IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI — BUENOS AIRES, VIÈRNES 27 DE SETIEMBRE DE 1867. — NUM. 13

Estado que presenta al Congreso la Junta del Crédito Público Nacional en cumplimiento de la ley.

		DÉBITO		CRÉDITO	
Sumas del Diario	ps. 26676678 22				
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863		11993200		1044500	
Id id id Octubre 1860		2842000		300000	
Títulos de renta en circulacion, Noviembre 1863		1044500		11993200	
Id id id Octubre 1860		300000		2842000	
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863		2105579	50	2231740	
Id Octubre 1860		585000		600000	
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863		436866	10	456892	52
Id Octubre 1860		300000		306835	
Caja		3450226	51	3450180	17
Banco de la Provincia		164505	59	142228	04
Tesoreria General de la Nacion		3453696	50	3307998	47
Créditos		1104	02	1104	02
		26676678	22	26676678	22

CREACION DE TITULOS

	TITULOS A	B	C	D	E	C		
Deuda Pública amortizable inscripta y emitida en Títulos y circulacion de las Séries.	2012						100	201200
		720					600	432000
			903				1000	903000
				431			2600	1120600
					1788		5000	8940000
						2842	1000	2842000
Total de títulos y Deuda al portador	2012	720	903	431	1788	2842		14438800
Id. id. id. á Nominativo	16	6	11	2	75			396400
Total de Títulos y deuda inscripta	2028	726	914	433	1863	2842		14835200
AMORTIZACION— desde 1.° de Enero 1864 hasta la fecha	227	79	52	124	120	300		1344500
Total de títulos y deuda en circulacion	1801	647	862	309	1743	2542		13490700

Servicio de la renta y amortizacion.

Ley 16 de Noviembre 1863. RENTA.				
Los intereses vencidos hasta la fecha	2231740			
Id. pagados	2105579	50		
Id. á pagar			126160	50
AMORTIZACION.				
Fondo amortizante hasta la fecha	456892	52		
Id. pagados	436866	10		
Id. á pagar			20026	42
Ley 1.° de Octubre 1860. RENTA.				
Los intereses vencidos hasta la fecha	600000			
Id. pagados	585000			
Id. á pagar			15000	
AMORTIZACION.				
Fondo amortizante hasta la fecha	306835			
Id. pagados	300000			
Id á pagar			6835	
			168021	92
Caja . . . Pesos	46	34		
Banco de la Provincia	22277	55		
Tesoreria General de la Nacion	145698	03		
	168021	92	168021	92

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1867.

V.° B.° Publiquese
GUILLERMO DÁVILA,
Presidente.

Juan Dominguez,
Secretario.

Municipalidad

SESION DE 13 DE SETIEMBRE DE 1867.

Presidencia del señor Peña

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente, Acuña, Coffin, Fernandez, Ferrari, Herrera, Klengel, Letamendi, Ocampo, Posse, Sanchez Boado, con aviso, Azcuenaga y leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de un proyecto de resolucion de la Seccion de Seguridad respecto de chapas y tablillas de los rodados; de un dictámen de la misma aconsejando se permita al encargado de la revision al norte de la ciudad D. Isidoro I. Balza bajo la responsabilidad del mismo hacerse reemplazar en aquella por D. Isidoro Grimau y de la renuncia del señor Drabble.

Leida esta, observó el Sr. Presidente que á su juicio debia pasar á una comision para que se espidiera sobre ella desde que entraba en apreciaciones infundadas las unas y hasta cierto punto inpertinentes las otras:

El Sr. Fernandez se adhirió á la indicacion y el Sr. Letamendi menifestó que siendo las apreciaciones referentes principalmente á las aguas corrientes, esta comision era la mas adecuada para dictaminar en la renuncia.

Se dispuso que así se hiciera.

Se procedió en seguida al nombramiento de la comision que ha de correr con la obra del nuevo Cementerio del Norte, y resultaron electos los Sres. Dr. D. Ventura Bosch, D. Cayetano María Gazon y D. Manuel Aguirre. Fueron aprobados los siguientes dictámenes—

De la Seccion de Seguridad en la propuesta del Sr. Balza para hacer sustituir temporalmente á D. Isidoro Grimau.

De la de Obras Públicas, aconsejando la entrega de veinte y un mil pesos á la comision del paseo del Retiro para ser invertidos en reparaciones y mejoras del mismo.

Habiéndose dado cuenta de que se hallaba arreglado y coordinado el presupuesto de gastos y recursos para el año entrante, el que arrojaba un déficit de mas de cuatrocientos mil pesos, se dispuso elevarlo á la superioridad.

A indicacion del Sr. Presidente fundándose en la importancia del proyecto de resolucion de la Seccion de Seguridad sobre tablillas y chapas, y despues de un cambio de observaciones sobre el mismo, quedó acordado postergar su consideracion hasta la sesion próxima.

Leido el escrito de D. Benito Gonzalez que firmado por el Presidente de la Municipalidad debia presentarse al Juez, pidiendo se archive el espediente seguido por aquel con la Corporacion, el Sr. Presidente propuso que se aplazará su presentacion, á lo que se opuso el Sr. Letamendi, manifestando que ella era la consecuencia de la resolucion municipal tranzando la cuestion, que no era posible dejar sin efecto por medio de dilaciones.

El Sr. Presidente: que es cierto pero que como el tesoro municipal no se halla por ahora en aptitud de hacer el desembolso segun el compromiso contraido, habia creido conveniente demorar la presentacion del escrito hasta entenderse con el interesado á fin de que dé alguna espera.

Varios Sres. observaron que esos arreglos eran facultativos del Presidente y cambiadas todavia algunas observaciones sobre el particular quedó dispuesto postergar este asunto hasta la sesion próxima, en la que el Sr. Presidente daria cuenta en lo convenido con el interesado.

Leido un escrito de D. Patricio Peralta Ramos pidiendo se retenga á su disposicion la tercera parte de las sumas que tiene que percibir D. Benito Gonzalez, por haber asi convenido con este, varios Srs. observaron que la Municipalidad no debia ni podia entender en este asunto.

El Sr. Ocampo: que desde que en el escrito se aseveraba la conformidad de los interesados convenia á su juicio averiguar la exactitud de la aseveracion y si existia proceder como se solicitaba.

El Sr. Presidente: Que á su juicio ese paso era innecesario, pues si existia la conformidad que se dice; el interesado no habria ocurrido á la municipalidad.

Reconocida la exactittud de la observacion, se decretó en el pedido: Ocurra á donde corresponda.

Se mandó volver al ingeniero para que presuponga el costo de ella, en el espediente iniciado por varios vecinos de la calle de Tucuman, pidiendo su compostura.

Leido un escrito de D. Luis Obligado presentado contra la obra que va á hacerse en el Hospital de Hombres, por cuanto ella afecta el terreno inmediato de que se dice dueño, el Sr. Fernandez manifestó que ya que el Sr. Obligado se desentendia en su escrito del pleito pendiente, convenia á su juicio contestarle que acreditara préviamente el título de propietario que invoca.

El Sr. Presidente: que estando el pleito para rosolverse, creia mejor aplazar el asunto ó pasarlo al Asesor.

El Sr. Fernandez: insistió en su indicacion añadiendo que dar otro trámite al escrito importaba el reconocimiento de algun derecho.

Fué apoyado por el señor Letamendi quien manifestó que hace mas de diez años que el Hospital de Hombres tiene cervidumbre sobre ese terreno sin que núnca se haya opuésto á ello el Sr. Obligado.

Votado el dictamen de la Seccion de Obras Públicas en la protesta que aconsejaba fuera pasado al Asesor resultó rechazada y aceptada la indicacion del señor Fernandez.

Leido el espediente relativo á la estraccion da tierra del terréno lindero al Hóspital para componer el camino de la Boca, se resolvió mantener la suspension de ese trabajo que habia sido ordenado por el señor Presidente.

Fué en seguida adoptado el parecer de la Seccion de Obras Públicas para que se oficie á los señores Someilera y Bieumstein á fin de que reparen sus respectivas propiedades situadas en la calle de Balcarce.

Habiendo preguntado el Sr. Fernandez en que estado se encontraba el proyecto de la Seccion de Higiene para la formacion de un camino, que conduce al terreno en que han de establecerse los nuevos corrales, el señor Letamendi contestó que tanto este como el presentado por la seccion de Obras Públicas habian vuelto á estudio de ambas Secciones.

Leida una solicitud de la Sra. Vivas pidiendo permiso para retirar la puerta de calle de la casa de su propiedad situada en la calle del Buen Orden, el Sr. Fernandez manisfestó que con motivo de entrar á la linea la propiedad lindera dicha puerta venia á quedar en el aire y que lo que se pide es el permiso para asegurarla sin tocar el resto del frente; permiso que le ha sido negado por el Departamento en razon de estar este tambien fuera de la linea de traza.

Cambiadas todavia algunas esplicaciones sobre el particular se concedió el permiso solicitado en razon de la insignificancia de la obra y de la falta absoluta de recursos de la peticionaria.

Se levantó en seguida la sesion siendo las cuatro de la tarde.

SESION DE 17 DE SETIEMBRE DE 1867.

Presidencia del Sr. Pena.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Azcuenaga, Acuña, Coffin, Fernandez, Herrera Kelngel, Letamendi, Ocampo, Posse, sin aviso Ferrari, Sanchez Boado y leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos entrados á saber:

El inspector de veredas y empadrados acompaña la relacion de las veredas cuyos propietarios se niegan á componerlas. Pídanse las órdenes de embargo correspondientes:

D. Francisco Zamudio solicita se le exonere de hacer vereda de piedra en la calle del Perú núm 375 á 81—A la Seccion de Obras Publicas.

Varios vecinos de la Parroquia del Pilar, solicitan no se lleve adelante la construccion del nuevo Cementerio del Norte. A las Secciones de Hijiene y Obras Públicas.

D. Daniel Sagarra solicita un aumento de precio en el pan que suministra á los Hospitales—A la Seccion de Hijiene.

Doña Nicolasa P. Serantes, se queja de los perjuicios que á su propiedad irrogan algunas obras del Ferro-Carril de la Boca—A la Seccion de Obras Públicas.

D. Manuel Aguirre acepta el cargo de miembro de la comision del nuevo Cementerio.

Archívesé.

D. Leonardo Rodriguez Giete solicita diez meses de plazo para no empedrar su corralon, calle de la Victoria núm. 642—A la Seccion de Hijiene.

El encargado de la Oficina de impuestos acompaña los balances de la recaudacion de las de serenos y alumbrado de aceite durante los meses de Abril y Mayo—A la Seccion de Hijiene.

Varios propietarios solicitan el empedrado de la calle de Estados-Unidos entre Lima y Salta—A la Seccion de Obras Públicas.

Varios puesteros solicitan se las declare no comprendidos en el rádio acordado al Mercado Lorea—A la Seccion de Hijiene.

Quedaron á la órden del dia los siguientes—

De la Seccion de Hijiene, un proyecto autorizando á dicha Seccion y á la de Obras Públicas para desinfectar y empedrar el zanjon de la calle Defensa.

De la misma, un proyecto para la construccion de un camino empedrado hasta el terreno para los nuevos corrales.

De la misma aconsejando se exonere á las Hermanas de Caridad de continuar prestando sus servicios en el Hospital del Retiro.

De la de Educacion, ordenando la traslacion á otro local de la escuela de suburbios al Sud.

De la misma, opinando que la reconsideracion pedida por los preceptores de las Escuelas, debe ser solicitada por algunos de los señores que votaron en favor de la resolusion de que se quejan.

De la misma, aconsejando no se permita establecer una clase paga en la casa que ocupa la Escuela de ambos sexos núm. 15.

El señor Presidente: hizo dar lectura en seguida al escrito que de acuerdo con don Benito Gonzalez debia presentarse al Juz, pidiendo el archivo del espediente y añadiendo que habia convenido con aquel en entregarle en vez de cien mil pesos al contado letras por igual cantidad á tres meses de plazo.

Se entró despues á la órden del dia con la consideracion del proyecto sobre tablillas de carros, presentado por la Seccion de Seguridad, el que fué aprobado en general sin observacion alguna.

Lo fué igualmente en particular despues de una ligera discusion sobre algunos artículos que fueron modificados quedando sancionado difinitivamente en los siguientes términos:

Art. 1.° La Municipalidad publicará un aviso en todos los diarios de la Ciudad fijando un plazo hasta el 15 de Octubre, para que se presenten á la oficina de patentes todos aquellos que hayan perdido ó les hallan sido sustraidas sus tablillas.

2.° Una vez que haya acreditado cada uno que ha cumplido con la ley de patentes municipales, exhibiendo la q' le corresponde la oficina dará unanueva tablilla con número mayor al de la série espendida.

3.° La oficina tomará razon del nombre de las personas que se presenten, su domicilio, así como del número de la tablilla que les fué vendida al sacar su patentente y del de la donde nuevamente pasando una relacion semanal á la Seccion de Seguridad á efecto de que se publique.

4.° Los que pasado el plazo de 15 de Octubre no se hubieren presentado y se encontrasen sin la tablilla que les corresponde, sufrirán una multa de doscientos pesos, sea cual fuere la causa que alegaren.

5 La nómina de las patentes robadas ó perdidas se publicará para conocimiento de todos quedando sin valor alguno y será puesto á disposicion del Juez Correccional el carrero que llevase una de ellas.

6.° A contar desde el 15 de Octubre, los encargados de practicar la revisacion exijirán la presentacion de las patentes espéndidas para carros.

7.° Comuníquese á las oficinas respectivas y á los encargadas de la revisacion y publíquese.

Fueron en seguida adoptados los siguientes dictámenes:

De la Seccion de Hacienda, aconsejando no se conceda la exhoneracion de patente de billar que solicita D. Exequiel Rocha y si que se le permita sacarla sin multa por haberse presentado antes de vencer el plazo.

De la misma, aconsejando se pidan á la Policia los informes y conocimientos que existen sobre una sepultura que reclama Don P. Puyrredon.

De la de Seguridad, aconsejando no se permita á D. Elias Buteler una rifa por cedulillas.

De la misma aconsejando se permita á Da. Damiana Sosa, la rifa por billetes de una casa de su propiedad situada en Barracas al Norte.

Fué adoptado igualmente el dictámen de la Seccion de Hacienda aconsejando no se acepte la tranzacion propuesta por D. Pedro Bernet, despues de manifestar el Sr. Azcuénaga que el asunto no ofrecia duda alguna, pues emanaba de falta de pago á unas letras provenientes de un contrato, que pretendia eludir con el cobro de supuestos perjuicios.

La solicitud de D. Lorenzo Raffo, D. Antonio Vignolo y D. Lorenzo Chappe, pidiendo se les declare que no están comprendidos en la obligacion de hacer sumideros en sus corralones, dió lugar á un largo cambio de observaciones sosteniendo algunos señores municipales que esos establecimientos no estaban comprendidos en la ordenanza respectiva por no reunir las condiciones exijidas al efecto, opinando otros en sentido contrario, despues de el que se acordó que la solicitud volviera á la Seccion de Higiene para nuevo dictámen prévio los conocimientos que estime conveniente tomar.

Leido el dictámen de la Seccion de Higiene aconsejando no se exhonere á D. Emilio Masculino, de la obligacion de empedrar un corralon de propiedad de su familia, el Sr. Azcuenaga hizo presente q' la Seccion de Higiene habia olvidado tal vez la circunstancia capital alegada por el interesado, á lo que observó el Sr. Letamendi, que ella habia sido recordada pero desestimada en razon de considerarla como un pretesto que se invoca para eludir una disposicion municipal, pretesto que yá ha sido invocado por otros y que si se acepta como bueno hará de todo punto ilusoria la ordenanza.

Cambiadas todavia algunas observaciones se votó y deshechó el dictámen en discucion acordándose un plazo para la obra hasta el 31 de Diciembre próximo.

En igual pedido de D. Manuel Condó se le acordó de plazo hasta el 31 de Octubre, por haber él solicitado hasta fines del presente.

Fué en seguida adoptado el dictámen de la Seccion de Higiene, aconsejando se obligue á D. Luis Saavedra á construir un sumidero en la caballeriza calle de Cangallo No. 578 dándole al efecto y bajo multa el plazo de ocho dias.

Lo fué igualmente el de la misma Seccion aconsejando se declare con motivo de la queja referente á la casa calle del 25 de Mayo núm. 228 que las chimeneas de las casas particulares no estan comprendidas en la disposicion relativa á las de fraguas y herrerias, el Sr. Presidente dió cuenta de que D. N. Cruz contratista para el suministro de pasto verde y seco á las bestias de la administracion de limpieza, reclamaba indemnizacion de perjuicios por habersele dejado sin efecto su contrato ahora que por lo bajo de los precios podia desquitar las pérdidas que esperimentó cuando aquellos eran elevados.

Reconocida la Justicia del reclamo se acordó que el monto de este fuera fijado, para ser en seguida abonado por el Consejo de Gebierno de acuerdo con él interesado.

El Sr. Acuña manifestó en seguida que el Sr. Canalle encargado por la Municipalidad de los trabajos preparatorios de la obra de surtidores de agua filtrada le habia hecho saber que ellos estarian listos para el martes ó miercoles de la próxima semana.

Terminó con esto la sesion, siendo las cuatro de la tarde.

SECCION OFICIAL

Departamento General de Escuelas.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. S. fecha 7 del presente en la que se me comunica la instalacion de la Escuela Dominical de San José de Flores.

Para la preparacion de esta Escuela, concurre á una reunion prévia convocada por el Juez de Paz entre el vecindario, y en esa ocasion presenté bases para un reglamento de esa clase de Escuelas, y propuse la organizacion de una sociedad que tuviese por objeto inspeccionarla y y fomentarla. Ambas ideas fueran aceptadas, y segun comunicacion del mismo Juez de Paz, fecha 9 del corriente hay ya inscriptos mas de treinta alumnos. El Sr. Negrotto, el preceptor de la escuela municipal, y varias otras personas, han tomado parte en esta importante tarea que puede traer grandes ventajas.

He remitido libros apropiados para la enseñanza y todos los útiles que sirven á la escuela municipal, sirven para la de Domingos. Convendria establecer otra semejante para niñas; y obtenido el consentimiento de la Sociedad de Beneficencia, será muy en breve instalada bajo la direccion de la Sra Preceptora y otras que estan dispuestas á segundarla.

En el pueblo «Exaltacion de la Cruz» funciona ya hace dos meses, otra escuela dominical con muy lisonjeros resultados.

El 11 del presente ha debido quedar instalada una semejante en Chascomús.

La de Belgrano fué la primera que funcionó, respondiendo á la invitacion hecha por este Departamento en la circular de Enero del presente año.

Casi todos los partidos de campaña responden con interes, al impulso dado, á la educacion pública, y es de esperar por la proteccion que el Gobierno le consagra, de los resultados á que se aspira.

Con motivo tan lisonjero, tengo la satisfaccion de repetir al Sr. Ministro la seguridad de que nada omitiré para segundar las miras del Gobierno llenando el encargo que se me ha confiado.

Dios guarde á V. S.

Luis J. de la Peña.

Setiembre 25 de 1867.

Publíquese.

N. AVELLANEDA.

NACION ARGENTINA

Setiembre 27 de 1867.

La liga de gobernadores.

Parece ya indudable que la liga de gobernadores se hace, para decidir, como en el año 32 y como en el acuerdo de San Nicolás, de los destinos futuros de la República.

Los frutos de esta liga no serán perdidos para los señores gobernadores que la forman.

Uno de ellos se adjudica el sillon de Presidente.

El otro se decreta el capelo de Vice-Presidente.

El otro aguarda y anuncia en banquetes la composicion del ministerio general.

Otra nueva faz del caudillaje se vá á presentar para nosotros.

La liga con los gobernadores de poncho se hacia con una sencillez primitiva en los tiempos de Lopez el de Santa-Fé y de Lopez Quebracho el de Córdoba.

Hoy los gobernadores usan levita y la liga de las ambiciones, aunque no lleva un sable á la cintura no será por eso menos funesta, ni dejará de levantar la ambicion personal sobre el derecho mas sagrado de todos los pueblos de la República.

Hablando ahora de otra cosa, diremos á nuestros lectores que el gobernador de Córdoba que se halla con el de Santa-Fé en los buenos términos que revela la carta que hemos publicado ayer, acaba de nombrar por Ministro al Dr. D. Martin Ruiz Moreno.

Este nombramiento que parece indiferente, tiene para nosotros una gran significacion.

Esto prueba que los Gobiernos de Córdoba y Santa-Fé, vacilantes entre las candidaturas de Urquiza y de Alsina, se han decidido finalmente por la una ó diremos mejor por la combinacion Alsina, Oroño, Luque.

Probablemente Alsina desconfiaba de Luque y no las tenia todas consigo respecto de Oroño.

El Sr. Ruiz Moreno ha sido la triple garantia del acuerdo.

El Dr. Ruiz Moreno amigo particular del Dr. Alsina, Gefe Politico puesto en el Rosario por el Sr. Oroño y ministro hoy del Gobernador Luque, reune por estas circunstancias todas las condiciones para servir de garantia á la triple alianza; por manera que su presencia en Córdoba es una revelacion para los mas ciegos.

Vamos ahora á dar el juicio de la prensa de Córdoba sobre el nuevo ministro que se importa de Santa-Fé á aquella Provincia.

NUEVO MINISTERIO.

El Dr. Luque fatigado al fin de lidiar con la poca agradable figura del Sr. Coronel Condarco, acaba de organizar un nuevo ministerio de la manera siguiente:

El Dr. D. Martin Ruiz Moreno, Ministro de Gobierno.

El Sr. D. Cárlos Bouquet, Ministro de Hacienda, Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Ahora la pregunta natural que se desprenderá de todos los lábios será esta:

¿Quién es ese Dr. Ruiz Moreno?
¿De qué constelacion ha caido?
¿Qué representa?
¿Cuáles son sus ideas?
¿Cuales sus principios?
¿Cuál la bandera que defiende ó sostiene?
¿Qué contingente trae que pueda ser benéfico para el pais?
¿Cuáles son sus propósitos?

El Dr. D. Martin Ruiz Moreno es entreriano, nacido no sabemos si en Gualeguaychú ó la Concordia; pero esto no importa.

Ha sido Diputado al Congreso, y ha representado á su tierra natal.

Dicen que tiene una capacidad despejada, que es activo y laborioso,

Dicen que es buen abogado y mejor contradictor.

Alguna vez fué silvado en las Cámaras, defendiendo al viejo *becerro* entreriano, ese *becerro* que la cortante espada de Pavon y Cañada de Gomez no pudo derribar ni aun en los momentos de la exaltacion por el triunfo.

El Dr. Ruiz Moreno ha sabido defender con energia al Capitan General y sostener con todas las fuerzas de sus pulmones el derecho de Entre Rios para armarse hasta lós dientes y para ponerse en pugna contra el Gobierno de la Nacion.

Concluido su cargo de Diputado al Congreso, el Dr. Ruiz Moreno se retiró á Santa Fé, llamado por el Sr. Oroño, quien le dió el empleo de Juez Civil.

Despues pasó al Rosario, fué Juez de Comercio y de 1.ª Instancia, hasta que no ha mucho, el Gobierno del señor Oroño lo elevó al puesto de Gefe Politico de esta última localidad.

Ademas, el señor Ruiz Moreno es candidato del mismo señor Oroño para que le suceda en el Gobierno de Santa Fé, y se añade que todas estas cosas se hacen con el beneplácito del General Urquiza.

Esto, porsupuesto, nada quita al carácter distinguido que nos aseguran adorna al nuevo Ministro del Dr. Luque.

El Dr. Ruiz Moreno, viene, pues, de la constelacion rosarina y su nombramiento parece ser que huele á algo mas que *rosado.* Esta será cuestion que aclarará el tiempo.

El Dr. Ruiz Moreno nombrado Ministro del Gobierno de Córdoba, cuando no conoce casi ni el nombre de esta Provincia, ni sus hombres, ni sus necesidades, ni su politica, ni sus partidos, es una peregrina ocurrencia del Dr. Luque.

Bien ha podido el afortunado Dr. Luque llamar á O'Donnel, de España, ó á Bismark, de Prusia, ó á Ratazzi, de Italia, ó á Rouher de Francia, ó á Lord Russell, de Inglaterra, para que le acompañarán á hacer un buen *Gobierno,* un completo Gobierno, un exelente Gobierno, y por decirlo de una vez, un Gobierno *modelo.*

Esto prueba á todas luces el prestigio del Dr. Luque. En una vasta Provincia como Córdoba, en cuyo seno se encuentran por docenas sus hombres distinguidos y capaces de levantar al pueblo á la altura que merece, no ha habido *uno solo* que quiera aceptar un puesto al lado del actual gobernante.

¿Por qué? El Dr. Luque lo sabe perfectamente......

¿Y qué se han hecho los hombres del *partido* del Dr. Luque? ¿Donde está esa *falange* con que se sentaba orgulloso en un festin inmoral y con que pretendia engañar al Comisionado Nacional?

Ah! el Dr. Luque, como el *cínico* Diógenes con su linterna, no ha podido hallar un hombre!

Está aislado y despreciado por todos, por que nadie quiere participar de la *gloria* del que lleva la estigma de *traidor.*

Y entonces ¿que hacer? Ah! echemos manos del elemento estraño, se ha dicho, y veamos de salvar el peligro.

Y esto es lo que significa el nombramiento del Dr. Ruiz Moreno, personaje que puede ser muy aventajado; pero que tiene el gran defecto de no ser conocido aquí ni su nombre!

Nadie tendrá confianza en el Dr. Ruiz Moreno, ni será rodeado por amigos ni enemigos, ni llevará tampoco un solo hombre de la gran mayoria del partido liberal.

No hará nada absolutamente, si no es mantener dias mas, horas mas, ese fantasma de Gobierno que probablemente morirá de consuncion.

Algo mas hemos de agregar luego á propósito del nombramiento del Dr. Ruiz Moreno.

En cuanto á D. Cárlos Bouquet, ¡pif! ¿qué podemos decir de este Paturot?

Para el que encadena la libre emision del pensamiento, para el q' traiciona á todas las causas, para el que ha traficado en todos los negocios, todo cuanto se puede decir es:

¡¡ El Dr. Luque lo ha nombrado Ministro de Hacienda, Justicia, Culto é Instruccion Pública ! ! ! ! !

Ventaja de no leer los diarios.

El señor Ministro de Relaciones Esteriores declaró en el Congreso que, no habiendo ningun artículo de la constitucion que le obligase á leer los diarios, el habia resuelto no leerlos ó al menos leer tan solo los que le agradasen.

Gran desengaño debió ser este para los diarios que, en el fondo de su conciencia, sospechaban que no habian de ser agradables al señor Ministro de Relaciones Esteriores y que por lo tanto corrian el gran peligro de no ser leidos por su señoria.

En este caso se encuentra la *Nacion Argentina.*

Y la *Nacion Argentina* lo ha sentido, á la verdad.

Ella hubiera deseado ser leida, cuando menos en su número de ayer, por el señor Ministro de Relaciones Esteriores, á fin de que su señoría despues de concluir su lectura, esplicase á sus amigos aquel célebre telégrama que vino de Montevideo, despues de haber salido de Buenos Aires, ni mas ni menos que, como las suelas tucumanas salen de nuestras curtiembres y nadie adivinaria su procedencia al verlas convertidas en preciosos artefactos que pagan derechos al entrar a nuestro pais.

Pero al fin, no hay daño que no tenga su compensacion.

Esta resolucion de no leer los diarios, que ha tomado su señoría, nos pone en el caso de probar, sin miedo de molestarle, una proposicion que, con promesa de prueba, habiamos avanzado en dias anteriores.

Deciamos nosotros que su señoria no representaba nada en el gobierno, y esto por dos razones.

Es la primera, que ninguna significacion buena tenia para el partido nacionalista, que miraba en él un transfuga politico, sintiendo que el vértigo de los partidos ofreciese un premio inmoral á la inconsecuencia de las opiniones.

Y á la verdad que no es necesario mucho esfuerzo para probar esta proposicion.

Su señoría fué en tiempos mas felices, el orador de nota del club popular que se oponia al bando, ó diremos para que nadie se resienta, al partido que hoy corteja.

Su señoría era quien, en una sesion en que rechazaba el calificativo de *restauradores* con que el club á que pertenecia babia sido gratificado, aceptaba por fin la palabra, devolviendo el golpe en terribles rasgos oratorios que no carecian de mérito, asegurando que realmente habia venido á restaurar la soberania del pueblo contra sus infames é inicuos enemigos, es decir, contra sus amigos de hoy.

Su señoría fué el autor de la famosa perorata que se hizo en la primera reunion del club del pueblo, un año antes de las elecciones en que este tomó parte, y en la cual, pintando con los mas vivos colores la tiranía *del bando conculcador y opresor,* el fraude inicuo que hacia de las elecciones, la falsificacion de la soberania popular de que se habia hecho culpable, demostraba, con recomendable elocuencia, que la mentira y el falseamiento de las instituciones democráticas, hechas por un círculo alevoso que queria apoderarse de los destinos del pais, era la mas atroz injuria que podia inferirse á los pueblos y era lo que habia determinado aquella gran manifestacion.

En el club del pueblo habria seguramente gente lijera y desmemoriada; pero hay muchos que conservan la memoria de los hechos con una persistencia fatal; y estos últimos no pueden olvidarse de los denuestos de su señoría contra el círculo disolvente á quien corteja, y al comparar las palabras de ayer con su conducta de hoy, se empeñan en considerarle como hombre sin mayor fé política que no solo deserta, sinó que hace fuego contra su propia bandera.

Nosotros estamos convencidos que estos desgraciados secuaces del partido nacionalista, no tienen un ápice de razon. Que es muy natural que quien piensa elevarse no consulte esos miserables pretestos de dignidad y consecuencia; y que para no ser herido por la correa del látigo, lo mejor es abrigarse debajo del mango.

Pero los partidistas se mantienen en sus trece y agregan que, no habiendo ellos jamás aceptado por candidato propio á su Señoria y habiéndole tolerado apenas, y que siendo el nombre de su Señoria el que mas negra brecha abrió á las listas electorales del 64, jamás podrán perdonar que su Señoria haya pagado tantos sinsabores juntos y la violencia que á si mismos se hicieron, con una tan escandalosa é inmoral defeccion.

Por eso es que deciamos que su Señoria el Ministro de Relaciones Exteriores no lleva precisamente al Gobierno la voluntad ni las simpatias del partido á que perteneció.

¿Lleva acaso las del otro partido?

Esta es justamente la prueba que nos habiamos comprometido á dar y que, por falta de tiempo y tal vez de paciencia, no hemos ofrecido antes á nuestros lectores.

Hoy vamos ha hacerlo con la ruiseña esperanza lo repetimos, de que tales pruebas no incomodarán en manera alguna á su Señoría, puesto que, felizmente, declaró que no leia los diarios, desde que á ello no le obligaba la Constitucion de la Nacion Argentina con la capital en el Rosario en tiempo de Mitre, con la capital en Buenos Aires y sin reformas en tiempo de Derqui, segun lo demostró luminosamente su Señoria en los artículos que escribia en el periódico *La Patria,* en tiempos en que leia y aun escribia diarios, cuando queria que nos pusiéramos sin condiciones á merced de los hombres que figuraban en opuestas filas de las que hoy corteja.

Deciamos, pues, que su Señoria el Ministro de Relaciones Exteriores no llevaba consigo el apoyo del partido autonomista.

Si estamos en error, nos referimos al testimonio de nuestros mismos adversarios, lo cual es un proceder muy leal y galante, como no lo podrá negar el señor Ministro de Relaciones Esteriores, si su señoria se digna se leer los diarios.

Hablen pues los autonomistas.

El *Nacional* de 8 de Enero, dedicaba á su señoría el Dr. Ugarte estos condimentados conceptos:

«El Dr. Ugarte que jamás se ha divisado en ningun puesto politico defendiendo sus derechos, ni durante ni despues ds la época de Rosas.

«De Ugarte que ha querido poner en práctica las teorias aprendidas durante la tirania en el estudio de Baldomero Garcia,

«Del desterrado politico en la época de los diez años gloriosos de Buenos Aires.

«Del Diputado opositor en esa misma época.

«Del miembro de la Convencion de Buenos Aires, de los diez y siete empecinados que quisieron hacer pasar á esta provincia por las horcas caudinas y dejar á la República con el derecho de Urquiza y Derqui.

«Del Redactor de la *Patria*

«Del que no tiene un buen servicio, pero que se coloca entre los primeros que se creen *con el derecho de escluir á los que valen mas que ellos* como ciudadanos, y que aspira al puesto de Diputado de la Nacion, que ha combatido ó ha querido hacer esclaval»

Como se vé, si el partido autonomista estrañaba no haber divisado al Dr. Ugarte en ningun puesto politico defendiendo los derechos del pais; si sentia una impresion desagradable al recordar la escuela en que aprendió sus teorias; si no le hacia buen efecto su calidad de desterrado de la defensa: si se acordaba con mal talante de la convencion de Buenos Aires; si sostenia que en aquella asamblea él pèrteneció á los *diez y siete empecinados;* si le acusó de querer hacer pasar á la provincia por las horcas caudinas; si cayó en cuenta, con muy poca satisfaccion, de que habia sido redactor de la *Patria;* y si, por último, tenia sus aprensiones de que su señoria abrigaba el propósito de escluir á personas que valian mas que él, seguramente su señoria el Ministro de Relaciones Esteriores no ha podido ni puede llevar al gobierno la influencia del partido autonomista que de aquella manera lo juzgaba

Con fecha de Enero 20, un diario autonomista esclamaba indignado en presencia del nombre de su señoria:

"¡Que burla sangrienta á la moral! Ya no ha sido bastante confundir la idea de la nacionalidad con el servilismo, ni la abyeccion con la Independencia.

"Ahora es necesario confundir el patriotismo con la indiferencia, el sacrificio por la patria con los servicios al partido de la tirania.

"Pero donde mas resalta la monstruosidad de la comparacion, es cuando se piensa que ella se hace para defender al Dr. Ugarte como Diputado al Congreso, en contra del Dr. Tejedor.

"¿Qué va á representar el Dr. Ugarte en el Congreso?

"El sistema caido?

"Pero para eso está ahi Oroño ó cualquier otro de sus correligionarios politicos.

"Va á representar la idea de la nacionalidad?

"Pero de cuando acá el Dr. Ugarte es nacionalista?

"No lo es el que ha puesto su inteligencia al servicio de la disolucion nacional, el que ha soplado constantemente el fuego de las pasiones populares, el que ha querido arrojarle á la confederacion de Derqui como presa que devorar la Provincia de Buenos Aires."

"¿Va á representar la fuerza de principios, la protesta contra los contratos escandalosos, contra las deudas sangrientas?

"Pero el Dr. Ugarte, que no ha dado con su vida pública un solo ejemplo de energia, que no ha mostrado una sola vez la fuerza de voluntad de que carece, no ha de poder jamas librarse de la influencia del partido que lo ha educado, en el que ha hecho su aprendizaje politico."

Entonces deciamos nosotros con sobradísima razon:

Si el partido autonomista considera en la politica el nombre de su señoría el Dr. Ugarte como una burla sangrienta hecha á la moral; si le juzgaba servil y abyecto; si le creia servidor del partido de la tirania; si juzgaba que iba á representar al Congreso el sistema caido; si afirmaba que habia querido arrojar á Buenos Aires como presa, para que la devorase Derqui; si juraba que nunca se libraria de la influencia ominosa de los pasados tiempos, no es aventurado afirmar, por nuestra parte, que su señoria no lleva consigo las simpatias del partido que tal retrato hizo de él.

Un diario autonomista, de fecha 21 de Enero, horripilado ante la probabilidad de que su señoría pudiera ser candidato, esclamaba con un sin fin de admiraciones.

"¡¡El Dr. Ugarte!!!

"Moral politica, patriotismo, abnegacion, "aspiraciones generosas, atras!

"El Dr. Ugarte se presenta como candidato "de un círculo en el pueblo de Buenos Aires!!!»

Nos parece que esto pudiera ser muy bien un motivo de creer que el partido autonomista no será precisamente sostenedor de la moral politica, del patriotismo, de la abne-

14

FOLLETIN

EL ELIXIR DEL DIABLO

Entonces el dominico que estaba parado cerca de mí con su talla jigantesca, me miró, y me dijo estas terribles palabras:

—A la cuestion el monje endurecido.

—Las singulares caras todas se levantaron sobre mí, y estendiendo sus largos brazos, todos gritaron en un ronco y cruel acorde.

—A la cuestion! Saqué mi cuchillo y quise clavarlo en mi corazon, pero mi brazo subió á mi cuello apesar mio, y la hoja se quebró sobre la cicatriz de la cruz, cómo un pedazo de vidrio, sin hacerme el mas leve daño. Los soldados del verdugo me tomaron y me precipitaron en un obovedado subterráneo.

El dominico y el juez bajaron detras de mí, este me dijo que hablára todavia. Una segunda vez mi palabra y mi pensamiento se separaron. Arrepentido y muerto de verguenza, conocí que lo que decian mis lábios era ridículo é insensato.

A una señal del dominico, los ayudantes del verdugo me pusieron desnudo y me ataron las manos detras de la espalda, y sentí como quebrarse mis nervios. Me desmayé preso de los mas horribles dolores.

Sentia todavia un horrible dolor en las manos y piés. En fin me pareció que me quitaban un gran peso de la frente; me levanté rapidamente; un monje dominico estaba parado delante de mí lecho de paja.

Mi sangre helada circulaba lentamente por mis venas. Inmóvil como una estátua, con los brazos cruzados, el monje me miraba con sus amenazadores ojos negros.

Reconocí al espantoso pintor y caí desmayado sobre mi cama. Creí que todo esto fuera una ilusion de mis sentidos todavia atormentados por el horrible sueño. Me repuse un poco y me paré, pero el monje estaba alli siempre y me miraba con sus ojos amenazadores. Entonces con una desesperacion que tocaba en el delirio, esclamé:

—Hombre espantoso, vete de acá!.. No! tú no eres hombre, eres el mismo demonio, y quieres inducirme á una pérdida eterna. Vete, vete, infame!

—Pobre loco, no soy yo quien sin cesar te ligó á las cadenas de fierro, yo que quiero desviarte de la obra santa donde te llama el poder eterno: Medardo, insensato, yo te he aparecido terrible, espantoso, cuando tú bailabas imprudentemente debajo de la tumba abierta de la condenacion sin fin. Te hablé, pero no me escuchaste, levantate.... Acércate a mi....

El monge pronunció estas palabras con el tono dulce de una queja que desgarraba el corazon. La mirada otras veces para mí tan espantosa, me parecia entonces dulce y amable; su cara era agradable á mi vista. Una inefable melancolia inundaba mi alma; el pintor se me aparecia entonces como un enviado del cielo, para reanimarme y consolarme.

Me levanté de mi lecho y me acerqué á él; no era un fantasma; toqué sus vestidos y me incliné delante de él, que puso sus manos sobre mi cabeza, como si fuera á bendecirme.

Entonces magnificos cuadros se animaron delante de mí! Ah! yo estaba en los Santos Tilos; en el mismo paraje, donde mi tierna infancia habia encontrado al anciano peregrino. Aquel milagroso niño me sonreia; queria acercarme á él, queria entrar á la iglesia, que estaba cerca de mí, porque creia encontrar allí el arrepentimiento y la absolucion de mis graves faltas. Pero estaba inmóvil, no podia mirar mas, ni tocar el ser que estaba delante de mí, que con una voz sorda me decia:

—El pensamiento es el hecho.

Los sueños se disiparon, y era el pintor quien habia pronunciado esas palabras. Ser incomprensible! no estabas tú en esa mañana funesta en la calle de los capuchinos de B? ....No estabas en la ciudad? Y entonces?....

—Párate! interrumpió el pintor, yo estaba cerca de tí, para salvarte de la pérdida y de la vergüenza; pero tu inteligencia dormia siempre! Es precisa para tu salvacion, que cumplas la obra á la que estás destinado.

—Ah! esclamé yo lleno de desesperacion, porque no has parado mi brazo cuando un crimen infame....

—Eso no me es permitido, interrumpió el pintor, no puedo impedir lo que está resuelto por el poder supremo, Medardo! Marchas á tu fin, mañana....

Me sentí helado, creia comprenderle; él conocia y aprobaba mi suicidio. Avanzó dulcemente hácia la puerta del calabozo.

Cuando volveré á verte? le pregunté.

—Al fin! respondió dándose vuelta todavia una vez hácia mí, solemne pero con voz tan fuerte que hizo retumbar mi calabozo.

—Así, hasta mañana.

La puerta giró dulcemente sobre sus goznes, el pintor habia desaparecido.

Cuando el dia brilló mas claro, el carcelero entró seguido de sus subalternos, que sacaron las cadenas de mis brazos, y mis piés mutilados. Me dijeron, que venian á conducirme arriba, donde debia ser interrogado nuevamente.

Profundamente reconcentrado en mí mismo, pensando en una muerte cercana, subí á la sala de justicia. Habia puesto mis aventuras en órden en mi pensamiento, para hacer al juez una historia corta, pero que abrazara hasta el menor detalle. El juez vino á encontrarme. Debí parecerle muy abatido porque á mi vista la sonrisa que alumbraba su cara se cambió en la espresion de la mas profunda compasion. Me tomó las dos manos, y me hizo sentar en una silla á su lado, y despues mirándome fijamente, me dijo con una voz solemne.

—Señor de Krczinbki, tengo felices nuevas que daros. Estais en libertad! por órden del príncipe, que os ha tomado por otra persona. La falta está en la increible semejanza con ella. Vuestra inocencia está auténticamente reconocida. Sois libre.

Oí á mi alrededor como un rumor sordo ó un murmullo, me parecia que todos los objetos se movian dando vuelta. La cara del juez brillaba y se oscurecia en sombrias nieblas; despues todo desapareció en una horrible noche.

Sentí al fin que se me frotaba la frente con agua fria y volví del desmayo en que estaba sumerjido. El juez me leyó un informe laconico en el que se decia haberme anunciado el abandono del proceso, y puesto en libertad. Firmé en silencio; no podia pronunciar una sola palabra. Como el Juez me miraba con aire de bondad que me penetraba hasta el fondo de mi corazon; y creyendome inocente me queria dar la libertad, me parecia que para hacerme digno de él debia undir el cuchillo en mi corazon. Quise hablar pero el juez parecia desear mi partida; me dirijí á la puerta. Entonces me siguió algunos pasos, me dijó suavemente.

—Ahora yo he cesado de ser juez. Me habeis interesado singularmente desde que os he visto. Mientras mas apariencias os condenaban mas yo deseaba que no fueras el odioso monje por quien se os tomaba. Pero entretanto yo os digo en confianza, no sois Polaco, ni nacido en Krcinievo y no os llamais Leonardo de Kreginsk......

Yo respondí con calma y resolucion.

—No!

—No sois eclesiastico? preguntó el juez bajando los ojos, probablemente para evitarme su mirada inquisidora.

Se trabó un combate en mi alma.

—Y bien! escuchad le dije.

Basta, basta! interrumpió el Juez. Lo que yo he pensado al principio lo confirmo ahora. Yo veo que algunas circunstancias se presentan envueltas en el misterio, en donde estais mesclado con diferentes personas de la corte, con un juego secreto del destino. Me es dado penetrar mas allá, y tratar de saber algo sobre vuestra persona y vuestras relaciones, seria un acto de inconveniente curiosidad. Saldreis de aqui no es eso? Despues de todo lo que ha sucedido, vuestra demora aqui no debe agradaros.

Como el juez pronunciaba estas palabras, todas las alegres imagenes que se habian presentado á mi alrrededor se desvanecieron.

Habia encontrado la vida, y en toda su fuerza, hacia hervir la sangre entre mis venas.

—Alejarme de Aurelia! pensaba yo.

Y dije suspirando:—Abandonarla!

El juez me miró con el mas profundo asombro, y me dijo rapidamente.

Ah! creo haber adivinado! Quiera el cielo señor Leonardo, que mis tristes presentimientos no se realicen!

Todo habia cambiado en mí, habia perdido el arrepentimiento, y lleno de una criminal audacia pregunté al juez con una calma hipocrita.

—Me creis culpable?

Un oficial de justicia llamó al juez, y la conversacion terminó así en el momento en que empezaba á hacerse dificil.

Me fuí á mi alojamiento; encontré todo como lo habia dejado; solamente habian tomado mis papeles y estaban juntos en un paquete lacrado sobre mi escritorio. Pero no encontré el anillo de Eufemia, las cartas de Victorino, ni el cordon del capuchino. Es justificado mis suposiciones hechas en mi calabozo. Estaba allí hacia algun tiempo, cuando un sirviente me trajo una carta del duque acompañada de una tabaquera de oro guarnecida de piedras preciosas.

«Se os ha hecho víctima de un juego villano, me escribia; pero ni yo ni mis tribunales tienen la culpa. Teneis una increible semejanza con un terrible criminal, pero todo se ha esclarecido y estais justificado. Os envio ese recuerdo, y espero bien pronto volveros á ver.»

El favor del príncipe me era tan indiferente como su obsequio. Una sombria tristeza helaba mi espiritu: era la consecuencia de mi severa prision. Sentia la necesidad de socorros corporales, ni me alegré al ver aparecer al médico del gran duque.

—No es una maravillosa coincidencia me dijo el médico que en el mismo momento en que todos estabamos convencidos que erais el espantable monge que ha sembrado tantas desgracias en la familia del baron de F....este monge mismo se aparezca para sacaros del apuro....?

—Debo advertiros que no estoi al cabo de los acontecimientos; el juez me dijo en suma, que el capuchino Medardo á quien se buscaba, y por el cual me tomaban, habia sido encontrado aqui.

—Encontrado, no, dijo el médico, conducido en un coche, y por una casualidad singular, en el mismo momento que vos llegasteis. Me acuerdo justamente que cuando os conté los acontecimientos acaecidos en esta córte, y que fui interrumpido en el momento en que iba hablaros del criminal Medardo, hijo de Francisco, y de los crimenes cometidos por él en el castillo del baron de F....Voy á tomar el hilo de nuestra conversacion en el mismo punto en que fué cortada. La hermana de la duquesa, abadesa, como vos lo sabeis, del convento de la órden de *Citeaux,* acogió un dia con vondad á una pobre mujer, que volvia de hacer su peregrinacion en los santos Tilos ....acompañada de un niño.

—La mujer era la viuda de Francisco, y el niño era justamente Medardo.

Las aventuras del capuchino. Medardo han tenido á mi conocimiento del modo mas particular del mundo. Estoy instruido de todas sus acciones, hasta el momento en que huyó de castillo del baron de F...

—Pero como?..por quien?...

—Un sueño me lo ha revelado todo.

—Os chanceais.

—De ningun modo. Me parece haber oido en sueños la historia de un desgraciado instrumento del poder infernal que llevado de aqui á allí ha sido impulsado de crímen en crímen. A..., el postillon se habia estraviado durante mi viaje; aqui; llegué á la casa de un forastero, y allí....

—Ah! comprendo, habeis encontrado el monge.

—Es cierto pero estaba loco.

—Parecia haber recobrado la razon. Ya en esta época tenia momentos de lucidez. Y se os ha confiado..

—No, la cosa no pasó así, durante la noche, no estando instruido de mi llegada, entró á mi cámara mi semejanza con él me espantó, me tomó por su doble persona, cuya aparicion le anunciaba la muerte. El trató de confesarse á mí pero yo estaba fatigado de mi largo viage y el sueño me rindió. Me pareció que el monge continuaba hablando, pero distinta y claramente, no sé como ni en que momento empezó mi sueño. Me parece que el monge pretendia que el asesino de Hermogenes y de Eufemia no era él, sinó el conde Victorino.

—Increible, increible! Pero porque no habeis contado al Juez?

—Como podia yo esperar que el Juez acordase la menor confianza á un cuento que se presentaba de una manera tan estraordinaria, mucho mas cuando un viejo capuchino, que creo que se llamaba Cirilo se me reconocia por su hermano de convento. Yo no sabia que el monge se llamaba Medardo, y que los crimenes que él me habia confesado eran la causa del proseso en que me habian complicado; como se ha descubierto el nombre de este monge?....

—De la manera mas simple. El monge como sabeis, habia vivido algun tiempo en casa del forastero. Pareció conformarse, y su locura le vino de una manera tan peligrosa que él forastero creyó de su deber enviarle aqui, donde fué encerrado en una casa de locos. Allí pasó la noche y dia, la mirada fija y sin movimiento, parecia una estatua. Era menester alimentarle porque no podia mover las manos. Se emplearon muchos medios para sacarle de esta inmovilidad, todo fué inútil. Hace algunos dias que el hijo mayor de el forastero vino á la ciudad, para ir á la casa de locos á visitar al monge; y habiendo encontrado al padre Cirilo le rogó le acompañase á visitar á él monge, pensando que la vista de un relijioso de su órden pudiera volverle la razon. Cuando Cirilo apercibió á el monge retrocedió espantoso.

—Santa Madre de Dios! Medardo desgraciado esclamó el capuchino; á su aspecto los ojos fijos de el monje se animaron. Se levantó y cayó sin fuerzas sobre el pavimento, arrojando un sordo grito. Cirilo con los testigos de esta escena, se dirigió á casa del juez criminal, y le contó lo que le acababa de pasar. El mismo juez que os habia interrogado, se fué con el padre Cirilo á la casa de locos. Encontraron al monje herido pero en su sana razon. El dijo que era el capuchino Medardo del convento de B.... Cirilo convencido por su parte que vuestra semejanza le habia engañado, descubrió tambien la marca significativa de la cruz, que estaba en el lado derecho de su cuello, y que era de tanta importancia en el proceso. Se le interrogó sobre los dos acontecimientos del castillo del baron de F....

—Yo soy un infame criminal, dijo él con una voz estinguida, me arrepiento profundamente de lo que he hecho.

Ah! me he dejado engañar, y he entragado mi alma, mi alma inmortal....Tened piedad de mí....dadme tiempo....yo diré todo....

El gran duque sabiendo lo que habia pasado, ordenó que cesara el proceso, y que se os pusiera en libertad: Esa es la historia de vuestra libertad. Se ha conducido á el monje á la prision criminal.

—El ha confesado todo. Es cierto que ha asesinado á Eufemia y á Hermógenes? Ha hablado del conde Victorino?

—Lo que yo se que el proceso del monje empieza hoy mismo. En cuanto á Victorino, parece que todo lo que se encuentra ligado con los acontecimientos pasados en nuestra corte, debe quedar oscuro é incomprensible.

—Como, los acontecimientos del castillo de F....! pero no veo en que la catástrofe sucedida en el castillo del baron de F.... pueda encontrarse ligada cón vuertra corte.

—Cuando os hablaba, tenia mas bien en vista los actores, que el drama mismo.

No os comprendo.

—Os acordais, en la historia que os he contado, de la muerte del principe?

—No habeis visto claramente que Francisco alimentaba un amor criminal por la italiana, y que el hombre que asesinó al principe era él? Victorino es el autor de este crimen infame. El y Medardo son hijos de un mismo padre. No se ha oido hablar mas de Victorino, toda pesquiza ha sido inútil.

—El monge le ha precipitado en la cueva del diablo. Maldicion al asesino de un hermano.

Cuando pronuncié estas palabras, un ruido débil, parecido á los golpes dados por el fantasma en la prision, se hizo oir. Traté en vano de sobreponerme al espanto que esto me causaba. El médico pareció hacer poca atencion de la agitacion nerviosa que se apoderaba de mí, y continuó.

—Cómo! el monge os ha dicho que fué su mano la que impulsó á Victorin á la cueva del diablo?

—Sí! al menos lo he creido notar, en sus palabras desacordes. Que la maldicion caiga sobre el asesino de un hermano!

Los golpes aumentaban violentamente mezclados con gemidos. Una carcajada de risa que estremeció la cámara, resonó como diciendo: Medardo!

—Hi! hi! hi! A mí!

El médico, sin notar nada, continuó así:

—Otro secréto parece estár ligado á la descendencia de Francisco. Se cree que Eufemia es la hija. . . .

La puerta se abrió con un espantoso golpe que hizo tamblar las paredes, y una risa estridente retumbó en el aposento.

—Hi! hi! hi! Hermanito! esclamé yo come un loco; hi! hi! hi! . . . Vamos, si quieres combatir conmigo. . . El buho prepara sus esponsales, subamos al techo y luchemos juntos, y el que precipite al otro será rey y podrá beber sangre.

El médico me tomó del brazo y me dijo:

—Qué es eso? estais enfermo, muy enfermo! Pronto, pronto á la cama!

Pero yo tenia los ojos fijos sobre la puerta como si esperase la espantosa aparicion de mi otro yo. Pero no viendo nada me repuse del terrible espanto que me habia dominado.

El médico persistia en creerme mas enfermo que lo que estaba, y atribuia todo á la prision y á las emociones que me habian dominado. Emplié los remedios que me prescribió, pero lo que me trajo una pronta curacion, fué que los golpes cesaron, y mi terrible doble ser parecia haberme abandonado.

El sol de la mañana estendia alegremente sus dorados rayos hasta mi cámara, el perfume de las flores entraba por mi ventana, me senti con un deseo irresistible de respirar el aire puro, y no obstante la prohibision del médico, corrí al parque. Respiraba como si saliera de un sueño, y profundos suspiros de espancion eran las palabras mudas que mesclaba al canto de los pájaros, y al murmullo de mil insectos diversos.

Sí! todo el tiempo pasado, ó mas bien toda mi vida, desde la salida del claustro, me parecia sueño penoso, tenido á la sombra de un plantado. Estaba en el jardin de los capuchinos de B....En el medio de una floresta lejana se levantaba la gran cruz al pié de la cual yo iba implorar con ardor la fuerza para resistir á las tentaciones. La cruz me parecia que debia ser el fin hácia al que debia dirijir mis pasos para arrepentirme y hacer penitencia, del pecado de los sueños criminales que Dios me habia enviado; me puse en marcha con las manos juntas y los ojos elevados al cielo. El viento silvaba cada vez mas; creia oir los cantos de los hermanos, pero eran los ruidos esteaños que el viento despertaba en la selva pasando con un ruido lljero á traves de las ramas. El oprimia mi pecho, y tuve necesidad de pararme, y sostenerme en un árbol para no caer á tierra; pero un poder irresistible me impulzaba hacia la cruz lejana. Reuní mis fuerzas y continué mi marcha. Un desfallecimento mortal paralizó mis miembros, me dejó caer á tierra como un débil anciano. Traté de disminuir la oprecion de mi pecho por suspiros sofocados. En ese momento, y á mi mismo lado murmuraron:

—Aurelia!

Ella estaba delante de mí.

Lagrimas de una dulce melancolia caian de sus ojos celestes.

—Podrias perdonarme jamás? murmuró ella.

Entonces me precipité á sus piés, y lleno de una alegria inefable tomé sus manos.

—Aurelia! Aurelia! por ti el martirio.... la muerte! me senti levantar dulcemente Aurelia apoyó su cabeza sobre mi pecho. Sorprendida por un cercano ruido se arrancó de mis brazos. Yo no osé detenerla.

—Mi esperanza está cumplida dijo ella á media voz, y en el mismo instante vi aparecer á la gran duquesa por el ala del jardin.

Me interné por el bosque, y vi entonces que por una estraña casualidad, habia tomado un tronco de árbol por un crusifijo.

gacion ni de las aspiraciones generosas de su señoria.

Al menos, esta es nuestra humilde opinion.

Lejos de eso, todo el mundo puede caer en cuenta de que su señoria el ministro de Relaciones Esteriores, tolerado como candidato por el partido nacionalista, era un verdadero *oso negro* para el partido contrario, como se comprueba por el siguiente articulo que transcribimos del *Nacional* de 5 de Febrero, á fin de que cada cual pueda formar un juicio imparcial y tranquilo sobre el asunto de que se trata.

Decia asi el *Nacional*:

«Ugarte es una inteligencia *que se pierde en las tinieblas de una conciencia privada de luz* que reflejan las aspiraciones generosas del corazon.

»Ugarte piensa solamente en modificar las desciciones de su inteligencia por los sentimientos generosos, piensa sin que lleguen á su cabeza los movimientos espansivos de su corazon.

»Así lo hemos visto en los dias de llanto de la Patria, mirar impasible á sus conciudadanos, desde el estudio de un prohombre de la tirania.

»Le hemos visto levantarse de entre los escombros del pasado, sin que una sola herida marease un sacrificio, sin que un solo dolor hubiera turbado su frente.

»Le hemos visto combatir diez años de gloria.

»Le hemos visto empujado al diestierro por delitos politicos, durante uno de los gobiernos que salvaron al pais del caudillage.

»Le hemos visto luchando contra el partido de la libertad en las Cámaras Provinciales.

»Le hemos visto empeñado en abatir la frente del pueblo de Buenos Aires, en la convencion.

»Le hemos visto dirigir la fraccion anárquica y muda, desde las columnas de la *Patria*, desde los bancos del club de la Paz.

»*Siempre que una tormenta, ha amenazado la Patria, sobre las nubes que oscurecian el horizonte, se ha dibujado la figura sombria del Dr. Ugarte, presagiando una desgracia!*

»Sus mismos correligionarios han huido esa candidatura, y solamente por la virtud de la prestidigitacion ha sido impuesta á su partido.

»Candidatura desprestigiada é impuesta, esta vez como siempre señala una desdicha para los mismos que la han abrigado.

»Ha empezado produciendo la division en su seno.

»Ha hecho cundir el desaliento en sus filas.

»Es el signo infalible de la derrota y de la vergüenza.

Parécenos pues que el señor Vice-Presidente de la República se convencerá facilmente de que un partido que consideró que la conciencia de su señoria estaba privada de luz; que le acusaba del mas profundo y anti-patriótico egoismo; que le consideraba como un *ave de mal agüero* para el partido á que se plegase; que le retrataba como *una figura sombria apareciendo siempre en el fondo de las desgracias públicas*; que profetizaba la ruina de la politica á que su señoria se plegase, el señor Vice Presidente, decimos, se convencerá facilmente de que quienes tal cosa digeron no pueden batir palmas ante la eleccion que hizo del ministro actual de Relaciones Esteriores.

Semejantes acusaciones, entiéndase bien, no son prohijadas por nosotros.

Su señoria ha sido nuestro candidato para diputado, aunque un poco por la fuerza de las cosas, es la verdad; pero en fin, la candidatura se hizo y nosotros que no formamos en las filas de los renegados, no podemos decir que fué una mala candidatura.

Pero el hecho evidentisimo es que, por la misma razon y por los antecedentes espuestos, su señoria no representa en el Gobierno al partido autonomista.

Es lástima que su señoria, despues que dejó la redaccion de la *Patria* haya dado en no leer diarios: de otra manera él convendria en la razon que nos asiste al hacer esa afirmacion; como convendria tambien que despues de su defeccion no puede representar el partido nacionalista y que, por último, no puede atinarse muy bien con lo que representa en el gobierno.

Pero en fin, es el señor Vice y no á nosotros á quien toca hacer ministros y él sabrá lo que se ha hecho al recompensar con la cartera de Relaciones Exteriores los servicios que ha prestado al pais su señoria el Dr. Ugarte.

Las bases de paz.

Nosotros no conocemos las bases de paz propuestas por Lopez, pero creemos que la paz no puede hacerse sino bajo la condicion de resolverse las graves cuestiones que tienen los aliados con el Paraguay, y sin acordarse las reparaciones debidas y las seguridades necesarias.

Suponiendo que Lopez convenga en separarse del pais, para nosotros la paz es muy posible porque vemos en esta una sólida garantia de paz y una justa reparacion á los agravios inferidos á los aliados.

Pero esto solo no basta, es preciso resolver las cuestiones de limites, las cuestiones de navegacion de rios y obtener garantias positivas de que no se perturbe la paz en lo futuro.

No es posible prescindir de ciertas reparaciones que son absolutamente necesarias.

Asi las bases de la paz tienen forzosamente que ser:

Separacion de Lopez.
Desarme del Paraguay.
Demolicion de "Humaitá."
Libre navegacion.
Fijacion de limites.
Devolucion de los vapores apresados.
Pago de perjuicios á particulares.
Retiro de las fuerzas Aliadas del Paraguay.
Tratado de paz y convenciones especiales para arreglar las relaciones con aquel pais.

Nosotros, defendiendo la Alianza, el tratado y los protocolos y condenando la protesta del Perú, hemos sostenido estas condiciones necesarias para la paz, que han de prevalecer en definitiva.

Nunca hemos estado por la guerra sino como medio necesario para alcanzarlas.

Los que pretendian que el tratado y los protocolos hacian del Paraguay una Polonia y aplaudian la protesta del Perú, no pueden sostener la justicia de esas bases sin cometer una inconsecuencia tan vergonzosa como inesplicable.

Sin embargo, los estamos viendo aplaudir bases que poco difieren de lo que antes condenaban, y no estrañaremos que las aplauden el dia en que se publiquen las verdaderas bases del tratado, tales como creemos nosotros que serán.

La politica de la alianza triunfa despues de haber pasado por duras pruebas, y hoy la aplauden los que antes la vituperaban.

Esto prueba que esa politica era para la nacion justa y conveniente y que fuera de ella no habia sinó peligros, derrota, ignomia ó contradiccion.

Pronto sabremos si la paz puede hacerse de otra manera de la que siempre hemos indicado como posible y única y entonces el pueblo ha de dar la razon á los que la tienen, en las grandes cuestiones cuya solucion se ha preparado firmemente de antemano y en las cuales un solo error ó un paso falso habria tal vez arrastrado á su ruina á toda la República.

El padre Esquiú.

Recibimos la siguiente carta:

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1867.

Dr. Gutierrez: acabo de leer en la "Nacion" de hoy (suprimimos una frase) su justisimo articulo en favor de Fray Mamerto Esquiú, que lleva por epigrafe *Ecce homo*. Pero algo le falta; un dato que probablemente vd. ignora, Doctor, y que me consta á mi como Secretario del Senado. Ese dato es, que no se ha votado hasta hoy una sola *terna* para la presentacion de Obispos, por el Senado Argentino, tanto en el Paraná como en Buenos Aires, en que el nombre de Fray Mamerto, el jóven y brillante orador sagrado del 4 de Julio de 1853, no haya figurado honradamente.

Ocho veces ha sido presentado el Sr. Esquiú para la Diócesis del Paraná, de Salta de Córdoba y de Cuyo. Quiere decir pues, que ningun sacerdote en la República ha recibido una ovacion mas espléndida, aparte del honrosisimo decreto de que vd. hace mencion.

Se me ha informado que el Sr. Esquiú se encuentra hoy en Sucre de Secretario del muy distinguido Arzobispo de Charcas, el Dr. Puch, que conociendo los relevantes méritos del pobre hijo de San Francisco, lo ha llamado á ese destino.

Soy de vd. Dr. Gutierrez atento S. S.

Cárlos M. Saravia.

Averías durante el sueño.

Piensen vds. en un hombre que se recuerda entre llamas.

Piensen vds. en un sonámbulo á quien leen durante el dia los terribles secretos que él reveló durante la noche.

Piensen vds. en la mujer que envia al padre de sus hijos flores envueltas por descuido en la prueba de su traicion.

Piensen vds. en lo que quieran, en materia de sorpresas, de caidas, de indiscreciones, de espantos y de revelaciones involuntarias.

Nunca acertarán á pensar en el frio mortal que recorrerá el cuerpo de la *Tribuna* cuando lea la correspondencia que ha publicado ayer sobre la Rioja.

Baste decir que esa correspondencia revela, bajo la fé y garantia de la *Tribuna*:

Que la guerra que se está haciendo al general Taboada, la preparan los que han ido á la Rioja á trabajar por cierta candidatura para la presidencia.

Que ellos desenvuelven hoy un gran plan de anarquia que está hoy descubierto.

Que se pretende destruir pueblos para levantar sobre sus escombros la misma candidatura de un tiranuelo y de un *botarate audaz!*

Que el general Arredondo no solo abriga, sino que ha revelado á sus amigos este plan, lo cual nosotros no podemos aceptar en manera alguna, maravillándonos de que la »Tribuna« haya lanzado contra el general Arredondo tan atroz acusacion.

Que el plan del general Arredondo es combatir á los liberales, voltear al gobernador de la Rioja, pedir la intervencion contra Catamarca y Tucuman, ponerse de acuerdo con Luque, voltear la administracion de Salta, reponer á los Uriburu, apoderarse del batallon tucumano y reponer á Tolosa y Omill!!

Solo viendo la correspondencia que la *Tribuna* publica en sus columnas editoriales, aceptándola como dirijida á ella desde la Rioja, es que puede creerse en lo que decimos:

Ahí vá la correspondencia:

(*Correspondencia de la Tribuna.*)

Muy señor mio:

En la creencia de q' el diario q' lleva por nombre *La Tribuna* ha de representar todas las garantias del suelo de nuestra patria, velando por sus intereses caros, por la constitucion de los pueblos argentinos, por su cumplimiento y por su mejor estabilidad, vengo hoy á escribir sobre los escombros de la Rioja y sobre el volcan de sangre que está por estallar, mediante la influencia del poder *militar*, de ese poder despótico que sembró el maligno fruto que nos habreis visto cosechar mediante la ocupacion de Varela y sus hordas.

Un gran plan de anarquia está hoy descubierto.

Se pretende nada menos que especular con la sangre de los pueblos argentinos.

Se pretende el dominio y el desquicio de pueblos varoniles que se han sacrificado una vez y siempre por el triunfo de vanos principios.

Se pretende dar un malon que estinga de entre nosotros la semilla de union y fraternidad.

Se pretende el derramamiento de sangre, en la que contribuyen los hombres del gabinete nacional.

Se pretende destruir pueblos para conseguir *la elevacion de algun hombre á la presidencia de la República.*

Se pretende, en fin poner en planta un vasto plan de *disolucion y revuelta*, para que ahogados mañana nosotros en ella misma caigamos exánimes ante los pies de un déspota cualquiera, de un miserable tirano, *de un salteador de caminos*, de un malvado sin ley ni religion, de un muchacho levantado de las cenizas del pasado, *de un mercachifle en politica, de un hombre sin principios, y de un botarate audaz*, en fin, que no lleva mas tendencias que sepultar la honradez para levantar en alto el impudor y la desvergüenza. Estos son los fines que pretende la *espada* en la aniquilada Rioja.

Dolorosa y desgarradora es nuestra situacion actual.

Voy á esplicar esa fatalidad que pesa como un azote dado por Dios á la Rioja.

Poned la mano en el pecho y escuchadme, no os sorprendais amables lectores mios, porque os voy á pintar el triste y funesto cuadro de la situacion politica de la Rioja.

El Coronel D. Jose M. Arredondo, ha revelado á varios de sus paniaguados el plan funesto de sus tendencias, ahogando desde ya la libertad de este desgraciado pueblo é imponiendo al Gobernador Dávila actos que están en pugna abierta con la autonomia provincial.

El primer paso dado por el Coronel Arredondo ha sido ordenar al Gobierno *no nombre Comandantes en los Llanos* . . . Y como el Gobierno se encontrase fuerte y enérgico, contestó que lo hará cuando quiera pues que era de su deber.

Y como el Coronel Arredondo tiene la premeditada intencion de imponer un Gobernador á este pueblo desquiciado, *ha revelado el funesto plan* que voy á desenvolverlo á grandos rasgos.

He aquí el plan:

Combatir como combate desde ya á los liberales que se han sacrificado por la libertad haciéndolos perseguir y atormentar con los mismos montoneros que han sido vencidos en Bargas.

Esta persecusion está abiertamente declarada.

Pretende Arredondo *voltear al Gobernador Dávila* por medio de una *pueblada*, llevándole desde ya una hostilizacion sorda. En caso de no conseguir esto, se dice, se le impondrá haga la eleccion de Diputados y electores para la eleccion del Gobernador Propietario, que por la Constitucion les corresponde.

Arredondo va á pedir *la intervencion para Catamarca y Tucuman*, de acuerdo con el Ministro de la Guerra, DOCTOR LUQUE Y EL CURA CAMPOS.

Voltear la administracion de Salta, por medio de un gefe llamado NAPOLEON URIBURU que está en el ejército nacional, para reponer en el Gobierno á LA FAMILIA URIBURU.

Tomar el batallon tucumano que está bajo las inmediatas órdenes del coronel Iseas, *para entregarlo á Campos*, para que este á su vez marche por Santa Maria y dé un malon en Catamarca y Salta; esto es sinó se consigue la antedicha intervencion.

Reponer á Tolosa en el Gobierno de Catamarca y sentarlo á su lado á D. Moisés Omill.

Su principal objeto es hacer cambiar la faz politica de estos pueblos—Catamarca, Tucuman, Salta y Santiago, porque segun él, se pretende establecer un nuevo dominio sobre ellos.

Estos son los primeros pasos que ha dado el general Arredondo, cuyo programa ha sido revelado á varios riojanos. Y su hostilizacion está ya haciendo sentir el peso mas bárbaro que el que impuso la montonera."

El despertar de la "Tribuna" será terrible, cuando vea los terribles golpes que acaba de asestar á sus amigos, generales y candidatos á la Presidencia, durante su fatal sueño.

Los traidores segun el Nacional.

(EN QUE LA TRIBUNA ES ACUSADA DE DEFENDER LA CAUSA DEL PARAGUAY, DE ESTAR DE ACUERDO CON UNA PARTE DE LOS BLANCOS Y DE PREPARAR CONTRA EL BRASIL UNA NUEVA GUERRA.)

No somos nosotros los que hablamos.

Es el *Nacional* el que rejistra, antiyer, los siguientes párrafos:

"¿Qué hay en el fondo de toda esta algarabia, de todo este desaliento, precisamente cuando estamos á punto de llegar al fin de la jornada?

"Nuestra situacion es acaso peor hoy que al empezar la guerra?

"La situacion del enemigo es por ventura mejor?

"Varela y Videla no son hoy los mismos de ayer?

"No, lo que hay es que las ideas de que fué centinela avanzada la difunta «América» ganan nuevos prosélitos.

"La propaganda de este órgano de todos los intereses anti-argentinos, ha resucitado revestida de formas mas cultas, menos exaltadas, llevando á su cabeza á la prensa de *Entre-Rios*, pacificadora del género paraguayo puro, y seguida del «Standard», de la «República» y demás comparsa de escribas y fariseos.—Del «Standard» órgano de ideas monárquicas y retrógradas, federal y paraguayo neto, que ayer no mas insultaba en sus bárbas al pueblo y á la lejislatura de Buenos Aires y que diariamente hace fuego contra todos los intereses argentinos.

"Estos son los pacificadores de hoy como de ayer, y para ellos toda paz que salve la tirania en el Paraguay, toda paz aunque cubra de afrenta á la República, aunque retarde medio siglo el progreso de estos paises, es aceptable y buena.

"Estos son los que fraguan diariamente *bases* y negociaciones, intervenciones armadas y complicaciones diplomáticas.»

....

"Cual es el motivo de la «Tribuna» para continuar su insensata prédica, *en favor del Paraguay*, donde *vé aliados* y contra el Brasil á quien trata como á enemigos? Es imposible que tales absurdos se produscan, sin que haya *una idea, un plan preconcebido*.

"No es fácil dar con la causa, pero hay una coincidencia de própositos, entre algunos orientales colorados, *y otra fraccion de blancos*, que buscan y solicitan aliados contra el Brasil, aunque fuera entre los Turcos, los unos, porque el Brasil los puso en el poder; y los otros, por que los habia echado de él con las ideas y propósitos que viene sosteniendo la «Tribuna» que debemos creer por lo menos, que *se trabaja de acuerdo.*

"Pero los intereses argentinos, son una cosa, y los intereses orientales son otra: y á la «Tribuna» diario argentino, debemos llamarlo á el órden, pidiendole la preferencia, en favor de nuestros intereses, dejando á los intereses orientales que caminen y vayan por donde gusten y puedan.

«La *Tribuna* á su objeto, usa de dos temas distintos; ó *prueba* que los paraguayos *son nuestros aliados naturales*, ó picotea al Brasil para arrancarles contestaciones á su prensa, contestaciones que ella enseña á nuestro pais, como si fuesen opiniones del gobierno del Brasil y de todo el pueblo brasilero, como atentados á nuestro honor! . . . . . . Es UNA MANERA DE PREPARARNOS LA GUERRA CON EL BRASIL, PARA RETROCEDER DESPUES Á MITAD DEL CAMINO, proponiéndose probar que los brasileros son nuestros aliados naturales, con el objeto de hacerlo servir á algun interes oriental.

«Pero la opinion sensata del pais no se ha de aguantar con esos *tornazoles politicos.*

«Puede el cólega continuar en sus esfuerzos, en representacion de ideas y sentimientos dignos de atrasadas épocas. Ella no tiene fuerza ni autoridad, para probarles á los hombres civilizados de nuestro pais, que Calfucurá y sus hordas, son nuestros aliados naturales.

«Los intereses argentinos han de obligar á la *Tribuna* á dejar de *servir intereses y propósitos*, no solo estraños á los nuestros, sino tambien *contrarios.*»

La paz y la «Tribuna»

La *Tribuna* crée que la paz quiere hacerse bajo las siguientes bases:

1ª Declaracion que la guerra fué provocada por Lopez.
2ª Que Lopez se imponga la pena de dejar el Gobierno de que tan mal uso hizo.
3ª Que se reconozca que el Chaco y las Misiones son territorio Argentino.
4ª Demolicion de «Humaitá» y que no se levanten otras fortificaciones.
5ª Libre navegacion de los rios.
6ª Devolucion de los vapores tomados en Corrientes é indemnizacion á los cautivos.
7ª Renuncia á cobrar los gastos de guerra que podian cobrarse con justicia.

Despues de obtenidas estas condiciones la *Tribuna* sostiene que deben abandonarse las demas estipulaciones politicas del Tratado que á su juicio, jamás debieron figurar en él.

El público debe estar sorprendido de que la *Tribuna* acepte unas bases que tanto ha combatido, pero es curioso que despues de pedir como condiciones de paz para la República cuanto estableció el Tratado y los protocolos sostenga que hay estipulaciones politicas del Tratado que deben abandonarse.

Esperamos que la «Tribuna» nos diga cuales son esas estipulaciones, pero como no las dirá, nosotros vamos á esplicarlo.

La «Tribuna llama estipulaciones politicas las que se refieren á los aliados. Pretende que no debe la República Argentina tratar como enemigo al Paraguay, una vez obtenido el desagravio y la satisfaccion á la ofensa recibida. ¿Y el desagravio y la satisfaccion para los aliados? Que la busquen ellos como puedan la República debe violar sus compromisos sobre esto, porque nunca debió contraerlos, ni hacerlos figurar en el tratado de alianza. Hagamos la paz nosotros y que los aliados se entiendan como puedan.

Esto no es una lijereza de la «Tribuna»: es un propósito deliberado; viene trabajando hace mucho tiempo en este sentido, y ahora que sus ideas se han hecho gobierno, porque hay quien las represente en él, el asunto reviste caracteres muy graves.

¿Pensará el Gobierno tomar la iniciativa de paz de Lopez como un motivo para romper la alianza y tratar solo con Lopez? No lo creemos; pero, su órgano está trabajando porque se inicie esta politica.

Recuerda *que el Paraguay por su topografia y su sistema de Gobierno tiene que ser una Nacion amiga de la Nacion Argentina, y en el porvenir su aliada natural*, es decir, que el Brasil por su forma de Gobierno tiene que ser una Nacion enemiga, que hay que combatir en alianza con el Paraguay, aliado natural en esta guerra.

Para significar mas su idea, dice que teme á la *victoria* por las complicaciones que pueden surjir, complicaciones que busca en las producciones de la prensa Bras ilera que transcribe, y que han sido originadas por otras anteriores de la "Tribuna"

Es preferible la paz á la victoria pero no la paz para los Aliados sinó para la República Argentina sola, la paz que nos haga aliados del Paraguay, y enemigos del Brasil. Si la "Tribuna" es la espresion de las ideas del Gobierno de que es órgano, facilmente comprenderá el pais, que no habrá paz sinó una guerra peor que la actual.

Con estas ideas, lejos de un acuerdo, entre los aliados para tratar con Lopez, tendremos la disolucion de la alianza, y quien sabe cuantos conflictos mas.

No es posible creer que el Gobierno consienta imp asible este proceder inaudito en un órgano de su politica.

Declaraciones oficiales

Contestando á otro señor Diputado, dijo el doctor Tejedor en la Cámara, que, segun el general Mitre, la cuestion del Paraguay estaria terminada en todo Noviembre por el estrechamiento del sitio, por una batalla ó por la paz.

Ya tienen nuestros lectores una declaracion oficial.

¿Como se habran sabido estos propósitos? Qué lástima que el señor Ministro de Relaciones Esteriores no lea los diarios, porque á ello no le obliga la constitucion!

Sin eso le hariamos una pregunta sobre el particular.

CORREO DE LA CAMPAÑA

LUJAN—El Juez de Paz de este partido ha elevado á la consideracion del gobierno el estado demostrativo de los recursos y gastos de esa Municipalidad desde el 1.º del corriente mes hasta Diciembre próximo. De este estado resulta que los recursos dejan un déficit, de 51,728 ps. mjc., y al mismo tiempo la Municipalidad pide autorizacion al Gobierno para disponer de una suma igual al déficit, tomándola del producido de la venta de tierras de propiedad pública en ese partido.

SAN FERNANDO—Sabemos que el gobierno ha aceptado la renuncia del municipal D. Guillermo Froggat.

Se ha ordenado al Juez de Paz haga practicar la eleccion que corresponde simultáneamente con la que debe tener lugar para dos municipales y un suplente en Noviembre próximo.

AZUL—El comisario de Policia de este punto, ha elevado al Gobierno una nota en la que consulta, si las multas impuestas por delitos, pertenecen á esa comisaria ó á la municipalidad del Partido.

El mismo ha remitido al Gobierno una planilla de los gastos originados en esa comisaria durante el mes de Agosto, habiendo ascendido dichos gastos a la suma de mil ciento noventa y seis pesos.

NOTICIAS DIVERSAS

Templo de la Piedad

Llamamos la atencion de nuestros lectores al aviso que en otro lugar publicamos de la comision encargada de la obra del nuevo templo de la Piedad.

Los que se hallen en aptitud de contribuir á ella, deben responder al llamado que aquella les dirije, en la seguridad de que sus ofrendas, cualesquiera que ellas sean, han de ser delicadamente agradecidas y mejor empleadas.

El proceder que hasta el presente ha observado esa comision, es una garantia de ello.

Mercado Lorea.

No pequeña grita ha causado entre los puesteros establecidos dentro del radio concedido á este mercado, la órden de desalojo ó clausura de los cuartos en que se espenden articulos de mercado, á fin de hacer efectivo dicho rádio.

Las palabras, *libertad de industria, derecho de propiedad, garantias* etc. etc., se repiten al infinito por los perjudicados, en medio de las maldiciones y juramentos.

Iguales escenas tendrian lugar si se hicieran efectivos los radios que para los mercados Independencia y Florida, solicitan varios vecinos de las parroquia en que ellos estan situados.

Como se conoce que los tales vecinos no se encuentran en el pellejo de los vendedores de carne, verdura etc en sus casas ó en alquiladas.

Abajo los lecheros.

Aunque no es este su lema pero tal es el objeto que se propone el Sr. Winebey, estableciendo un reparto diario á domicilio de leche pura proveniente de un establecimiento situado en los Olivos.

El reparto se hará en carros y con materiales en un todo semejantes á los que para este genero de negocio se emplean tanto en Estados Unidos como en las ciudades mas adelantadas de Europa.

Los precios á que se hara el espendio están arreglados consultando si el consumo ha de hacerse durante todo el año, por nueve ó por seis meses.

Ellos no bajan de dos reales la cuarta ni esceden de dos pesos.

Empresa es esta que debe merecer la proteccion del público, el mas beneficiado por ella, pues por el precio indicado ó por poco menos, solo recibe de los lecheros, cuando mejor librado sale, agua y leche.

Seguros contra incendios.

Se hace notable el desarrollo que entre nosotros toman las compañias de seguros contra incendios.

El puede juzgarse por este solo dato, que es auténtico, segun estamos informados:

La que lleva el nombre de «Union Americana,» tiene aseguradas propiedades por valor de mas de mil y setecientos millones de pesos moneda corriente.

Paseo.

Para ayudar á los gastos que demanda la construccion del que ha de formarse en la plaza de la Independencia, debe darse el dia 3 del entrante, una funcion dramática, por los artistas que actúan en el teatro de la Victoria.

La comision nombrada para correr con esa funcion es compuesta de los siguientes señores—

Dr. D. Aurelio French
" " Sinforoso Amoedo
" Luis Obligado
" Baldomero Pereda
" Francisco Tamini
" Juan A. Areco
" Eduardo B. Taylor.

Algunos de estos señores, aunque no residen, tienen propiedades en la parroquia.

Carreras.

Han sido postergadas las que debian tener lugar en Belgrano el dia 29 del corriente, en beneficio de la asociacion filantrópica de los heridos.

Por renuncia del Sr. Presidente de la comision encargada de ellas, D. Mateo Martinez, ha sido nombrado D. Jorje Atucha.

Nueva empresa de gas.

Segun se nos asegura, la nueva compañia de gas establecida ó por establecerse en esta ciudad, solo cobrará por el millar de piés cúbicos ochenta pesos.

Entre esta cantidad y la de ciento cuarenta que cobra la actual Empresa, la diferencia resulta algo mas que notable.

Nuevo programa.

Se anuncia uno para las fiestas que deben tener lugar en Palermo, el próximo Domingo en beneficio de los heridos.

No bastan los ofrecimientos; preciso es que ellos sean cumplidos, para que el público no se declare defraudado, como lo fué el último Domingo.

Nuevo hospital.

Se trata de la construccion de uno en esta ciudad, para los subditos españoles.

Hasta ahora se cuenta al efecto con una cantidad que escede de setecientos mil pesos incluyendo en ellos el valor de la casa legada al efecto y el producido de los alquileres de la misma desde quince años atrás.

Nuevo banco.

Se trata, segun se nos dice, de establecer entre nosotros un nuevo banco particular de descuentos y depósitos, á semejanza de los que actualmente existen.

Agregáse que él se denominará Banco Español, en razon de que los accionistas en su mayor parte pertenecen á esa nacionalidad.

Inhumaciones.

Las del dia 25 han sido las siguientes:

Luisa Gané, 70 años viuda, argentina.
Santiago Ramillet, 47 id francés.
Anjel A. Dordoria, 7 dias.
Pio Ferreira, 38 años casado argentino.
Nicolás Bravioffo, 49 soltero italiano.
Ignacio Otero, 38 id español.
Los restos de Patricio Bosches, 9 meses argentino.
Cármen Garregó, 70 años viuda africana.
Catalina Gutierrez, 70 id id,
Juana Rivas, 5 dias.
Maria S. Badasó 1 mes.
Martina Y. de Aldao 91 años viuda africana.
Albaro Gomez, 11 años brasilero.

Importante ley

Dice el Ferro-carril:

Damos á nuestros lectores la importante ley que acaba de presentarse á la C. de R. R. de la Provincia y que ya tenemos dado cuenta en nuestros números anteriores.

Apesar de los obstáculos que se han amontonado en contra de tan importante proyecto, podemos asegurar que él será aprobado y muy en breve la Provincia de Santa-Fe tendrá la honra de haber sido la primera de haber dado un paso tan ajigantado en la senda del progreso y de la civilizacion.

Felicitamos al Gobierno y á los doctores Perez y Rueda, por el proyecto de la ley del casamiento civil.

En nuestros próximos números hemos de ocuparnos de tan trascendental asunto.

Hé aqui ahora el proyecto presentado:

La Cámara de RR. de la provinciade de Santa-Fé, sancionada con fuerza de—

LEY:

Art. 1.º Sin perjuicio de la consagracion religiosa del rito ó ritos á que pertenezcan los conyuges, el matrimonio se celebrará ante los Jueces de 1.ª Instancia en lo Civil, y en donde no los hubiere, ante los Presidentes de las Municipalidades, con asistencia de dos testigos mayores de edad, autorizando el acto ante los primeros un escribano público y ante los segundos el Secretario de la Municipalidad respectiva.

Art. 2.º Ningun Párroco podrá conferir el sacramento religioso sin que los conyuges exhiban ante él copia del acta de la celebracion del matrimonio civil segun lo prescripto en el articulo anterior.

Art. 3.º El matrimonio civil celebrado ante las autoridades y con las condiciones espresadas en el articulo 1.º es indisoluble y válido, aun sin la consagracion religiosa.

Art. 4.º El matrimonio se reputurá nulo, cuando no se celebre ante alguno de los funcionarios y con las formalidades de que habla el articulo 1.º ó se contrae con alguno de los impedimentos siguientes: 1.º Error de persona; 2.º Consanguinidad en linea recta y en primer grado de la colateral; 3.º Afinidad en linea recta; 4.º Voto solemne de castidad; 5.º Asesinato de uno de los esposos ó complicidad en el homicidio por uno ó ambos contrayentes, 6.º La calidad de casados: 7.º La falta del consentimiento de los padres ó tutores en la edad señalada por la Ley; 8.º La fuerza ó miedo grave; 9.º La impotencia existente antes del matrimonio.

Art. 5.º No harán fé en juicio ante los Tribunales de la Próvincia, ni producirán efectos civiles entre los conyuges los matrimonios que no fuesen celebrados con sugecion á la presente ley.

Art. 6.º Los matrimonios entre personas de menor edad quedan sujetas á las prescripciones de las leyes generales.

Art. 7.º Los juicios de divorcio se seguiran hasta su terminacion antes los Jueces de 1.ª instancia en lo Civil, de cada circunscripcion judicial.

Art. 8.º No se cobrará á los contrayentes derecho ó emolumento alguno por la celebracion del matrimonio.

Art. 9.º El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 10 Comuniquese, etc.

Eujenio Perez—Pedro Rueda.

Máquina de cavar.

Una de las experiencias que mas han llamado la atencion hasta ahora entre los asistentes á los trabajos agricolas de la isla de Bilancourt, ha sido la ejecutada con la máquina de cavar la tierra por el Sr. Bidwel de N. York. Apenas hay operacion de campo mas ruda, difícil y costosa que la de la cava, ni fama tal vez mas importante con relacion á los productos ricos de la agricultura.

La cava es entre los labradores el lujo de la labranza, y el cavador es entre los jornaleros el tipo de la laboriosidad. Una frase comun de nuestra patria, dice, aludiendo á los hombres activos y laboriosos, que *trabajan como un cavador.*

Todo cuanto se dirija, por consiguiente, á sustituir tan duro mecanismo de la sangre humana con el mecanismo del hierro y de la sangre animal, es un adelanto económico y un gran progreso humanitario. La cavadora, si no los ha realizado ya por completo, se halla en vias de obtenerlos con leves modificaciones que deben exijir los diversos terrenos á que se aplique. En la exposicion de Paris se tiene esta máquina por una verdadera novedad del concurso de 1867.

Consiste en un eje de dos pulgadas de diámetro á cuyos polos se encajan dos ruedas de dos piés y medio, las cuales sostienen diez orquillas de acero cada una, de medio pié de ancho, separadas á igual distancia entre sí y provistas á su vez de cinco dientes con siete pulgadas cada cual. Las diez orquillas y los cincuenta dientes de ambas ruedas contribuyen á que la máquina cave una anchura de tres piés y ocho pulgadas de espesor. A los estremos de la barra que sostiene las horquillas-azadones, hay colocadas pequeñas ruedas de friccion que se relacionan con dos excéntricas atravesadas por el eje principal; y en este, dos alas movidas por una manivela que maneja el conductor sentado en su pescante, permiten la suspension del trabajo á voluntad, aun cuando la máquina continúe rodando por el terreno.

Riquezas minerales

Muchas minas en otro tiempo prósperas en la América se hallan en el dia inesplotadas y hay cuencas en el Perú y la Bolivia donde los españoles de la conquista pesaban los lingotes de plata con romana, que ahora están abandonadas con sus galerias desmoronadas é inundadas. Bolivia, antes de la guerra de la independencia (Humbold hizo este cálculo) habia dado 6000 millones de lingotes de plata á España. ¿Acaso se ha quedado estéril? No, ciertamente; pero para brillar aun con el brillo del pasado, se necesita órden y tranquilidad, compañeros inseparables de un trabajo productivo.

Desde hace algunos años, Chile produce solo él la mitad del cobre que se consume en el mundo. A esta explotacion subterránea á la cual se mezcla la de las minas de plata y los trabajos de la agricultura pues todo se enlaza, debe Chile el buen estado de su hacienda y la estension de su marina. El obrero está allí ocupado, contento seguro de un salario cuotidiano y huye asi de las rebeliones.

En siete horas

El domingo á las 9 de la mañana saldrá de Buenos Aires el nuevo vapor *Rio Uruguay*, y estará en Montevideo á las 4 de la tarde, hora muy conveniente para comer en el hotel.

Ese viaje diurno es estraordinario. En adelante viajará como los demas vapores entre este puerto y el Salto, con la ventaja de llegar de dia á ciertos puntos de trasbordo como Fray Bentos, donde los viajeros sufren mil incomodidades si aquella operacion se efectua de noche y con el apuro consiguiente.

Juan Gay.

El Gobierno argentino ha solicitado ya la estradicion de este individuo, acusado de haber asesinado á un jóven inglés.

Carnes Conservadas

Se siguen los ensayos con una constancia y un interes que hace honor á los que se dedican á ese trabajo, y estamos seguros de que algun dia se ha de lograr el buen éxito que se busca.

El 'Siglo' dice haber visto un frasco de vidrio conteniendo carne conservada hace ya seis meses por el Sr. D. Mario Isola, en un liquido cuya composicion es el secreto del inventor; la carne tiene las mismas apariencias que si fuera fresca. El Sr. Isola ha mandado ya varios tarros á Inglaterra, donde llegaron en el mas perfecto estado de conservacion, y es de esperarse que su sistema llene las condiciones principales.

El incidente del Sr. Villanueva.

Algunos de nuestros lectores recordarán que el *Siglo* de Montevideo, en uno de sus correspondencias, publicó un parrafo contra D. Estevan Villanueva; párrafo que fué reproducido en el estracto de diarios, por venir inesperadamente en la relacion de otro hecho que ni remotamente podia suponerse ligado al nombre indicado.

En cuanto leimos la transcripcion, nos apresuramos á insertar las lineas siguientes:

«En la transcripcion de noticias de Montevideo, al narrar un hecho de crónica, se deslizó un párrafo final referente á una persona de Buenos Aires, diciendo que ella habia quedado impune en supuestos delitos.

"Despues del desagrado con que hemos visto esta parte de la reproduccion del corresponsal del *Siglo*, solo nos es dado agregar que hemos tenido delante las piezas del proceso y que no solo fué absuelta la persona en cuestion, sino que la vista fiscal, que le es muy favorable, denuncia á los jueces la existencia de un complot para esplotarla, valiéndose de una calumnia, habiendo sido condenado en las costas del proceso el acusador.

«Desde tiempo atrás teniamos conocimiento del hecho de que se trata, y sabiamos que ningun cargo resultó á la persona en cuestion, en el juicio seguido.

"Nos hacemos un deber en declararlo, deplorando que una inadvertencia al hacer los estractos de los diarios vecinos, haya venido á ocasionar la reproduccion de un párrafo que solo ha podido repetirse por venir envuelto en la relacion de otros sucesos de que ni podia sosp charse tal conclusion".

Pero al fin, el señor Villanueva ha creido que debia afrontar esta cuestion desagradable, para evitar malos juicios y peores tergiversaciones, y se ha resuelto á dar una esposicion al público y á sus amigos, esposicion que, no correspondiendo por su naturaleza á las columnas de los diarios, ha sido impresa y será hoy hecha repartir por él *en hoja suelta*.

Con este motivo el señor Villanueva nos dirije las siguientes palabras:

«Remito á Vd. el adjunto articulo con los antecedentes que se relacionan en su redaccion, para que vd tenga á bien darle publicidad, ya sea en un folleto ó en una hoja suelta, como vd lo crea mas conveniente al objeto que segun su lectura observará que me propongo; y que muy principalmente quiero que guarde analogia en el número de suscritores á su diario.

Entretanto me permito manifestarle que no deseo de manera ninguna que su publicacion se haga por medio de las columnas del diario que vd redacta.

Saluda atentamente.

Estevan Villanueva.

Casa de vd. Setiembre 23 de 1867.

Robo en Montevideo.

«La Tribunita» dá cuenta de un robo, en los siguientes terminos:

«Hoy se ha hecho un robo de consideracion en una casa de negocio de esta ciudad.

«Se estrajeron de la caja varios valores en metálico y papeles.

«Lo mas particular es que la caja estaba intacta; la puerta de la calle, intacta tambien; no habia el menor rastro que dé indicio alguno.

«Seguramente el ladron ha tenido suficiente tiempo y descanso para hacer de las suyas sin arrojar sospechas.»

Municipalidad de la Ciudad.

El presidente ha remitido al gobierno el presupuesto de sueldos y gastos, con el cálculo de recursos de esa corporacion para el año entrante de 1868.

Fosforeras de aguja.

El ingenio humano que no cesa de producir fenómenos sorprendentes, ha hallado el medio de aplicar á las fosforeras el sistema prusiano de la aguja para inflamar el fulminante.

Como su mecanismo es muy sencillo, y son de suma utilidad, sobre todo en dias de viento, no trepidamos en aconsejar á nuestros lectores pasen por la cigarreria del Toro del Sr. Mena, que es el único introductor de tan ingenioso juguete. Los habanos que allí se despachan tienen fama. ¡Ojo aficionados!

No es justo.

Sabemos que á varios jóvenes estudiantes, que marcharon á campaña al principio de la guerra con el Paraguay, y que hoy de regreso de ella, se han presentado á la Universidad deseando continuar sus estudios y rendir exámenes en la época próxima en que ellos tendrán lugar: se les exije que den exámenes conforme al nuevo réjimen de estudios, dictado en la época en que ellos han permanecido en el ejército.

Esto no es justo.

La ley no puede ser retroactiva para ellos, que si no hubiera sido la campaña, no habrian interrumpido sus estudios y hubieran rendido sus exámenes conforme al réjimen universitario, que rejia en el mismo tiempo en que ellos marcharon.

Ademas, bien merecen algunas concesiones, los que han estado durante tanto tiempo sacrificándose por la Patria.

Creemos que el Sr. Rector y el Consejo Universitario no desaire nuestro reclamo hecho con tanta justicia y hecho en favor de esos jóvenes guerreros que no vacilaron en arrostrar toda clase de peligros y de sacrificios.

Que no lo oigan

Estamos perdidos si los autonomistas leen la siguiente correspondencia, porque no dejaran de aprovechar la idea para abrumarnos con mas contribuciones.

He la aquí:

"Queremos hablar de los avisos que se ponen en dichas esquinas ó se distribuyen á domicilio, como los carteles de remate, y que en todos los paises del mundo pagan un derecho, cuyo producto estamos ciertos que entre nosotros no bajaria de *dos mil pesos mensuales.*

"Podria darse, por ejemplo, un decreto concebido mas ó menos de estos terminos:

"1.º Todo aviso que se publique, sea grande ó pequeño, ya sea pegado en las esquinas ó distribuido á domicilio, pagará un sello de 5 centesimos, los carteles de remates uno de 10, los avisos de teatro uno de 50.

"Serán tambien considerados como tales los avisos manuscritos que suele ponerse en las puertas de las casas para anunciar que están desocupadas ó que en ellas hay piezas para arquilar.

"2.º Todo aviso que se publique sin el correspondiente sello, pagará diez veces el valor del sello que le corresponde".

Agencia.

Los jóvenes Somellera y Cheapeaurrouge, acaban de abrir una agencia maritima y de comisiones de Aduana: en la calle de 25 de Mayo núm. 4 1/2; creemos inutil recomendar el merito de cada uno de ellos, pues son bastante conocidos en nuestra sociedad, para necesitar que se les recomiende.

Tenemos la seguridad de que su agencia, será una de las primeras tanto por su credito como por la exactitud é inteligencia con que serán llenadas todas las comisiones que se les encomienden: lo cual es una gran ventaja para el Comercio de esta Plaza, que tiene tanta necesidad de esta clase de establecimientos.

Llamamos pues la atencion del público y del comercio en particular, sobre la importante agencia del jóven Somellera y Ca; donde obtendran de una manera satisfactoria el desempeño de cualquier comision Maritima ó de Aduana.

A los fieles.

La comision encargada de la obra del nuevo Templo del Sr. de la Salud y Nuestra Sr. de la Piedad, suplican á los fieles amantes del Culto quieran ayudar con sus limosnas, á fin de llevar adelante la obra de dicho templo.

La comision espera que no apelará en vano á los sentimientos religiosos de una poblacion que ha prestado siempre su poderoso concurso para la realizacion de obras analogas á la que hoy trata de llevarse acabo en una de las parroquias mas centrales de nuestra ciudad.

Las personas que deseen contribuir á tan piadosa obra, puede dirijirse al tesorero de la comision Sr. D. Geraldo Borch, calle de Suipacha núm. 32, ó depositar su limosna en la alcancia colocada al efecto en el antiguo Templo de la Piedad.

La Comision.

Industrias prohibidas.

Escriben de Buenos Aires á un diario oriental:

—Tenemos que llamar la atencion del Gobierno de la República Oriental, sobre la organizacion de una sociedad en Buenos Aires, con el objeto de investigar en el archivo de la Provincia, la existencia de documentos relativos á propiedad particular de terrenos en esa República, cuyos derechos caducaron por muerte ú otras causas, pasando á ser propiedad pública.

Dicha sociedad se propone hacer grandes negocios, y asegúrasenos cuenta entre sus miembros un antiguo empleado del archivo, destituido por abusos de esa naturaleza.

Tambien llamamos la atencion sobre este asunto, para que esté alerta, al Gobierno de la Provincia de Buenos Aries.

¡Cuidado con los esplotadores!

Cercado.

Está ya terminado el de la pared que se mandó levantar á la parte agregada al Cementerio del Norte durante el cólera.

El vecindario no tendrá en lo sucesivo un espectáculo tan poco agradable, como el que se ofrecia á su vista durante largo tiempo.

Está por consiguiente de felitaciones.

Martin Garcia.

El Gobierno Nacional ha contratado el arrendamiento de la provision de piedra y arena de esta isla, con destino á lastre de los buques.

Entendemos que los contratistas son los señores Pombo, Llallaint y Ca. quienes piensan adoptar medidas para no ser defraudados en sus derechos, por los que necesitando piedra para el empedrado de las calles, estraen mayor cantidad que la necesaria, para venderla despues para lastre.

Club de Flores.

Los sócios están citados por tercera vez á Asamblea General para el primer Domingo á las 11 de la mañana, con el objeto de ocuparse de la reforma del Reglamento.

En la noche del Sábado tendrá lugar una tertulia en el mismo club, la que segun nos dicen, estará muy concurrida, pues se han invitado muchas familias.

Nombramiento.

El Gobierno Nacional acaba de nombrar Comisario de uno de los buques de la Escuadra, al inteligente y activo jóven Adolfo Massot.

Esto revela claramente que el jóven Massot es capaz y muy digno de desempeñar un puesto tan delicado como el que se le ha confiado.

Felicitámosle por lo tanto.

Congreso Nacional.

CÁMARA DE SENADORES.

Se reunió ayer para tomar en consideracion el Presupuesto: en los asuntos entrados ni en la discusion, no hubo nada que pudiera interesar á nuestros lectores.—Esta noche se reune tambien el Senado, para seguir ocupándose del Presupuesto.

Crímenes en la campaña.

El *Comercial* de Paysandú dá cuenta de los siguientes hechos:

En el hospital de aquella ciudad se halla Dorosilo Mella, herido de un balazo despues que lo ataron los malhechores. Estos se pasean libremente por las calles, segun parece con conocimiento de la autoridad.

Dias pasados apareció degollado en el Arroyo Negro un peon estrangero de la estancia de D. Silvestre Lacasa, sin que se practicara diligencia alguna para descubrir al criminal.

Asegúrase que en el distrito *Averias* ha tenido igual suerte un caballero que se batió como oficial en Yatay, á las órdenes del general Flores.

Usos del kerosene.

El Sr. Isabelle ha hallado que ese liquido sirve perfectamente para el lavado de la lana, quitándole todas las impurezas y dándole una blancura muy notable sin desmejorar su elasticidad.

Segun las esperiencias practicadas por dicho caballero, basta un galon de kerosene para lavar una arroba de lana.

Desafio á Juarez.

La *Nazione* de Florencia, publica el cartel de desafio que acaba de dirigir á Juarez el ex-ministro de Relaciones Esteriores de Maximiliano, señor Martin del Castillo residente ahora en España. El señor M. del Castillo termina su carta de provocacion empeñando su fé de caballero de partir al instante, para ir á medirse con Juarez, arma en mano, si este le dá garantias suficientes para no caer en Méjico bajo el puñal de los asesinos.

Nueva misa de Listz.

La misa compuesta para la coronacion del emperador de Austria como rey de Hungria, ha producido grande efecto en los inteligentes, segun dice el *Artista*. Está escrita en un estilo diferente al de la compuesta por Gran; pero domina en ella la manera de su autor y un delicioso sabor místico que eleva y conmueve. La orquesta representa en esta obra el principal papel, menos en el credo que se canta á canto llano, como en la iglesia de los dominicanos de Roma, acompañando solamente el órgano. Listz ha marchado á Roma para presidir los ensayos de su oratorio *El Cristo*, que se habrá ejecutado en las fiestas de San Pedro y San Pablo.

Obra en español premiada en Francia.

La academia francesa de inscripciones y bellas letras ha adjudicado el premio del concurso numimástico al señor Aloys Pein por su obra titulada: *Descripcion general de las monedas hispano cristianas desde la invasion de las árabes*. Esta obra está escrita en español.

Movimiento de vapores.

El *Rio Uruguay* el Domingo á las 9 de la mañana para Montevideo.

El *Lujan* el Domingo desde el Tigre para Gualeguay, Rosario, Paraná y Santa Fé.

El *Rio Parana* el Lunes á las 5 de la tarde para Montevideo.

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 1/4.

Para el Salto y escalas el vapor *Rio de la Plata* sale mañana á las 10 de la mañana.

Para Montevideo el vapor Italiano *Tevere* sale hoy á las 5 de la tarde.

El vapor *Villa del Salto* sale mañana á las 5 de la tarde.

Para Corrientes y escalas el vapor Nacional *Proveedor* sale el Domingo á las 10 de la mañana.

Para Montevideo el vapor Oriental *Salto* sale el Domingo á las 5 de la tarde.

Agentes Alvarez y Risso Reconquista 99 1/2.

CRÓNICA LOCAL

Norma—La exhibicion de la *Norma* ha sido verdaderamente esplendida, no solo por el aparato escénico que se ha desplegado como nunca en el proscenio de Colon, sinó por la gran concurrencia que llenaba el teatro.

La Norma ha sido un nuevo triunfo de la señora Lablache, habiendo tenido ocasion de mostrar en esta ópera, dotes que eran todavia desconocidos en esta notable artista—aquel (trema) *per figli tuoi* bastaria por si solo para conquistar á la señora Lablache el aplauso mas severo é inteligente.

Pozzolini, aunque esta ópera no es escrita para gloria de los tenores, se puso á la altura de su rol, y fué notabilisimo en el duo del cuarto acto, cantándole con su inspiracion predilecta y conmoviendo el alma del auditorio en aquella frase—

pria di morire perdonami!

Ah! si Pozzolini cantase el *Fausto*, el *Trovador*, el *Baile de Máscaras*, la *Fuerza del Destino*, *Don Juan* ó el *Rigoletto*!

La señora Bedey hizo una tierna y simpática *Adalgisa*, asegurando asi el aplauso que desde tiempo atrás tiene conquistado en nuestro público.

La señora Bedey tiene una voz naturalmente conmovedora por la sentida modulacion de su acento, y une á esta dote un sencillo y escelente método de canto.

La Norma del miércoles, ha sido pues una funcion predilecta que ha levantado el mérito de los artistas, haciendo patentes los grandes sacrificios que la nueva empresa pone de relieve pará complacer al escojido público del teatro de Colon.

Escándalo—Antenoche, á las nueve de la noche, estando todos los serenos en sus cuestos, andaban por la calle del Parque, como diez negros y pardos, todos mamados, insultando á cuanta persona encuentran.

En la calle del Parque entre Maipú y Florida, estos negros insultaron é intentaron sacarles cuchillo á varias personas decentes que por allí venian.

¿Por qué los serenos, y sobre todo el de esa manzana, no llevó presos ó al menos hizo que esta gente guardase el órden.

Esperamos que esto no suceda otra vez, pues el deber de los serenos, es guardar el órden público.

El Sr. Mackay—Este distinguido artista, nos ruega que hagamos saber á sus amigos, que sus muchas ocupaciones, le han impedido despedirse personalmente antes de partir para Montevideo en donde espera órdenes de todos ellos.

Asi pues, pide á sus amigos, que acepten estas cortas lineas, por despedida.

Grande y descomunal batalla—Pues señor, por lo visto no son solo los hombres los que se trenzan á palos y montan la mona.

Antiyer, el Comisario de la Boca mandó al departamento central una media docena de mujeres porque habian hecho furiosas libaciones á Baco, y en seguida se habian trenzado á palos y pedradas.

De esta descomunal batalla resultaron dos heridas de un palo, una de una pedrada y otra que le sacaron la chocolata.

¿Que tal?

A mojicones—Anoche caminaba por la calle de Maipú un individuo. Al desembocar la del Temple se topó con un otro que le dijo: *tu es superbe, el j'ai lame.*

El caminante, al ver que un pasemte de una célebre catadura lo apostrofaba de esta manera, le *mandó guardar* una sopla mocos, al que contestó el otro con un *bife*.

A estos se sucedieron varios, por lo que tuvieron que intervenir los serenos, llevando los á la casa del Callo.

Un tenorio desgraciado—Existe un tenorio, no es como don Juan, que tenia la costumbre de ir á la calle de Suipacha.

Se sentaba bajo un balcon, al rato salia su dulcinea, y entablaba un largo diálogo de amor.

Anoche como de costumbre, se dirije nuestro enamorado Tenorio á Quijote, á la casa de nuestra dulcinea, y se sienta bajo el balcon.

Anoche, esperaba nuestro hombre una trenza de su amada, para hacer una cadena de relox.

Al rato se abre el balcon.

El enamorado se levanta, cepilla con las manos, el levita, que le tapa su atros catadura, suelta un descomunal . . . . . . se quita el sombrero, se arregla sus sedosos ó cerdosos cabellos, y dirijiendo su vista al balcon, dice:

—Amada mia, estrella matutina, primer labor de la mañana, alfiler de perlas y corales (creo que en lo de alfiler no se equivocaba) me traes tu trenza de azabache?

—Si mi amor, pichoncito mio tomalá.

El, estira sus manos hácia el balcon, pero oh! infamia!

En vez de la trenza, su amada, (que no era esta, sinó la madrasta) le dejaba caer una fuente de créma.

D. Quijote se pone furioso.

Empieza á maldecir á su amada, (pues el estaba en ese error) y á soltar zipos y culebras por su boca.

Cuando estaba el meciendosé los cabellos con mas furia, se abre la puerta de calle; un furioso mastin se le abalanza.

Nuestro heroe emprende las de Villa-Diego, pero el perro, mas ligero que él, lo toma de los fundillos y se los corta.

—Oh! situacion desesperada!

Corriendo por esas calles de Dios, con las manos puestas sobre la parte mordida, llega á su casa, abre la puerta de su cuarto; y se tira sobre su cama.

Pero esta era noche de desgracia.

Al tirarse sobre su cama (que es de fierro) dá con una cabilla en el borde, y se la pela.

Desesperado, empieza á golpear su cabeza contra la almohada.

Pero oh! desgraciado mancebo!

Se le vá el cuerpo y dá con la frente en la cabecera, haciéndose un chichon.

Pero en medio de sus desgracias, le cupo una suerte, y es que, cuando se golpeo en la frente, parece que entró la reflección en su mollera, vió que desesperarse por eso era una tontera.

Se levanta, se sienta en una silla, y se pone á cantar á grandes gritos.

—La serenata despierta á su padre, quien se le aparece en el cuarto, le *acomoda las costillas* con una media docena de latigasos, le apaga la vela, y lo encierra con llave.

¿Que tal la noche que pasó ayer nuestro tenorio?

A Ida.

Soñé (¡Dios mio que sueño!)
Que tú, Ida, no me amabas,
Qué creias mi amor mentira,
Y fementidas mis lágrimas.

Que noche aquella, Dios mio!
¡Cuanto dolor en el alma!
Desde entonce el sufrimiento
Volvióla á mi cara escuálida.

Tú tan buena hermosa mia!
Soñarte perfida y mala,
Tú que eres un angel, Ida,
Soñarte un Neron un Atila.

Soñé que eras desdeñosa,
Coqueta, lijera, vana,
Orgullosa hasta lo sumo,
Gasmoña, hipócrita y caústica.

Qué rabieta! vive Cristo!
Y qué nocha tan aciaga,
Al otro dia el semblante
Tenia que daba lastima.

Pero yo creer en los sueños!
Me decia á la mañana
Los sueños son agüerias,
Y me aquietaba esta máxima.

Toda una semana tuve
Un dia *spleen* y otro rabia
Cual si me hubiera picado
En la lengua una tarántula.

¡No amarme tú! yo te juro
Que á la siguiente mañana
Era mi cara un cadáver
Segun estaba de pálida.

Cuanto he sufrido y llorado,
De esa mañana en el alba,
Al recordar los detalles
De aquella ilusion tan trájica.

Pero á la noche siguiente,
Volviste, la paz á mi alma,
Por que te vi como siempre
Hermosa, luciente y candida.

Fijastes en mi tus ojos,
Esos ojos que me matan
Cuyas miradas serenas
Semejan la luna pálida.

Miré tu rosado lábio
Al que la rosa no alcanza,
Y depuse mis enojos
Ante belleza tan clásica.

¡Oh! despues de aquella noche
Mas y mas te adora el alma,
Y se consume mi vida
En desesperantes ansias.

¡Oh! muchos versos cantara,
Porque esta historia es muy larga
Pero por desgracia mia
Mi pobre musa es inválida.

Tiempo perdido—Entre los varios y elegantisimos modos de perder el tiempo que existen en esta vida asenderead[a], los mas populares son los siguientes:

Il dolce far niente;
Edificar sobre arena;
Ponerse á llamar el viento Norte, enemigo y atormentador de los locos en general y de las viejas en particular;
Oir muchos conciertos de Mendelss…;
Estudiar el octavin;
Mandar memorias con sordos;
Leer los diarios;
Pensar en lo pasado.

Yo he descubierto sobre todos est… dios, el mas lastimoso y vergonzoso q… de imaginarse.

Cuando ustedes quieran perder co… mente su tiempo, pónganse á escri… sos para mujeres.

Adoracion.

¡Dios está en todas partes!—dice el …
Luego está en unos lábios que yo am…
Dejad que un beso mi bautismo sea;
¡Dejadme amar á Dios!

Fabulillas.

Un labrador vió estéril su sembrad…
Y al cielo amenazó desesperado;
Y en medio de su furia, cual demente,
Escupe al cielo, y le cayó en la frente.
«No intentes nunca, póstumo curios…
«Vengarte de quien es mas poderoso;
«Pues tu loco furor tan solo alcanza
«Castigarte á su vez con tu venganza.»

Le costó caro—Un pobre hombre … conducido ayer al hospital á consecuen… una singular apuesta que habia hecho … un amigo suyo. El primero sostenia … era muy fácil dar un salto desde el tech… su rancho al suelo, y el otro le azuzab… injuriosos epitetos para estimularle á … perse la crima con aquella hazaña. Co… el pobre diablo se decidió por fin á ha… prueba, y en efecto, dió el salto mortal de … se trataba. Como la altura del rancho … considerable, el sacudimiento de la ca… dejó postrado en el sitio sin poderse m… Fué preciso llevarle en una angarilla, p… mas de fracturarse un pié, sufrió sin … graves leciones en las cabidades del tro… aun en el cerebro mismo. Miéntras, ta… otro tuno se reia á carcajadas é invita… otro para repteir la broma.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 18…
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos .... Ps. …
Primer precio al contado ....
Siguientes ....
Sábado 28 de Setiembre ....
Varios plazos 54 1/2
Ultimo al contado ....

TELÉGRAMAS A LA BOLSA.

Carbon por 'Goorecht Oldamtt' 10 … contado.
Vino por 'Procer' á 44 seco á 52.80.

A la Sala de Residentes.

Entradas, Flascow 'Alicem';
Marsella, 'Frenyer';
Burdeos; 'Formoya';
Paranaguá, 'Maria Cornelia'.

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por 'Maria Magdalena' de Cadiz, se … dió su cargamento de sal de esta p… dencia á 11 rs. fts. fanega abordo.

Por 'Maria Frederick' de Barcelona, … pipas vino tinto español marca J. Ruiz á 1200 despachado.

Por 'Piccard' de Gardiff se vendió su cargamento de carbon á precio reservado.

De los depósitos se vendieron 500 … tabaco negro del Brasil á precio reserv… que se dice ser de 4 1/2 pesos fts. en d… sito.

BANCOS

Banco de la Provinci[a]

Funciona de las 10 de la mañana hasta … 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de canti… que no bajen de 400 $ moneda corriente … metálico 16 $ fts. Estos depósitos no g… de interes si son retirado antes de perman… 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de … entrada reciben réditos, contados desde el … en que entraron al depósito.—Los intereses … co hayan sido cobrados serán capitalizados … cluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en … libreta que el banco entrega al depositante … la cual consta ademas las salidas por capit… los abonos por intereses, y los intereses se … gan, desde el 1.º del mes, ó en el momento … retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente … calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en … firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: de… cuenta tambien Pagarés de comercio de 7 d… hata 6 meses, con la condicion que han de s… pagados integros á su vencimiento.

COBRA

el descuento en mc. 6 p% al año
id en metálico 6 " "

ABONA

En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 " "

El Banco abona comision de corretaje á … corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. mjc. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto—1.º El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.º El credito podrá ser personal ó con ga… rantiade valores.

3.º El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial … cada caso.

4.º El interes que el Banco cobre á los sa… dos á su favor como el interes que abone á … daldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.º La cuenta sera liquida da por el Banco ca… da sesenta dias.

6. ° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.
7. ° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué irán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.
En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %
" " abona á las Saldos en contra 2 %
E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103.
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor %. . 8 al año.
Para los saldos contra nosotros. . 4% —
Por los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.—Buenos Aires, Mayo 1 ° de 1867
M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21
Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente. . . . . 4 p% al año
á 90 dias . . . . . 6 —
á seis meses . . . . . 7 —
á un año . . . . . 8 —
... metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, ferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
—El Directorio se reserva la facultad de rehusar depósitos cuando lo juzgue conveniento.
Buenos Aires, Agosto 1 ° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino
Calle de San Martin Nos. 31, 33 35
Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagarés.
Recibe fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores aceptados por la Gerencia.
Toma dinero á premio, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Da cartas de crédito, gira y toma letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y las sucursales de Santa Fé, Paraná, Gualeguay, Concordia y Córdoba.
Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos, hasta la suma de quinientos pesos ó su equivalente en m|c.
Tasa de interes hasta nueva disposicion la siguiente:
Abona en metálico y m|c
Depósitos en cuenta corr'te. 4 p% al año
A dias de plazo . . . . 5 p% "
Por con 30 dias de aviso. . . 5 p% "
Por adelantos en cuenta corriente.
Metálico y moneda corriente . . 8 p% "
Descuentos de letras y pagarés el interés convencional.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente se . . . . . . 6 p% anual
Horas de despacho són desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, 1 ° de Mayo de 1867
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80
Capital 1.500.000 lbs est.
Fondo de reserva 130.000 —
Tasa de interés desde esta fecha hasta nueva órden será como sigue:
ABONA EN METÁLICO y m/c.
En cuenta corriente . . . . . 3 p% al año
á 90 dias de plazo . . . . . 4 —
á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
Metálico y moneda corriente 7 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, el interés convencional y dependerá del plazo y circunstancias.
Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente

Banco Italiano
RECONQUISTA Nos 109 y 115.
Tasa de intereses hasta nueva disposicion señalada:
CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
. . . . . 5 %
. . . . . 10 %
DEPÓSITOS
En moneda corriente. . convencional.
CAJA DE AHORROS
En moneda corriente. . . 6 %
Descuentos de letras y pagarés el interés convencional.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

LLEGADA DEL CALIGRAFO ANTONIO RIERA
INSTITUTO COMERCIAL
... abiertas las clases de ...ecimiento.
Julio 13 de 1867,
Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA
Comestibles y bebidas.
... cascos vasos medio cristal fun...
... cajones cigarros Hamburquese...
... 10 id cerveza alemana 10 id hamburqueses.
... cajones ostras 25 cajones du... 15 id alvergas en id 125 id lan...
... barrica azucar.
... bultos té.
... jamones 1 id salchichon.
... galletitas y chocolate.
... bolsas fariña 246 id almidon
... tablas cordadinas 600 vajas para forro.
... bolsas arroz de la india.
... barricas azucar refinada.
... cajones aceite de oliva.
... id ciruelas en aguardiente.
... bultos yerba paraguaya.
... bolsas medias pintas.
... ristras ajos.
... 16 cajones atun en aceite.
... id langostas en latas 50 cajo...
... barricas azucar quebrada.
... 25 cajones mostaza francesa
... encurtidos.
... 3 bolsas café de jaba.
... fideos 100 id pasta cor...
... latas pimenton 360 rristras ce...
... bolsas café del brasil 2 pipas caña
... barricas azucar blanca 25 id ter...
... cerbeza blanca.
Artículos diversos.
... agua de colonia 2 cajones
... libros impresos.
... cerda Para sofá y cinta pa...
... trencilla de lana.
... cadenas doradas.
... para el sol 1 id velitos 8 id
... muñecas albums muñecas y bol...
... aceite monpelas 1 id coro... 1 id sinta de seda 1 id gorritas

MARITIMA
ULTRAMAR DIA—26.
... de Agosto, y Montevideo 23 del ... noruega «Ferkloveret» 428 toneladas ... Holst á Madero con 3279 cascos ... trigo 550 id nuecos 90 id maiz ... barrilitos mlel 360 docenas ... 4000 rajas leña.
Entradas—dia 26
Pailebot «Lriunfante» á Rosa 240 ...
«Aufracia» á Rosa 500 fanegas
«Constancia» á Nuñez herma... cal 90 cerdos.
Cabotage—dia 26
Vapor ingles «Rio Paraná»
... ingles «Linnet.»
Salidas—Dia 26.
... ingles «Rio Paraná.»
... «Cisne.»
... oriental «Charrera.»

VAPORES
Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO—el vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves.
PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos intermedios, el vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. Los pasageros para Mercedes se trasbordan al vapor «Guazú» y los para Gualeguaychú al vapor «Dayman.»
PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados
PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
IBICUY
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los Luaes y Viernes al amanecer.
PARA GUALEGUAY, El vapor.—
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.
PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—
TALA
Saldrá todos los Martes y Sábabos á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores,—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves y regresarán los Lúnes.
Para mas informes y tomar boletos de pasage ocurran á sus agentes,
A, Matti y Piera..
Cuyo 36,¼.

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
PARA EL ROSARIO y escalas todos los Viernes del Tigre.
PARA SAN NICOLAS y escalas todos los martes. Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
Capitan Eduardo Davies
Boletos de tren gratis, tren á las 10 del Retiro, se reciben encomiendas hasta las 4 de la tarde del dia antesde su salida.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41
PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—Vapor italiano.
VENEZIA
Este vapor que es uno de los de primera marcha en esta carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene muy buenas comodidades para pasageros.
PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.
ELENA
Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros
Estos vapores saldran alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

Agencia de vapores
DE
Rubio y Foley
12—Mayo—12
Línea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.
Los vapores:—
Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»
Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos.
conduciendo
carga y
pasageros.
Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes
Rubio y Foley
12 Mayo.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.
Para Montevideo.
El vapor—
"Eduard Everett"
Agentes Sciurano y Cárrega, Cangallo No. 30, Admite carga y pasageros, los precios de costumbre.
PARA EL ROSARIO y escalas.
El vapor Americano.—
REGULATOR
Sale todos los Miércoltes y Sábados regresando los Martes y Viernes á las 8 de la mañana admitecarga, pasageros y encomiendas.
PARA CONCORDIA Y SALTO—Con escalas en Martin Garcia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú
El nuevo, hermoso, de primera marcha y excelentes comodidades, vapor Norte Ameticano.—
LADI LANG
Saldrá de esta el Viérnes 27 á las 10 de la mañana admite pasageros de cámara y proa y encomiendas para todos los puertos de escalas á los precios corrientes de los demas vapores.
Para tomar pasages etc. ocúrrase á sus agentes

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼!
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
PARA PAYSANDÚ SALTO Y CONCORDIA—Vapor oriental.
SALTO
Saldrá alternativamente los Domingos cada 15 dias á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.
PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Sábados á las [illegible] de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.
PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.
TEVERE
Saldrá todos los Mártes y Viernes á las 5 de la tarde. regresando todos los Domingos y Viernes al amanecer.
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.
Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al flte de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos, bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el vapor «Mercedes» desde Juguary.
PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
PARA CORRIENTES y escalas en todos los puertos intermedios.—El vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga y al precio de 16 ps. fts. tonelada.
PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional.
PROVEEDOR
CAPITAN A. SILVEIRA.

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosi — **CAMISAS** — CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosi
POR MAYOR Y MENOR
Camisas 1|2 hilo, última moda, 430 ps docena (37 1|2 cada una)
CAMISAS CRIMEA PURA LANA, 35 A 50 PS. UNA
Camisas para señoras muv linda clase á 420 ps. docena (35 cada una)
Camisas 1|2 hilo, clase muy rica 550 ps, docena (46 cada una)
Se vende solo por docena ó por media docena
EDMOND DUMAS
107--CALLE DEL PERÚ--107
(Cerca de la esquina de la calle Potosí)

ARMERIA DE JUAN LOPEZ
Calle San Martin núm. 8 frente á la Catedral
Escopetas aguja de dos tiros de caza. escopetas Lefaucheux y á fulminante de todos precios. Un variado surtido de Revolvers de lo mejor, un surtido de Revolvers en caja de lo muy selecto, con un 4 % mas barato que en todas partes
Rifles de todas clases, pistolas montecristo y Lefaucheux.
Cartuchos de todos calibres, espadas y puñales, un gran surtido de articulos de caza.
Al mismo tiempo se encarga de toda compostura de armas de todo sistema.
Especialidad de trabajos finos y delicados.
p30 s24

Sale los dias Miércoles cada 15 dias á las 5 de la tarde
Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.
PARA MONTEVIDEO Saldrá alternativamente los dias Martes, Jueves y Sábados el vapor oriental,
CHARRUA
Admite carga á 4 pesos moneda nacional de Montevideo por tonelada de 40 pies cúbicos.
PARA EL SALTO y escalas.—El vapor.
RIO DE LA PLATA
Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
PARA PATAGONES—El vapor nacional.
PATAGONES
Sale el Domingo á las 12 del dia, recibe carga pasageros y encomiendas.
PARA CORRIENTES y escalas,--El vapor nacional.
PROVEEDOR
Sale el Domingo á las 10 de la mañana.

DIVERSIONES PÚBLICAS
TEATRO COLON
La empresa de la compañia de zarzuela
AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Deseosa la Empresa de dar á este ilustrado público una muestra de agradecimiento para corresponder á las distinciones que se han prodigado á los artistas lirico-dramáticos, solicitó de la primera tiple Sra. Da. Ventura Mur, que se prestase á trabajar antes de la época fijada, con el objeto de satisfacer la ansiedad del público que se ha mostrado tan benébolo, y tan digno de hacer por agradar todo linage de sacrificios. Animada la Sra. Mur de nuestros mismos deseos, aceptó gustosa nuestra súplica, á pesar de encontrarse casi imposibilitada de trabajar por el estado de su quebrantada salud, y como era de temer, la precipitacion de su estreno ha motivado el agravar mas su enfermedad, por cuya razon se vé obligada la empresa á suspender por algunos dias las funciones: mientras se consigue el restablecimiento de la mencionada señora, quen ha manifestado de la manera mas espresiva los vehementes deseos que tiene de volver á presentarse ante un público tan galante para procurar corresponder del modo mas digno posible á las obsequiosas consideraciones de tan culta sociedad; para lo cual se avisará á su tiempo con la debida oportunidad.
La Empresa.

OTRA
18 funcion de la 1ª temporaba:
Para el Hiernes 27 de Setiembre de 1967.
La grandiosa ópera del inmortal Bellini,
Norma
A las 8 en punto,

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN
Bouffes Parisiens.
Dimanche 29 Septembre 1867
Représentation extraordinaire
Au bénéfice de Mlle. Joséphine Lecerf.
Avec le concours de M. et Mme. Chéri Mmes. Antier et Louise MM. Saint Aubin, Alexandre, Pratezzi, Tiroco, Pietro, Canti et Cathier.
On comencera par
MADENOISELLE J'ORDONNE
Opérette en un acte, jonée par M. et Mmé. Chéri.
Iotermede
LE LEZARD DES THEATRES
Grande chansonette comique, chantée par M. Chéri.
PAS DE DEUX
Dansé par Mademoiselle Joséphine Lecerf et Monsieur Pratezzi.
Pour la première fois:
Les deux Marguerite
Comédie vandeville en un acte, de MM. Duterte vt Commerson.
Distribution
Octave de Mauencey M. Saint Aubin;
Bremontier, son precepteur M. Alezandre.
Un tabellion M. Catbier.
Ma.garite, cousine d'Octave Melle. J. Lecerf.
Drigitts, fermiáre. Louise.
Deux gardes chasse G. G.
La scéne se passe sons Louis XV.
Intermede
Les trois pierrots
Grand pas comique comique, damé par MM Pratezzi, Tiroco, et Canti.
LA BERGERE AUX CHAMPS
Duo comique, chanté par M. et Mme. Chéri.
A la demande générale
Trop heureux en amour
Comedie vandeville de M. Ch. Labie. jonée par Melles. J. Lecerf et Antier, MM. Saint Aubin, et Alexandre.
On comencerá á 8 heures précises.

Teatro del Recreo
Espectaculosa funcion.
El Domingo 29 se pondrá en escena el drama
Pablo y Virjinia
Concluyendo cou un gracioso sainete.
A las 8.

AVISOS NUEVOS
CAJISTAS
Se necesitan en esta imprenta.

Hotel del caballo blanco Calle 25 de Mayo núm. 166, las mejoras recientes y el agrandecimiento del hotel, oirecen á sus huespedes todas las ventajas del confortable, habitaciones vastas y acreas, buena mesa con buen servicio y bebidas superiores á precios equitativos. Se reciben pensionistas por mes, con alojamiento á razon de 690 ps. Cuartos con pension para viageros á razon de 30 y 35 ps. m/c. por dia.
Un portero dedicado al efecto dará entrada al hotel, á los señores viageros á todas horas de la noche. p8 s27

D. José Ignacio Andrade.
Q. E. P. D.
Los hijos, hijos politicos y deudos.
Invitan á todos sus amigos para el funeral rezado en el templo de Santo Domingo el Martes 1.° de Octubre á las 11 de la mañana.
p4 s27

PILULES DE VALLET
Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores palidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejitimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de este modo.
VALLET
DEPÓSITO

Gorras pamelas
Se acaba de recibir una corta cantidad de lindisimas gorras pamelas, para señoras, estas gorras son enteramente nuevas en el pais, tanto por sus formas como por los adornos que tienen, pues han sido encargadas á una persona de bastante gusto en Paris. Está demas advertir que se venderán á la mitad del precio que valen en las casas de las modistas.
Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad núm. 284. p1 s27

Se ha perdido Un cachorro de terranova, blanco, cabeza y tres manchas negras y que sigue al nombre de Gilliat.
La persona que se zirva entregarlo en la calle de la Florida núm. 135, recibirá una buena gratificacion. p3 s27

Teresa Acosta de Gutierrez
Pio y Leon Gutierrez
Q. E. P. D.
FALLECIDOS EN LOS DIAS 17, 19 Y 24 ABRIL 1867
Las familias de los finados, invitan á los amigos y personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral, que se ha de celebrar el Miércoles 2 de Octubre, á las 10 1|2 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat.
A los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 $.
NOTA—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p6 s27

El cura de la parroquia de la Catedral al Norte, y la Venerable Orden Tercera de Mercedes, establecida en su iglesia invitan á sus hermanos deudos y amigos del finado sean de esta Santa Iglesia Metropolitana, D. Felipe Elortondo y Palacios á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en el funeral que tendrá lugar el Lúnes 30 de Setiembre á las 9 de la mañana en la iglesia de la Merced, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.
Se previene que es la única invitacion.
4p s27

Merceria
Se vende en el Pueblo de San Isidro la merceria única, es de poco capital y bien surtida, tambien se puede alquilar por separado la casa con el armazon y útiles, tiene comodidad para familia, está en la calle Real, y el alquiler es moderado.
Las personas que se interesen en una ú otra cosa ocurran á San Isidro á D. Santiago Campodonico ó en Buenos Aires calle del Perú núm. 64. p5 s4

Gran Fiesta
Campestre en los Campos Elíseos á beneficio de los heridos Argentinos.
ULTIMO DIA.
El Domingo 29 de Setiembre.
Los Campos Eliseos se abrirán á las 10 de la mañana.
La comision nombrada por la Asociacion Filantrópica, tiene el honor de invitar al público de Buenos Aires á las fiestas que deben tener lugar el Domingo próximo como último dia de las señaladas con anterioridad y que fueron suspendidas el mártes por causa del mal tiempo, á fin de completar todo lo que ella ofreció en su programa.
El órden de las fiestas será el siguiente, dando principio á las 12 del dia.
1.° Gran concierto por la banda de música de la Escuela de Artes y Oficios.
2.° Pruebas por Azi-Cherif.
3.° Concierto por la sociedad española «La Aurora» acompañada de una lucida orquesta.
4.° Corrida de sortijas.
5.° Concierto por la banda de música de la escuela de Artes y Oficios.
6.° Ejercicio de fusil y cañon terminando en una salva de 21 cañonazos por los alumnos de la misma escuela.
A mas habrá destribuidos en otros sitios independientes del salon campestre, los siguientes fuegos.
Calesitas, columpios, amacas, trapecios, bagatelas, flechas y krisk, asalto de armas, tiro de pistola y rifle y paseos de botes durante todo el dia.
Seguirá tambien la rifa de cedulillas con numerosos premios de dinero y la tombola con premios surtidos.
La Nigromántica ocupará la habitacion entrada á los campos á la derecha.
Se servirá el Restaurant, confiteria etc.
Precios: pasage de ida y vuelta en los trenes desde la estacion Retiro y entrada á los Campos Eliseos 10 ps entrada de carruages 5 ps asiento en el gran salon campestre 10 ps.
La comision se complace en avisar al público que ha tomado sus medidas para evitar la repeticion de algunos excesos cometidos el Domingo anterior y que el programa anunciado sea estrictamente cumplido.
Pide al público de Buenos Aires su proteccion al objeto á que son dedicadas estas fiestas.
LA COMISION.

ANTONIO VINCENZO
Rematador público
Se encarga de ventas en remates como asi mismo en particular de fincas, terrenos, establecimientos de campo, haciendas etc.
Proporciona dinero sobre hipotecas desde 10 mil pesos arriba.
Ocúrrase al escritorio Rivadavia 377. p3 s27

Se necesita Un mucamo que entienda bien el servicio, para una familia estrangera. Se dará buen sueldo. Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. Ocurran á la quinta calle Junca núm. 81. p3 s25

Se alquila Una casa en el pueblo de Moron calle del General Branze á la cuadra y 1|2 de la estacion con 5 piezas de material y oficinas necesarias y jardin correspondientes y con árboles frutales para tratar en la calle de Cochabamba núm. 114. p3 s27

Cochero Se necesita uno para hombre soto teniendo buenas recomendaciones ocurran al hotel San Martin. p3 s27

Herrador de caballos Se precisa un buen oficial que sepa herrar solo, al que interese ocurra á la calle 24 de Mayo núm. 154. p3 s27

Cocinera Se necesita una para una quinta en San Fernando, para una corta familia á quien se le pagará buen sueldo prefiriéndose estrangera, para tratar calle del Buen Orden 522. p3 sq7

Quintero. Se necesita para una quinta á inmediaciones de la ciudad se prefiere español, será inútil se presente sin recomendacion, en la calle de la Defensa núm 274. p3 s27

Papas Franceaas lejitimas de superior calidad; se están recibiendo y se venden en el depósito especial de P. Brunet calle Reconquista núm. 130. p3 s27

Hoy A las 12 del dia se rematarán en la plaza 25 de Mayo los 24 caballos que están anunciados para ayer Jueves. p1 s27

Sirvienta Se precisa una en calle de Potosí núm. 81, se pagará buen sueldo. p3 s27

Para el Tuyú ó puerto de Ajó
Saldrá en breves días el pailebot "Juana,, admite carga y pasageros dirigirse á J. M. Rubio y Ca. Balcarce No. 47. p3 s27

Cocinera y mucama Se precisan en la calle Potosí núm. 148. p10 s27

REMATES
Asencio Gomez.
De un hermoso terreno y 2 piezas de material calle de Veneznela esquina á la de la Rioja.
El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno con 2 piezas de material calle de Venezuela esquina á la de la Rioja donde estará la bandera, compuesto de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas de material muchos árboles frutales y 2 grandes parrales de esquisita uva moscatel. Terreno muy alto y queda entre valiosos edificios, propio como para una casa de recreo ó casa quinta.
El remate tendrá lugar á la hora señalada pues tiene que rematarse por la mayor oferta
No faltar el que sea interesado que tiene que venderse infaliblemente.
Por mas conocimientos al escritorio del rematador, calle del Perú núm. 37.
POR EL MISMO.
De una legua de campo en Bahia Blanca con aguada permanente y poblaciones, propiedad de Da. Felipa Araque.
El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, en la calle de Chile núm. 330 donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueña, una legua de campo cuadrada en Bahia Blanca propiedad de Da. Felipa Araque, compuesto en todo el campo por una legua cuadrada con aguada permanente y sus poblaciones correspondientes y montes. Linda por el nordeste con los terrenos de D. Juan Arce, de D. Manuel Real de Azua y de D. Luis Chanteuri; al sudeste con la suerte de D. Francisco Ancalao; al sudoeste con la Bahia; y nordoeste con terreno de D. Cornelio Galban, campos con hermosisimos pastos; dichos campos están poblados desde el año 1836 y son de los mejores que tiene todo Bahia Blanca.
La dueña lo vende por no poderlo atender; el campo está á 3 leguas del pueblo de Bahia Blanca.
El que desee tener algunos conocimientos, pase por el escritorio del rematador calle del Perú núm. 37 donde están las escrituras y el plano, y se le darán mas detalles y otros conocimientos.
El campo tiene que rematarse por la mayor oferta. La órden es terminante de venderlo.
En la calle de Chile núm. 330 donde tendrá lugar el remate.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.
POR EL MISMO.
De 6 hermosos lotes de terrenos en la calle de Independencia entre las de Rincon y Pasco.
El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 6 hermosos lotes de terrenos calle de Independencia entre las de Rincon y Pasco, los que se designarán por la bandera, cuyo pormenor es como sigue:
Lote 1° 16 varas frente al S. por 64 fondo al N.
" 2° 12 1|2 id id " 54 id "
" 3°, 4°, y 6° 10 varas frente al S. por 64 de fondo al N.
Nota. Dichos terrenos quedan en una buena posicion por su mucho vecindario y tiene que venderse infaliblemente á la mas alta postura; dichos terrenos están algunos cercados de pared, tienen pozo de balde y muchos árboles frutales. A los interesados se les recomienda el dia y hora del remate.
Por mas conocimientos Perú núm. 37.

Carlos Ristorini.
De terrenos propios barracas, situados calle del Brasil entre las de Santiago del Estero y San José, distantes una cuadra del mercado del Sud Constitucion.
El martes 1° de Octubre á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son como sigue:
Dos lotes de terrenos con 20 varas de frente al norte por 70 de fondo mas ó menos.
Por otros informes, calle Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
De terrenos situados en la prolongacion de la calle Defensa á la altura de la gran Estacion ó Maestranza del Ferro-carril del Sud, inmediato á las primeras casas de Barracas.
El Domingo 29 de Setiembre á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:
Tiene 140 varas de frente por 100 de fondo; se venderá en un lote ó fraccionado si se quiere; este terreno es alto y queda al oeste ó á la derecha del Ferro-carril del Sud.
Los interesados pueden ir por el tren que sale á las 2 en punto.
Por otros informes Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
De casas y de terrenos, pertenecientes á una testamentaria, situados esquina á las calles de Victoria y Saavedra.
El Domingo 29 de Setiembre á las 4 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y sin tasacion las siguientes propiedades:
Una casa de 4 piezas de azotea con buenas maderas, cocina, pozo etc. edificada en 15 varas de frente al norte por 90 de fondo
Un granero bien edificado, como para dividirlo con tabiques y formar una casa, edificado en terreno de 10 varas de frente al norte por 50 de fondo.
Un terreno con 10 varas de frente por 50.
Otro terreno esquina á las calles Victoria y Saavedra con 16 varas frente al norte por 50.
Todos estos lotes serán vendidos sin falta alguna á las 4 en punto.
Por otros informes, calle Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
Gran remate de terrenos.
9 manzanas de terrenos bien situados
La primera manzana de este á oeste, entre las calles de Sarandí y Rincon, y de norte á sud entre las calles de Pavon y Brasil, distante una cuadra de la plaza mercado 29 de Noviembre.
La segunda manzana entre las calles de Rincon y Pasco. La tercera entre Pasco y Pichincha. La cuarta entre Pichincha y Matheu. La quinta entre Matheu y Alberti. La sexta entre Alberti y Saavedra. La septima entre Saavedra y Misiones. La octava entre Misiones y Jujui. La novena entre Jujui y Catamarca; y todas estas manzanas están situadas de este á oeste, entre las calles de Pavon y Brasil.
El 1° de Noviembre de 1867 á la 1 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas 9 manzanas de terrenos con mas un terreno situado esquina de Saavedra y Brasil.
Tasaciones. Las tasaciones de estas 9 manzanas, con mas un terreno situado esquina á las calles de Pavon y Brasil, una casa antigua, un rancho de material y los árboles, el todo está tasado en 815,137 ps. m|c.
Tasaciones por lotes. La manzana núm. 1 con el terreno esquina á las calles Pavon y Brasil, con un rancho de material en el núm. 1, algunos árboles frutales etc. está tasado 135 000 pesos y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes que son 90,000 pesos.
La manzana núm. 2 tasada en 90,000, las dos terceras partes son 60,000.
La manzana núm. 3 igual tasacion.
La manzana núm. 4 inclusa una casa de 4 piezas, pozo de balde, muchos árboles frutales, parrales, dos grandes pinos, tasada en 150,000 pesos, las dos terceras partes son 100,000 pesos.
La manzana núm. 5 tasada en 90,000 pesos, las dos terceras partes son 60,000 pesos.
La manzana núm. 6 igual tasacion.
La manzana núm. 7 tasada en 75,000 pesos, las dos terceras partes son 50,000.
La manzana núm. 8 tasada en 45,000 pesos, las dos terceras partes son 30,000 pesos.
La manzana núm. 9 igual tasacion.
Nota. Estes importantes terrenos están situados á una cuadra del mercado 29 de Noviembre y á poca distancia del mercado del Sud Constitucion y de la Estacion del Ferro-carril del Sud; son propios para barracas, fábricas, para casas de campo, y son de mucho porvenir.
La estension de cada manzana está indicada con exactitud en los planos, cuya mensura mandada practicar por el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha sido efectuada por el agrimensor D. Pedro J. Lezama; la delineacion de las calles y amojonamientos por D. Eduardo B. Tailor, y todos estos trabajos han sido aprobados por el Presidente del Departamento Topográfico D. Saturnino Salas, todo lo que consta de escrituras, como así mismo las tasaciones y planos, las que están depositadas en el escritorio del rematador Carlos Ristorini calle Tacuarí núm. 53.
Atencion. Los planos litografiados se repartirán gratis en el mismo escritorio calle Tacuarí núm. 53.

Pablo Escalante.
De plantas de flores y arbustos de esquisito gusto.
El viernes 27 del corriente á las 11 en punto, al contado y sin retirar lote, en su casa de remate calle de San Martin 118, por cuenta y órden del Sr. Holmberg.
De una rica y variada coleccion de 800 macetas todas en flor y arbustos de mucha variedad, cuyo detalle es como sigue:
Cinerarias, camelias, magnolias, árboles verdes, rosales esquisitos y variados, calceolarias, jazmines, claveles, daphnes, peonias, egistar, limones monstruosos, araucarias, calicanthus florida y otras mas que no se detallan por su mucha estension.
Nota. Al mismo tiempo se venderá una cantidad de 50 á 60 estátuas de tierra romana y otras composiciones que por su solidez y baratura las ponen al alcance de todos los que tienen jardines ó casas de recreo, cuyas representaciones son las siguientes: Bacos, Iris, Bailarinas de Canova, Hercules, Jardineros, Bacantes, Florones y otra infinidad que estarán á la vista.
Escusamos recomendar al público la última ocasion de aprovechar de estos adornos.
POR EL MISMO.
Venta particular
De una casa-quinta situada en San José de Flores, á 2 cuadras de la estacion y lindero con la quinta de Coquet y la del finado Pedro Rosas y Belgrano, compuesta mas ó menos de dos manzanas, y se venderá barata. Por mas pormenores casa del rematador San Martin 118.

Gregorio Rivas.
De una bonita casa de poco precio, calle de Tacuarí núm. 331 donde estará la bandera.
El sabado 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la finca indicada edificada en terreno de 8 1|4 varas de frente al este y 52 1|2 de fondo. 6 piezas, aljibe, pozo cocina, resumidero y letrina, dos patios y una huerta con muchos árboles frutales, techos y pisos embaldozados siendo el de la sala y antesala de mosaico.
Llamamos la atencion de los especuladores por la buena localidad de la finca y porque su dueño está dispuesto á venderla por la mejor postura sin retirar. Por mas pormenores al rematador calle de Cangallo núm. 293, ó bajo la Recoba nueva núm. 82.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una casa en el pueblo de Moron, calle del General Alvear, á un cuarto de cuadra de la del General San Martin, donde estará la bandera.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 29 del corriente mes de Setiembre á las 12 en punto, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la finca indicada, edificada en terreno compuesto de 17 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte, 6 piezas, pozo de balde, cocina y letrina, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Jaurregui Berri, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,684 pesos m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 35,456 pesos m|c.
Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina de D. Laudelino Cruz donde giran los autos testamentarios de su referencia.

Aldecoa y Font.
En la casa de comercio de los Sres. Bourcier y Ca., calle San Martin núm. 40.
El martes 1° y miercoles 2 de Octubre á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un gran surtido de efectos de tienda, roperia y merceria recien introducidos en plaza por los buques "Cid", "Jacques Coeur", "Lafontaine", y vapores "Copernicus" y "Arno", cuyo pormenor se dará oportunamente.
POR EL MISMO.
El Domingo 6 del próximo Octubre á la una en punto de la tarde, se venderá infaliblemente á la mejor oferta la hermosa chacra de la propiedad del Sr. D. Simon de la Serna, situada sobre las barrancas del camino de las Cañitas. Será dividida en dos lotes: el primero compuesto de 100 varas de frente sobre dicho camino con 600 varas de fondo lindando con la calle de Santa Fé. El detalle de esta importante propiedad tanto de su magnífica finca y comodidades que contiene como de sus árboles, se dará en oportunidad. El 2° lote se compone de 50 varas de frente al mismo y 600 de fondo, con una linda casa con corredores, árboles, etc. cuyo detalle se dará así mismo con el anterior.

Manuel Benza y Ca.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.
El viernes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un grande y variado surtido del ramo, á plazos y condiciones de costumbre, cuyo pormenor es como sigue:
80 bolsas arroz superior, 14 tercios yerba argentina buena clase, 22 id superior, 4 cajones conservas en tarros, 22 barriles vino jerez fino, 14 id vino oparto, 12 id moscatel, 22 bordalesas vino frances, 130 cajones coñac distintas marcas, 115 balas papel estraza surtido genoves, 130 cajones bitler fino, 88 id vermouth Cora, 62 id Feed, 90 id ajenjo legitimo de dos marcas, 46 barriles vinagre blanco, 18 id coñac frances, 26 id ingles fino, 18 id cerveza inglesa Tennent, 50 mil cigarros italianos, 26 bultos té negro, 19¼ vino seco superior, 16 canastitos vino champan, 66 cajones vino burdeos, 25 id vino oporto, y otras cosas que estarán á la vista.
En seguida, por cuenta de un capitan que tiene que seguir su viaje por Génova, 48 cajones aceite de rivera legitimo en latas de 1 arroba.

Esteban Hnos. y Ca.
Por cuenta de la casa de comercio del Sr. D. Gustavo Le Roy.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.
El jueves 26 y viernes 27 de Setiembre á las 12 en punto empezará el remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un gran surtido de mercancias recien introducidas por los últimos buques, cuyo detalle se publicará en los carteles.

L. Avelino Diaz.
En Moron, frente á la estacion.
De comestibles y bebidas, el 30 de Setiembre á las 11 en punto. se venderá un surtido general de dicho ramo con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Manuel A. Castro.
De una finca perteneciente á la testamentaria de D. José B. Bosch.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Jacinto Cárdenas.
El sabado 28 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Charcas núms. 358 y 360. Consta de 17 1|2 varas de frente al N. por 70 varas 45 cents. de fondo al S., 5 piezas de material, pozo etc., tasada en 65,558 ps. 6 rs. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes ocúrran á la escribania del Sr. Munilla donde se halla el espediente.
POR EL MISMO.
De una finca en Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. José B. Bosch.
En el pueblo de Belgrano, el Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del 25 de Mayo núms. 15, 17 19, 21 y 23, con 32 varas de frente al O. y 30 varas 48 cents. de fondo al E., 3 hermosas piezas y cocina de material, 1 gran galpon, caballeriza y 3 piezas de tablas, pozo, etc. Está tasada en 57,592 ps., y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. Para ver las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Munilla donde se halla el espediente.
Tambien se venderá la casa lindera con el núm. 25 que se compone de 16 varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas de azotea y oficinas necesarias, bajo la base de 40,000 ps. que es la oferta que tiene su dueño.

Adolfo G. Salas.
Importante, en el Juzgado de San Pedro.
De ovejas, vacas y yeguas.
El Domingo 6 de Octubre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de un establecimiento á 20 cuadras de dicho pueblo al oeste, y donde estará la bandera de remate, cuyo tenor es el siguiente:
Una majada compuesta de 1600 ovejas rica clase, que fueron compradas al Sr Lezama al precio de 50 ps. una al corte, cuya lana obtuvo el año pasado 77 ps. arroba y el anterior 93 ps., y de la cual pueden sacarse carneros para padres de majadas inferiores.
Dos majadas mestizas de origen pampa, cruzadas con carneros de 500 ps. de gran tamaño y abundancia de lana, la cual se ha vendido á 75 ps. arroba, constando cada una de 1100 á 1200 animales.
200 cabezas de ganado de cria mansa todo tambaje.
Una manada de yeguas y algunos caballos.
Al mismo tiempo una majadita de 100 ovejas y borregas de vientre para tipo, de origen puro negrette los padres, y las madres merinas del Sr. Hannac, que costaron 450 ps. cada una hoy tercera y cuarta cruza. 30 ricos carneros padres, cuarta cruza negrette, 2 magnificos carneros pura sangre negrette nacidos en el pais de ovejas y carneros introducidos por el Sr. Olendorff.
Saliendo el sabado por el "Tala" que llega el Domingo por la mañana temprano, pueden los interesados estar en el remate y regresar en el mismo vapor á las 2 de la tarde, hora en que habrá terminado.
No escapará á la penetracion de los interesados, que en momentos en que se van á esquilar las ovejas y sacarse de ellas un 40 por 0|0 de beneficio en la lana, con muy poco costo podrán hacerse de majadas de primera clase. Para mas informes Bolivar núm. 24 ó en San Pedro con el Sr. Juez de Paz.

José Marquez.
De 24 caballos mansos y gordos, en la plaza 25 de Mayo donde estará la bandera.
El viernes 27 del corriente á las 12, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado los referidos 24 caballos.
POR EL MISMO.
Del edificio en que se encontraba el hotel Labarrere en la misma estacion del pueblo de Moreno.
El Domingo 29 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura dinero de contado sin falta alguna, por órden del Sindico del concurso formado á D. Juan Labarrere y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, compuesto el terreno del referido hotel de 65 varas de frente á la estacion y 43 de frente á la plaza, con 12 piezas pisos de tabla, un parral que cubre todo el patio, galpon, caballeriza, cuartos de sirvientes, 2 pozos y demas oficinas necesarias.
Este edificio es aparente para un gran hotel ó casa de recreo.
Por mas pormenores casa del rematador Cuyo 113.
POR EL MISMO.
De una casita de poco precio calle Corrientes núm. 614 entre Azcuénaga y Larrea.
El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura por órden terminante de su dueño la referida casa con terreno de 8 1|3 varas de frente por 28 de fondo, 1 pieza con ventana de reja á la calle y pozo de balde.

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL.
De una finca central, calle de la Victoria núm. 389, 2 cuadras antes de llegar á la preciosa plaza y mercado de Lorea, por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.
El miercoles 2 de Octubre á las 3 en punto, se venderá dicha casa al contado y á la mejor oferta.
El terreno mide 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, á las 6 varas de la linea de la acera, enangostando en media vara hasta el fondo, por el costado oeste.
El edificio es moderno y contiene una sala espaciosa con dos grandes ventanas á la calle y portada á dos habitaciones contiguas y al primer patio. En el segundo patio hay tres habitaciones mas, cocina, pozo y letrina, y en el tercero varios árboles crecidos de frutas delicadas, de los que hay un parral en el primer patio.
Está rodeada de fincas valiosas, iglesias, mercados, tiendas, boticas etc. y en calle empedrada é iluminada á gas.
La base de la venta que será las dos terceras partes de su nueva tasacion que acaba de practicarse en todos los ramos, solo alcanzará á la cantidad de doscientos mil trescientos cuarenta y nueve pesos moneda corriente (200,349 ps. m|c).
Las escrituras y tasaciones están en la escribania del finado D. Francisco Castellote.
El remate se verificará á la hora puntual en la misma casa.
POR EL MISMO.
De la goleta nacional "Jóven Italia" construida con las mejores maderas del pais, forrada y clavada en cobre.
En la Boca del Riachuelo frente á la barraca del Sr. Casares. Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.
El miercoles 9 de Octubre á las 2 de la tarde se venderá á la mayor oferta de contado la hermosa goleta nacional "Jóven Italia" de porte de 6000 arrobas, construida con las mejores maderas del pais, forrada y clavada en cobre, con anclas, cadenas, velamen y cuanto es necesario para emprender viaje. Hace cuatro meses que llegó del Rosario cargada de trigo á granel, á la consignacion de D. Juan Aldao, sin la menor avería.
Este buque ademas de ser sumamente fuerte es tambien de primera march de una forma elegante, seguro y de poco calado. En la carrera del Paraná es bien conocido.
El remate se verificará bajo la base de 70,000 pesos m|c á que asciende la tasacion. Por mas pormenores al Rematador, Belgrano 218.

Ansaldo y Carranza.
En su casa, calle del Perú núm. 80.
El viernes 27 del corriente á las 11, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
2 camas cameras de jacarandá, 5 roperos caoba con y sin espejos, 4 lavotorios caoba, 2 id jacarandá, 1 cómoda escritorio para señora, 6 cómodas caoba con y sin tocador, 1 cómoda jacarandá, 4 mesitas de noche, 1 tocador para afeitarse, 4 mesitas de luz, 4 id para costura, 3 id de la China incrustacion de nacar, perchas, 3 confidentes, 2 ricos pianos, mesas para comedor, sillas de varias clases, cuadros, espejos, relojes de sobremesa, id de bolsillo de oro y plata dorada, cadenas de oro para reloj, porcion de alhajas, relojes de pared, mesas de comedor grandes y chicas, escritorios de varias clases, una porcion de libros impresos, una biblioteca de caoba, una mesa mecánica caoba é infinidad de articulos que se omiten por su estension.

Dalmiro Castex y Ca.
El Domingo 29 del corriente á las dos de la tarde en punto, de un terreno en la calle de Arenales entre Rio Bamba y Avacucho donde estará la bandera, compuesto de 8 varas de frente per 57 1|2 de fondo al N.
Dicho terreno se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y órden terminante de su dueño D. Domingo Pitalaga el Domingo 29 del presente á las dos de la tarde en punto.
Por mas informes á la calle de San Martin núm. 98.
POR EL MISMO.
De cinco fincas centrales, haciendo esquina á las calles de Belgrano y Santiago del Estero bajo los núms. 396, 398 y 400 á la calle de Belgrano, y 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138 y 140 á la calle de Santiago del Estero.
A la una en punto.
El Domingo 29 del presente se rematarán infaliblemente por cuenta y órden terminante de la dueña las espresadas cinco fincas á la mas alta postura y dinero de contado, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente á la calle de Belgrano por 70 de fondo á la calle de Santiago del Estero, á mas hay un martillo en favor del terreno de 9 varas de frente por 20 de fondo. Su edificio de 22 piezas nuevas y viejas, las nuevas construidas á la moderna con enmaderados de urunday, cuyas fincas reditúan cuatro mil quinientos pesos mensuales.
Es escusado hacer advertencia alguna á los capitalistas sobre la importancia de este remate pues la localidad es á una cuadra de la Iglesia de Monserrat, calles empedradas y con gas agregados á el interes que puede dar creemos suficientes para el que desee emplear bien su dinero.
Se previene que su tasacion es de 617,348 ps. m|c., y que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de dicha cantidad.
Por mas informes, San Martin núm. 98.

Ignacio Fonticelli.
Importante remate judicial—Alerta capitalistas.
De una grande y valiosa casa barraca, en la plaza 11 de Setiembre.
El Domingo 29 del corriente se ha de rematar sin falta alguna á las 2 en punto de la tarde, la casa barraca situada en la plaza 11 de Setiembre calle del Ecuador, entre las de Piedad y Cangallo, donde estará la bandera de remate, cuyo detalle es el siguiente:
Edificada en un terreno forma de trapecio, que mide 17 metros 320 milimetros frente al este, 54 metros 125 milimetro por el costado norte, 22 metros 732 milimetros por el costado oeste, constando su edificio de dos grandes almacenes al costado norte y oeste, un grandisimo almacen con frente á la plaza, trastienda y una pieza mas, dos letrinas y pozo de balde, tres grandes puertas, un porton de fierro y dos grandisimas ventanas con el frente á la misma plaza, dos ventanas de igual tamaño y una puerta por el costado norte, todas las puertas y ventanas son de cedro, los almacenes tienen 10 grandes claraboyas con sus correspondientes rejas, todo el edificio está construido en cal, los tirantes y alfajías de quebracho.
Esta valiosa propiedad pertenece á los Sres. D. José Lozano y D. Alejo Lahargou y Ca., tasada en todos sus ramos por la cantidad de 290,648 ps. 6 rs., previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 193,765 ps. 6 rs. mjc. La venta es por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, el alquiler que dá actualmente es el de 2000 ps. mensuales; creo es escusado recomendar tan importante remate, pues la posicion y las calidades de la finca atraerán á los capitalistas para hacerse de tan bueno y productivo negocio.
Por mas informes y ver las tasaciones al rematador calle del Cerrito núm. 381.

Thomas Gowland.
En el pueblo de Lobos y Saladillo, con autorizacion judicial.
El lunes 30 de Setiembre y martes 1° de Octubre, de todas las existencias de la casa de negocio de D. Pedro Suarez, compuesta de un gran surtido de efectos de tienda, comestibles y ferreteria, cuyo pormenor se omite por su estension.
Al mismo tiempo se rematarán 2 atahonas con su dotacion de mulas y útiles correspondientes y demas enseres pertenecientes al ramo de panaderia.
En seguida una majada mestiza fina de 1500 cabezas mas ó menos con su dotacion de padres.
El remate dará principio por la casa de Lobos y en seguida se pasará al Saladillo.
La casa de Lobos presenta grandes comodidades para una casa de negocio, y se alquila con armazones, mostradores, etc.
Por mas pormenores á casa del rematador, Defensa núm. 114.
Al mismo tiempo se venderá un terreno en el pueblo de Lobos con un rancho.
POR EL MISMO.
El jueves 26 y viernes 27.
En su casa calle Defensa núm. 114.
El jueves 26 por cuenta de una casa introductora, y viernes 27 por cuenta de varios:
Géneros de vestido de varias clases, bramantes finos de muchas clases, liezos de uno y dos anchos, uso doméstico id id, zaraza fina para vestido y camisa de las mejores clases, pañuelos de espumilla de rebozo y cuello, muselina en piezas y en cortes, id blancas lisas y bordadas, panuelos de fantasia para verano, tohallas de hilo, zarazas negras, bombasi labrado, tiras bordadas, sombreros de terciopelo, id de castor, merinos negros anchos y angostos, muselina id de lana, zarazas de coleha, jergas inglesas, mantas ee lana, id de vicuña, alemanesco para manteles, crinolina, coco de la India, camisas de niño, baines blancos y colores, pellones ingleses, id tucumanos, coleta negra y plomo, lienzo de hilo, camisetas de merino, fajas de id, id de lana, género de pantalon varias clases, bombasi americano, percal de colores para vestido, fleco de colchoncillo, lienzo asargado, paños y casimires negros, sarga negra de lana, grano de oro, cambray, corses, género para enaguas, agua de colonia, medias de niño y otra porcion de efectos.

Benito Ramayon.
El Domingo 29 del corriente á las dos de la tarde en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la casita calle de Garantias núm. 185 entre Tucuman y Temple, cuyo tenor es el siguiente: 8 1|2 varas de frente por 14 1|2 de fondo, con 2 piezas paredes de material y techos de paja nuevos, pozo de rica agua. Se recomienda á los señores interesados no faltar á la hora indicada pues se ha de vender á quien mas dé.

Benjamin Nazar y Ca.
De la casa calle de Cangallo núms. 78 y 80, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Yaniz con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El sábado 28 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará la valiosa propiedad que á continuacion se espresa:
Una casa con diez y cuarta varas de frente al norte con cincuenta y siete de fondo al sud. Su edificio se compone de un almacen á la calle donde hace una porcion de años tiene el Sr. Temperley su casa de negocio; tiene á mas 6 piezas, aljibe, cocina, tres patios, etc. etc. con puerta á la calle, la que sirve para la casa de familia. Todo el edificio de dicha propiedad está en buen estado y tasado en todos sus ramos en la cantidad de setecientos cincuenta mil pesos m|c, (750,000 ps. m|c) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son quinientos mil pesos m|c (500,000 ps. m|c.)
A los señores capitalistas llamamos la atencion por la propiedad que rematamos, situada en la calle mas comercial de Buenos Aires y rodeada de los primeros establecimientos del pais que son Banco de la Provincia, Bolsa de Comercio, Banco Argentino, Banco Ingles, etc. etc., lo que cada dia le da gran valor por la aglomeracion de los principales negocios.
POR EL MISMO.
De 21 carneros Negretti sangre pura, de las afamadas cabañas Thlenfeldt, y Kenzlin, venidos por los vapores "Copernicus" y "Laplace" á la consignacion de los Sres. Gifford hnos.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El viernes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los sobresalientes carneros que á continuacion se espresan:
9 magnificos carneros Negretti sangre pura de la afamada cabaña Thienfeldt; de dicha cabaña vienen animales muy buenos con gran cantidad de lana larga y lindos tipos, propios para el mejoramiento da tropillas finas; entre estos carneros viene uno que pasa su costo de veinte mil pesos m|c.
12 hermosos carneros Negretti puros de la conocida cabaña Kenslin en Pomerania; los carneros de esta cabaña son sobresalientes en desarrollo y largo de lana.
Los señores inteligentes que conocen la cabaña de Kenslin por los sobresalientes resultados que ha dado, deben pasar á examinar los carneros que vendemos el viernes 27, que hay animales muy buenos como para obtener un brillante resultado en las crias.
POR EL MISMO.
De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El lunes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:
Casimires franceses en piezas para trajes, id en cortes para pantalones, casimir negro fino, paño id, gambronas, muselinas para vestidos, yaconas, coleta negra y plomo, brillantinas de colores, percales, uso doméstico, bramantes, zarazas, cocos para camisas y vestidos, lienzos tablones finos y asargados, pelo de cabra, merino, tartan, capricho, crinolina, madapolan, alemanesco de hilo, lustrina, poples, cotin para colchones de uno y 2 anchos, lienzo de hilo, cotin y listado americano, lienzo azul y gris, barelles, bombasi, franela, lona arpillera, corderoy, paño para ponchos, un surtido general de medias, camisas de hilo, id medio hilo, id de montecristo, id de percal, id de zaraza, id de coco y de listado, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, mitinaques, ponchos de vicuña, mantas de id y de imitacion pampas, ponchos de algodon, sabanillas de paño, coco rosado, sacos de casimir, id de paño, id de gambrona y de brin, pantalones id id, chalecos, sombrillas, camisas á la crimea, género de hilo azul para camisetas, id doble ancho para sábanas, pequin, corbatas anchas y angostas, cinta de seda para ribete, cordon de seda, horquillas, dedales, agua florida, estractos, aceites, agua de colonia, trajes de casimir para niños, gorras de cambray, hilo en paquetes, id de carretel y de ovillo y otros articulos.
POR EL MISMO.
Gran remate de lindos caballos de los Montes Grandes. En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El miercoles 9 de Octubre á las 3 de la tarde, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los magnificos caballos que á continuacion se espresan:
50 hermosos caballos sanos, mansos é invernados, entre los que hay yuntas de caballos grandes como para volanta y de lindos pelos, y caballos de paseo de buen andar, mansos y sobresalientes condiciones.
A los señores aficionados á caballos buenos les recomendamos los sobresalientes lindos caballos que rematamos el miercoles 9 de Octubre.
Nota. Cuatro dias antes del remate se publicará el pormenor de cada caballo y habrá algunos en nuestra casa para que puedan ser inspeccionados antes del dia del remate.

Martiniano Bonorino.
De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.
El lunes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Muselina blanca bordada, linó blanco fino, cortes de muselina de colores para vestido, casimires para trajes, pañuelos de seda para manos, id de hilo guarda de luto, id id de color, id de algodon, coco punzó, brin blanco de hilo, lienzo asargado, brin plomo, cotin de hilo, coleta negra y plomo, listado de hilo azul, género de hilo para sábanas, uso doméstico, casimires franceses de colores, retinas de colores, género de pantalon varias clases, camisas de crimea, un buen surtido de zarazas de varias calidades, bramantes varias clases, lienzos id id, corbatas de seda, abanicos, miriñaques, sombreros de castor y terciopelo, lonas anchas, paño negro, id piloto, pantalones de brin, sacos de brin y de lustrina, jergas inglesas, lustrinas, mantas y ponchos vicuña, id de algodon, tul blanco, medias de señora, id de hombre largas y cortas, género de lana para vestido, arpillera, listados y cotines ingleses, coco blanco, camisas, pechera de hilo, merino negro frances, camisas de señora, crinolina, zaraza de colcha, id de luto, mantas imitacion chilenas y otra porcion de efectos.

Posadas y Ca.
De articulos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El lunes 30 del corriente á las 11 en punto se dará principio á la venta al mejor postor y condiciones de costumbre, de un surtido variado de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dara mañana.
POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El martes 1° de Octubre á las 11 1|2 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y al contado, de un surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor se dara despues.

Adolfo L. Arriola.
De muebles, loza y comestibles.
En su casa calle de la Defensa núm. 74.
El lunes 30 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:
1 cómoda con piedra marmol, 1 id sin piedra, 1 ropero de caoba, sofaes y confidentes de crin, id de marroquin, sillones de mimbre. id para niños, 1 escritorio, mesas de id, catres de bronce, id de fierro ingleses, camas de fierro de varias clases, sillones de amaca, 1 mesa del centro con piedra marmol, aparadores melas de noche, id de comedor, id de otra clase, bandejas de papié maché, id charoladas, cuadros, espejos, id de afeitarse, sillas esteuilla varias clases, catres á la crimea, balijas para viage, perchas, sillas completas de msutar varias clases, id para niños, 1 alfombra, lavatorios, relojes de pared, cortinas de la India, 1 licorera, sillones de amaca, id de tijera, bastones, látigos, carpetas, papeleras de mimbre, camas de madera, id de fierro con colchones, esteras, mesas de la India, costureros, dameros, 1 juego de muebles de sala, 1 ropero de espejo, candeleros, lámparas, tocadores, relojes de bolsillo, pianos como para estudio y otra porcion de muebles que estarán á la vista.
Artículos de almacen.
30 barricas azucar refinada, 50 cajones coñac, 20 barriles vino oporto superior clasos, 40 cajones id id, 16 cuñetes manteca de chancho, 50 cajones pasas de higo, 50 id fideos, 30 id dulce de batata, 20 id id de naranja y otras clases, 40 id ajenjo, 40 id vermouth, 10 barriles vino malvasia, 50 docenas platos surtidos, botellones cristal, fuentes, pimenton, pasas de uva, juegos de té, etc. etc.
En seguida se rematará un tilbury muy fuerte con guarniciones.

Antonio Zunini.
De la preciosa finca á la moderna, sita calle de Montevideo entre Parque y Corrientes donde estará la bandera.
El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado, dicha finca edificada á la moderna y á todo costo en un terreno de 8 3|4 varas de frente por 16 de fondo con 6 piezas 4 bajas y 2 en altos, aljibe con brocal enlozado y pilar de fierro con adornos, cocina y demas oficinas, las piezas todas empapelada y cielos rasos, una gran portada en la sala, pisos de tabla, todas las puertas con sobremarcos de madera, patios embaldozados, umbrales de marmol á las puertas, el piso del zaguan de baldoza de porcelana, 2 ventanas á la calle de 3 varas de alto por 1 1|2 de ancho, frisos de marmol, todas las maderas duras.
Por mas pormenores al rematador calle Moreno 192.
POR EL MISMO.
De una casita de muy poco precio, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Tomasa, sita calle de Salta entre San Juan y Cochabamba, donde estará la bandera.
El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará sin falta dicha casita, compuesto su terreno de 11 1|2 varas de frente al oeste por 17 de fondo, ó las mas ó menos que resulten, una pieza grande de azotea con ventana de reja, pozo de balde, cocina y oficinas. Por mas informes al rematador calle Moreno 192.
La venta se efectuará precisamente á la mas alta oferta y dinero de contado.
POR EL MISMO.
De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El sabado 28 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles de cuyo detalle se dá una parte:
1 rico escritorio de caoba sólida propio para abogado ó ministro, 3 ricas mesas para centro de sala con piedra marmol, 1 ropero de caoba sólida, 2 id diferentes, 1 cama camera de bronce dorado nueva, 1 id de caoba de dos frentes con colchones correspondientes, 1 lavatorio grande con piedra marmol y espejo, 2 id chicos con id id, 4 cómodas de caoba diferentes, 6 mesas de arrimo de caoba, 2 sofaes de caoba y crin, 3 id forro diferente, 2 confidentes, 12 sillas de caoba, 24 id de la India, 8 docenas id norte americanas diferente clase, 2 aparadores de caoba con piedra marmol y espejo, 1 mesa de comedor de caoba, 5 sillones de amaca, 2 sillas de montar nuevas, 10 juegos bandejas, 5 id tazas, 2 id cubiertos para 12 personas, porcelana, loza, cristaleria, coñac Martell y Robin, vino jerez y oporto, etc.
De órden de su dueño: 1 piano perpendicular fábrica de Bord á Paris, 2 id id nuevos, 1 id orizontal para estudio, 30 camas de fierro diferentes, cigarros abanos marcas diferentes, 2 mesitas de la India, 1 escopeta pistola baston.

Balbin y Plowes.
En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle Bolivar núm. 14.
El jueves 26 y viernes 27 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y selecto surtido de efectos para la estacion, introducidos recientemente en plaza, cuyo pormenor es el siguiente:
Casimires para pantalon de mucho gusto y alta novedad, id ordinarios, id finos para trajes, id cheviot para roperos, casimires negros, camisas de medio hilo para hombres, id de algodon, id de montecristo, sederias de rica clase, pañuelos foulares de seda, id cambray de seda, fajas de seda, id de lana, guantes punto de red, tul de seda liso y labrado, drespon liso de colores, sombreros de paja para hombres, id para niños, sombreros de castor forma gcroma, id regent, villageois etc., los de punto como triangulos, rotondas, pañuelitos punto de seda, saquitos de seda, rotonditas, pañolones de lana, id de hilo con canutillo, tapados de barelle, pañuelos de hilo para mano, medias varias clases, calzoncillos de hilo, id de madapolan, crinolina, cambray, muselina de lana, merino negro, corbatas de seda y otra porcion de articulos.
POR EL MISMO.
De una casa en el pueblo de San José de Flores.
El Domingo 29 del corriente á las 2 1|2 de la tarde y dinero de contado, se rematará en el pueblo de San José de Flores la casa contigua á la Iglesia con 22 varas de frente al norte y plaza pública, por 65 1|2 de fondo. Dicha propiedad está subdividida en varios departamentos, uno de ellos está ocupado por la botica, otro por una zapateria, dos casas para familia y un corralon con salida á la calle del fondo; todo el edificio se compone de 20 piezas grandes empapeladas, con buenas maderas en los techos y puertas, toda cercada de pared; produce 21,600 ps. anuales de renta, siendo susceptible de producir 30,000 ps.
La casa puede verse todos los dias á cualquier hora; escusamos llamar la atencion de los interesados sobre esta propiedad tan bien situada en uno de los pueblos de nuestra campaña mas inmediato de la ciudad y que desde largos años goza de la reputacion de ser el mas saludable por su aire seco y su situacion central, debiendo tambien tener presente los interesados que en el próximo Octubre deben empezar los trabajos del camino de piedra proyectado desde el mercado 11 de Setiembre hasta la quinta de Quirno, viniendo á tener por este medio dos vias inmejorables de comunicacion con la ciudad cuales son el ferro-carril y el referido camino.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad el dia y hora designados, debiendo los interesados ir por el tren que sale del Parque á las 2 de la tarde.
POR EL MISMO.
Gran remate—En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca., calle de Rivadavia núm. 203.
El martes 1°, miercoles 2 y jueves 3 de Octubre á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se pondrá á licitacion de los concurrentes todo el nuevo, grande y muy variado surtido de mercancias para la estacion, introducido recientemente en plaza por los buques "Kepler", "Cordova", "Copernicus", "Jacques Coeur" y "Lafontaine", componiéndose la mayor parte de el de efectos de gran novedad, tanto en tejidos de lanas y sedas, como de algodones, hilos y géneros mezclas.

Federico J. Miró.
De 12 magníficos carruajes de todas formas y clases y una yunta de caballos. En la plaza 25 de Mayo, en el arco principal de la Recoba, donde estará la bandera; todo por liquidacion.
El viernes 27 de Setiembre á las 12 en punto, se han de vender en público remate á la mas alta postura sin restriccion alguna, los siguientes carruajes nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate en el paraje indicado; bella oportunidad que deben aprovechar los que quieran comprar barato.
1 rica volanta con vidrieras con 2 magnificos caballos, 1 rica volanta coupé forrada en seda fina, 1 id id para familia para manejarla el mismo dueño, 1 facton casi nuevo, 1 brek, 1 dolnar, 1 tilburi toldado nuevo propio para médicos, 2 jardineras una nueva y la otra usada, 3 carruajes de distintas formas y clases, todo lo que hay forzosamente que vender al mejor precio por liquidacion de una testamentaria y por órden terminante de su albacea y partes interesadas; para órdenes y mas informes al martillero Maipú 107.
POR EL MISMO.
De tres leguas cuadradas campo superior para ovejas, situado á 4 leguas del pueblo y estacion Fraile Muerto, á 3 horas de camino ferro-carril del Rosario futura capital.
El martes 1° de Octubre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á la mejor postura sin restriccion alguna, 3 leguas cuadradas de campo superior para ovejas, en un lote ó fracciones al gusto de los compradores; es inmejorable para la cria de ovejas por su buena calidad de pastos y cañadas; este campo está todo rodeado de establecimientos de ingleses, alemanes y otros, y que se hallan poblados hace tiempo con magnificos resultados en el aumento y largo de lana por la buena calidad de sus pastos y aguadas magnificas que cruzan el campo como se puede en los planos y títulos en la casa de remate y comisiones Maipú 107 donde se darán pormenores y donde se efectuará el remate á la hora indicada.
POR EL MISMO.
Judicial.
De una casa en San Fernando, situada en la calle General Lavalle haciendo esquina á otra, perteneciente al concurso de D. José Baldraco, tasada en 24,601 ps. 4 rs. mjc. Por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, según consta todo de autos.
El Domingo 6 de Octubre á la 1 en punto, ó inmediatamente de llegar el tren que sale del Retiro á las 12, se ha de vender en público remate á la mejor postura, tomando por base las dos terceras partes de la tasacion que son 16,403 ps. m|c. precio sumamente bajo. Toda la casa con lo en ella edificado, en terreno de 17 1|2 varas frente por 50 de fondo. todo cercado de material, situada en una de las mejores calles, de gran porvenir por la próxima abertura del canal y puerto; no olvidar la hora señalada. Por informes á la oficina de Salvadores ó al martillero calle Maipú núm. 107 casa de remate y comisiones.

Pedro Romero.
De una casa calle de los Andes entre Tucuman y Temple.
El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto se rematará una casita sita en la calle de los Andes entre las de Tucuman y Temple, compuesta de 8 varas de frente al oeste por 28 de fondo, que se designará por la bandera. Esta es una buena oportunidad para un pobre que quiera hacerse de una casita propia por poco dinero, pues se ha de vender infaliblemente por lo que dieren.
POR EL MISMO.
De una casa en Barracas al norte, pueblo de San Antonio, calle de Santa Adelaida.
El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar una casa sita en Barracas al norte, pueblo de San Antonio, calle de Santa Adelaida entre las de Santa Elena y Santa Isabel, y se compone de tres grandes y espaciosas piezas en perfecto estado, en terreno de 12 varas de frente al este por 35 de fondo. Dicha casa que se designará por la bandera, está contigua á la muy conocida allí, por de D. Antonio Rodriguez.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una casa formando esquina á las calle de Chacabuco y Cochabamba.
El Domingo 27 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, una buena casa formando esquina á las calles de Chacabuco y Cochabamba, perteneciente á la testamentaria de Da. Nemesia Martinez Diel. Dicha casa mide 20 1|2 varas de frente al norte por 26 1|4 de fondo que forma frente al este (los dos mejores frentes), tasada en la cantidad de 198,498 ps. m|c., no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 72,333 ps. Llamo la atencion de los especuladores á tan importante remate, pues esta casa á mas del mérito de ser esquina, está dispuesta para organizar, con poco gasto, tres casas, la esquina para vivir y tener negocio, y dos para reditar. Alerta italianos!!
Está casa comprende por las piezas en las tres reparticiones, tiranteria de urunday y rejas por ambos frentes, designada al norte (esquina Cochabamba) con los núms. 164, 166 y 168, y por el este (esquina Chacabuco) con los núms. 429, 431 y 433.
Nota. Los autos están radicados en la escribania de D. Bernabé Demaria, Bolivar 16.

Jacob y Ca.
De efectos de tienda y merceria
En su casa calle del Perú núm. 28.
El martes 1° de Octubre á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dara mañana.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Doctor D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á Da. Maria Danovar para que dentro del término de diez dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria y por la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en una causa que le ha entablado D. Francisco Alvarez por cobro de arrendamiento. Buenos Aires, Setiembre 10 1867.
Juan Risso.
Escribano Nacional.

El Juez de Paz de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Montana ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1867.
8p25 s19 Manuel Marmierca

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita á Don Eusebio Maldonado, para que comparezca á este juzgado en el término de nueve dias á prestar declaraciones en una causa que se sigue á Elias Zaavedra por conspiracion.
Buenos Aires Setiembre 19 de 1867.
Por mandato de S. S.
Juan F. del Campo.
p9 s21 Escribano Nacional.

Por disposicion de los Sres. Jueces Letrados de Comercio Dres. D. Juan E. Barra y D. Tomás Isla se ha de hacer almonedas y remates en el Juzgado de Comercio en el último de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Octubre, de dos leguas de campo situado en el partido de la Loberia paraje denominado tres Lagunas, propiedad de D. José Manuel Saavedra, tazadas en la cantidad de doscientos mil pesos m|c. la legua. Los que se inteesen por su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Juan Salvadores donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1867.
p20 s21. Terry.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita al patron y demas individuos que formaban la tripulacion del Pailebot Nacional Mentor el dia 2 de Abril del corriente año, y á Benito Benbenu o para que comparezca. dentro del término de nueve dias, á este Juzgado á prestar declaraciones en la causa que se sigue á José Vigat por heridas inferidas á dicho Benbenuto.
Buenos Aires, Setiembre 19 de 1867.
Por mandato de S. S.
Juan F. del Campo.
p9 s21 Escribano Nacional.

Por el presente se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes dejados por el finado D. Eulogio Larramendi, para que en el término de treinta dias desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones.
Lobos, Setiembre 4 de 1867.
p30 s8 José M. Velarde.

Por disposicion de D. José M. Gimenez, juez comisario del concu so de D. José Ardines, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo en dicho concurso, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del mismo señor juez comisario.
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1867.
p3 s25 Angel Julio Blanco.

Se vende Lo casa calle de Corrientes No 382, en la misma darán razon. p3 s26

A los Sres. capitanes de buques y lancheros Para lastre de piedra y arena pueden verse con Pambo Hállaint y Ca. únicos tenedores de este artículo por arrendamiento obtenido del Superior Gobierno de la Isla de Martin Garcia y otras Islas de la Banda Oriental. Escritorio calle Piedad núm. 6 1|2. p6 s26

No habiendo Concurrido el número suficiente de socios en las dos citaciones hechas para tratar de la reforma de algunos artículos del Reglamento y demas convenientes á dicho Club. Se les cita nuevamente para que asistan el Domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana, previniéndoles que el espresado dia se hará la citada reforma con el número de socios que asistan como se acordó en la última reunion. Se les hace saber igualmente que el Sábado 28 tendrá lugar una tertulia de baile que empezará á las 8 de la noche como se dispone por el Reglamento.
San José de Flores, Setiembre 25 de 1867.
Francisco N. Plot.
p3 s26 Secretario.

El Doctor Marengo Llegado de su viage de Europa avisa al público y á sus clientes particularmente, que desde el 1° de Setiembre de las 12 á las 2 de la tarde dará consultaciones en su casa calle de Corrientes núm. 231. p3 s26

Se necesita Un sirviente con buenas recomendaciones en la calle de Maipú núm. 271. p3 s27

La Protejida
Diligencia para el Tandil

Administracion calle de Potosi núm. 269. Los empresarios de esta mensageria ponen en conocimiento del público el nuevo arreglo de salidas desde el 1° de Octubre.
Salidas de Buenos Aires, 1, 15, 16, 23.
p6 s26 Goñis y Servera.

Aviso Municipal

La Municipalidad de Buenos Aires ordena á los propietarios cuyas fincas ó terrenos se hallan situados á orilla de las corrientes llovedizas que desaguan la ciudad al Sud, y en el interior de las manzanas que á continuacion se enumeran, pasen en toda la semana entrante á la oficina del ingeniero municipal, de la una á las cuatro de la tarde, acompañando sus títulos, á dar á esta todas las esplicaciones tendentes á hacer conocer los limites de sus respectivas propiedades. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1867.

Enumeracion de las manzanas.

1ª la entre las calles Colon, Chile, Defensa, San Lorenzo.
2ª id id id id Defensa, Chile, Bolivar, Independencia.
3ª id id id id Defensa, Independencia, Bolivar, Estados Unidos.
4ª id id id id Bolivar, Europa, Perú, Comercio.
p8 s26

El señor Otero Se ruega á dicho señor se digne pasar por casa de los abajo firmados para tomar recepcion de las mercaderias que le confió en remate.
Estevan Hnos. y Ca.
p3 s26 Victoria 155.

Abogado

El Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha abierto su estudio de abogado en su casa habitacion calle de Bolivar núm. 170. p3 s26

Al comercio Desde el 23 de Setiembre de 1867 ha dejado de ser dependiente de nuestra casa el jóven Pedro Capdevila.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1867.
p3 s26 S. Capdevila é hijo.

Se alquila Una pieza amueblada para hombre solo en la calle Temple núm. 56. p3 s38

Vino de Oporto genuino

En barriles de decimo de pipas, y cajones de una docena de botellas; garantida su pureza.
Los barriles de costo mil pesos m|c deben producir los menos 58 botellas: quien quieran tomarse el facil trabajo de hacerlo embotellar en su casa, tendrá una botella á puro vino de Oporto por menos de veinte pesos.
Se hacen pedidos á Alves Pinto, calle de Reconquista núm. 41, en la misma casa del Consulado de Portugal. a25 3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunica dos para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena de cuadros y cajas desde 20 ps.
Adolfo Alexander
s24 p3. Calle de las Artes No. 37.

Ojo al aviso El Lúnes 23 del corriente se ha deshaparecido desde las 7 de la mañana de la casa calle de Corrientes núm. 179 un muchacho de diez años salido para cobrar 250 ps. Andaba vestido con un traje gris, un sombrero gris redondo, pelo rubio, cara redonda, un poco visco; aun se previene al que lo oculte que se le harán cargos. p3 s25

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pa ó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m|c.

PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P··· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.
Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. a15 15p.

Gran baratillo
En la tienda y merceria de Puig Hnos. calle de las Artes núm. 154

Se acaba de recibir un gran surtido de articulo para la estacion y que como se verá los precios no pueden ser mas intimos.
Ricos pañuelos punto de chantilli á 300 ps. id negros imitacion rica clase á 170 ps, triangulos de punto de chantilli con blonda de lo mismo á 200 ps., levitas de la misma calidad á 250 ps., pañuelos hernani bordados de seda ricos á 65 ps uno, un buen surtido de gasillas de seda y lana para vestidos á 7 ps. vara. género para vestidos desde 2 1|2 hasta 6 ps. vara, ricos cocos franceses propios para la estacion á 4 ps. vara, jacona para vestido á 5 ps. vara, mucelina de cuadrito á 4 1|2 ps. vara, id de lista á 45 ps. corte de 10 yardas, id id de motita pintada á 30 ps., cambray rica clase á 5 ps. vrara. rico coco blanco de 5|4 varas de ancho á 80 ps. pieza de 12 yardas, género de hilo para sábanas de 2 3|4 varas de ancho á 25 ps. vara, el mejor medapolan de 2 varas de ancho á 10 ps. vara, id 2 1|2 varas á 12$ vara, uso doméstico doble ancho rica clase á 9 ps. vara. la maz rica clase de sarga blanca inglesa á 6 ps. vara, dril americano para trajes de niños 5 ps. vara, bramante de las mas acreditadas marcas desde 55 hasta 80 ps. pieza, madapolan muy bueno á 70 ps. pieza de 20 yardas. damasco puro hilo de 2 varas de ancho á 25 ps, vara, id pura lana rico á 18 ps. vara, lienzo tabla muy buena clase á 60 ps. pieza, ó 3 po. vara, pañuelos chicos para niños á 2 ps. id de hilo á 3 ps, uno, ajuarez bordadoz rica clase á 120 y 180 ps. uno, un gran surtido de chinelas para señoras á 15 ps. par, una gran cantidad de medias de señora desde 3 hasta 10 ps. par, id sin costura inglesa para hombre á 85 ps. docena. id cortas para niños á 1 y 5 ps. par, id largas á 3 ps. colchas blancas de 10, 11 y 12 cuartas á 140, 140 y 150 ps. tohallas rica clase á 5 y 7 ps. una, brines plomos y de cuadros de hilo á 8 ps. vara, id blanco muy rico á 14 ps. vara, id mahon muy bonitos gustos á 6 ps. vara, casimires para trajes de niños á 15 y 25 ps. vara, id de cuadritos pura lana á 30 ps, vara, id fran. pura lana muy buenos á 55 ps. vara, iden cortes para pantalones de hombre. id negros á 20, 25 y 30 ps. id franceses rica clase á 40 ps. vara, y un gran surtido de jabones, aceites, agua florida, pañuelos, botones de seda para guaanicion, crinolina para forro, coleta negra y p omo, y una porcion de articulos que no se detallan por su mucha esiension, y que se veuderán á precios sumamente reducidos. p5 s22

Viage de diaá
A MONTEVIDEO.

"El nuevo vapor inglés Rio Uruguay"
Saldrá el Domingo 29 del corriente á las 9 de la mañana.
Para tomar boletos de pasage ocurrir á la Agencia, de A. Matti y Piera.
p5 s24. Cuyo 36 y 1|4.

Barca española Isabel.

Segun carta que acabamos de recibir del capitan Don Mopesto de la Porte, datada en Pernambuco á 20 de Agosto, dicho capitan se ocupaba de embarque prra Montevideo y esta, de los pasageros y carga, lo que haremos saber á los interesados para su satisfaccion—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1867.
p10 s22 Jaime Llavallol é hijo.

San Fernando Se alquila una hermosa y espaciosa casa, aparente hara cualquier negocih, que fué hatel del universo, situada en dicho pnebto esquina de las calles 13 de Julio y general Lavalle.
Par. tretar ocurrase en San Fernando, al Sr. D. Dav. de Alviati, en la misma plaza y en Buenos Aires á D. José Gittardi. Potosi No. 179. p8 s24

Se vende La confiteria que cita en la calle del Perú núm. 84 se presta para toda clase de negocios confiterias, mercerias, platerias, tiendas y modistas, para tratar ocurran á la dicha casa á cualquier hora del dia advirtiendo á los interesados que el alquiler es sumamente barato, su dueño la vende por no poderla atender. p3 s25

Diligencia para el Azul
Agencia de Mensagerias Union Argentina
TACUARÍ 9 Y 11

El que firma pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular, que se ha mudado de la agencia del Comercio, á la agencia Union Argentina Tacuarí 9 y 11 y saldrá para dicho destino el 15 del corriente en el primer tren, recibirá la carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde vispera de su salida, y la correspondencia hasta las 10 de la noche. A tiempo oportuno se publicarán los avisos de los dias fijos de sus salidas.
p s13 Juarez y ca.

Para Bahia Blanca y Patagones

El nuevo vapor paquete nacional.
PATAGONES
(Antes «General Mitre»)
Saldrá...
Tarifa—Cámara 600 ps. m|c. proa 300.
Carga por tonelada 40 pies cúbicos á 80 ó 8$ fuertes.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Setiembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Once de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.
La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias despacharan media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, si podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.
No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embiaguez, y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue, y se le hará bajar.
Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p%, y los por trimestre del 30 p%.
Buenos Aires, 24 Agosto de 1867.
La Administracion.

Al comercio Un jóven portugues de 27 años de edad. con practica de tienda y merceria por mayor y menor. desea emplearse aunque en los primeros meses no gane lo que merezca, para lo cual da buen fiador por su conducta. Para mas informes dejar una carta con las iniciales A. B. en la oficina de la Tribuna, calle de la Victoria núm. 31, indicando la casa á fin de ser procurados. p3 s24

Sociedad Italiana de
Mutuos Seguros Fluviales

Por disposicion del Consejo de inspeccion se convoca á todos los socios para la Asamblea General que se reunirá en la Bolsa de Comercio el Domingo 6 de óctubre p. v. á la una de la tarde.
El objeto de la Asamblea General se ha manifestado con carta á domicilio remitidas á todos los socios.
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.
El Director.
p15 s19 Marcos L. Costa.

Leyes y decretos

Registro Nacional desde 1851 hasta 1867, 9 t id desde 1851 hasta 1861, 3 t. Los años 1864. 1866 1 t. de 1863 á 1° de 1865, y 1° de 1867.
Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires desde 1830 al 34, 1841 al 58 1 t 1851 al 56. 1856 al 59, 1863.
Leyes y decretos últimamente promulgados sobre tierras públicas.
Libreria calle de bolivar núm. 42.
p3 s25

Prrfesor interno Se necesita Suipacha 20. p3 s25

Se necesita Un buen sirviente de comedor Piedras 48. p4 s25

MANCHAS Y GRANOS
DE LA CARA
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.
pone y conserva la tez limpia y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

Máquina De chocolate francesa única en el pais, y rompedor de cacao, y varios útiles á mas una herramienta de tonelero se vende calle de la Piedad núm. 393.
a22 15p.

EL CONTADOR PUBLICO
CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar a sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

Para Génova Saldrá sin falta alguna el 10 del proximo Octubre el nuevo velero bergantin italiano «Giacomo» de primera clase su Capitan don Andrés Calderone; admite pasageros de Camara y Proa para los cuales tiene excelentes comodidades. ocurran á su consignatario el Sr. D. Antonio Degiovasmi. Calle de Rivadavia núm. 631.
a31 30p.

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES
180—VENEZUELA—180
ESQUINA DE PIEDRAS
DE
Juan Francisco Schineli y Ca.
AL PÚBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas
Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.
Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase:
Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finisimo paño negro, los primeros en esta capital,
Carruages de luto 1ª y 2ª clase.
Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.
Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.
por mes.... Juan Francisco Achinelly y ca

EL UNICO REMEDIO
Para curar la morriña

O sea la pudricion del vaso en las orejas.
Y un seguro destructor de los gusanos de toda clase de animales.
Coloquese las orejas infeccionadas de esta enfermedad en un lugar seco. despues del intervalo de una hora, limpiese con un cepillo la suciedad entre las pezuñas: antonces mójese un palito ó una pluma en el liquido, despues de ajitar bien la batella y úntese la parte enferma; concluida esta operacion se alejará al animal en seco por una hora si se aplica bien una sola vez hasta por lo general.
Para destruir los guzanos se usará del mismo modo pero requiere algunas veces tres aplicaciones, tambien cura toda clase de úlceras, y se puede aplicar á toda lastimadura ó tajo para evitar que la mosca forme guzano.
La esperiecia ha comprobado que es el mejor preventivo que se puade aplicar despues de castrar padrillos, y solo una aplicacion de este liquido puede salvar un animal de mérito.
Se prepara y vende solamente en la Botica de Bishop, quimicos y droguistas calle Defensa, 65 67, 69. Buenos Aires.
p30 s13

Depósito de ropa hecha
338—Rivadavia—338

Este establecimiento nuevo, ofrece al público articulos de finos y última moda.
Ropa hecha para hombres y niños, camisas de puro hilo y de pechera de hilo. camisas crimea, calzoncillos de hilo y algodon, medias, corbatas, sombreros, paraguas etc. un surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa.
p30 s6 B. Parody.

Mensagerias del comercio

Administracion calle de Potosi núm. 269.
Diligencias para el Azul
Orden de salidas desde el 1° de Setiembre 7. 15, 23, 30.
Octubre y meses siguientes 5, 10, 15, 20. 25, 30.
Regresa del Azul.
Setiembre 6, 14, 22, 29.
Obtubre y meses siguientes 5, 10. 15, 20, 25, 30.
d15 s14 Goñis y Ca.

A. Casalla (hijo) y Villamil

Chacauuco núms. 162 y 164.
Rematadores públicos, se encargan de vender en remate y en particular casas, terrenos, campos, muebles y efectos de tienda y almacen: como asi mismo de toda clase de comisiones, cobranzas, despachos de aduana etc.
p15 s12

Para Rio Negro
Patagones

La goleta danesa Niels Ebbesen saldrá para dicho puerto á fines del corriente y recibe carga á flete, embarcandose sin demora, ocúrrase para tratar á Octavio Rossi corredor marítimo.
Reconquista 37 p8 s20

Toma de Humaitá

Acabamos de recibir por el paquete «Aruo» un grande surtido de vinos de Oporto y de las mejores marcas que hasa hoy han venido á las américas del Sud siendo el mejor el vino genuino Duque do Porto único Ecsesor de 1833, en la calle de la Defensa núm. 210, es la única casa que tiene este vino puro y garantido. Precios; botella 30 ps. docena 300 ps. p15 s19

Aviso Municipal
PATENTES.

La Municipalidad ha acordado dar un plazo hasta el 15 del entrante Octubre pa a que todos los que payan perdido ó les hayan sido sustraidas las tablillas de los carros y demás rodados, se presenten en a oficina del ramo, con la patente para darles otra con número mayor: previniéndoseles que pasado dicho término, sufrirán la multa de dos cientos pesos segun lo determina la disposicion sancionada con fecha 17 del corriente.
Buenos Aires, Setiembre 19 1867.
o15 s20

Mensagerias Rosa del Sud.
Administracion calle de Potosí núm. 269.

Diligencias para Dolores, Laguna de los Padres Moro por Arenales y Juncal.
Orden de salidas.
Dolores los 1. 3, 5, 7, 9, 11. 13, 15, 17, 19, 21 23. 25, 27 y 29.
Laguna da los Padres 5 y 19.
Moro por Arenales y Juncal 1, 11 y 21.
Antonio Astaburuaga.
NOTA—Las salidas para Dolores desde el mes de Octubre serán todos los dias.
En esta empresa se alquilan carruages para cualquier punto de la campaña. p15 s22

Municipalidad

Buenos Aires, Agosto 27 de 1867.
La Municipalidad de la ciudad.
Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldios en la ciudad comprendidos dentro de los límites siguientes: Brasil desde la rivera hasta la calle de Lima y por esta hasta la de Cochabamba, entre Salta y Lima. Salta entre Europa y Cochabamba, Europa entre S. José y Salta, S. José entre Independencia y Europa, Independencia entre Solis y S, José, Solis entre Chile é Independencia, Chile entre Entre Rios y Solis. Entre Rios Callao hasta la del Paraguay entre Callao y Montnvideo, Montevideo entre Juncal y Paraguay y Juncal entre Maipú y Esmeralda; están obligado á cercar de pared de un ladrillo, sus puertas sobre las vias públicas, dentro del plazo de sesenta dias contados desde la publicacion de la presente ordenanza.
Art. 2° Los infractores á lo dispnesto en el articulo anterior sufrirán la multa de quinientos pesos sin perjuicio de dar cumplimiento á lo que en el se prescribe.
Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco, se hallare en litigio, la Msnicipalidad recavará del Juzgado que conozca del asunto la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producido de ella el gasto de la obra.
Si la propiedad perteneciese á algun concurso ó testamentaria indivisa se seguirá igual procedimiento, salvo el caso de que hubiere fondos depositados en el Banco lo que se pedirá en cantidad bastante para sufragar el gasto.
Art. 4° Comuniquese etc.
Juan B. Peña.
p30 s8 B. Llarente.
Secretario.

Fondos públicos Nacionales Tablas de reduccion á pesos fuertes, para las transacciones en fondos públicos Nacionales, comprendiendo cualquier cautidad y todas las oscilaciones que pneda haber en los precios desde 25 hasta 75 %; en venta libreria de Mackern calle San Martin núm. 44. p8 s22

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 29	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños. cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo, Tranway	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.
Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana.
El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.
El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jueves.
El Dolorcitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.
Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.
G. Matti y Ca.
Cangallo 30

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Atencion Se vende en el pintoresco pueblo de Mero una casa de azotea con 8 piezas habitables quinta y demas; está situada en la calle real 2 cuadras de la iglesia, se recomienda por su salubridad.
Por mas pormenores y para tratar ocurrase en el mismo pueblo á Don Feliz Izparraguirre, café y fonda. p5 f24

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
	MAÑANA							TARDE								
Buenos Aires, boletería central calle Lima 117.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Geppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
	MAÑANA								TARDE								
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bs. As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima num. 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.
A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.
Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.
El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.
El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
« 2.ª « 5 «
La Administracion.

Para Burdeos
Y Bayona

La barca francesa Amelie su capitan Juchen saldrá para esos destinos del 1° al 5 de Octubre.
Dirijirga por carga y pasageros á los consignatarios Btchebarne hnos. Tacuari 143, ó á los corredores marítimos Sagay y Lerrugeux. Cangallo 67. p15 s19

A los sastres Se vende la muy acreditada sastreria de D. Juan Jauquet en Chivilcoy para tratar dirigirse á su dueño Chivilcoy.
p8 s18. Setiembre 17 de 1867

Carbon á 400 pesos.

La tonelada, entregada en casa del comprador tomando de cinco toneladas para arriba. Ocurrase á la calle de San Martín núm. 56. p4 s24

Da. Rosa M. de Lumb
Q. E. P. D.
FALLOCIÓ EL 19 DE SETIEMBRE 1866

Don Jorge Lumb esposo, (ausente) Da. Rosa B. de Mier madre, D. Eduardo Lumb padre politico y demas deudos, invitan á sus amigos á que los acompañen en el funeral de cabo de año, que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Sábado 28 del corriente á las diez en punto de la mañana.
Se previene que esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 50 pesos. p4 s24

Se alquila ó se arrienda un terreno en la calle de la Piedad esquina de Andes con 24 varas de frente por 65 de fondo, para tratar Reconquista núm. 70. p10 s18

A todos conviene.

Por 1000 ps. papel la cuadra de terreno fertil, y declarado de panllevar, que no dista ni cinco leguas al Oeste de esta ciudad, propio para casas de negocio de recreo, para chacras de todo género, por estar colocado ventajosamente de diez á veinte cuadras de una de las estaciones principales y mas importantes del ferro-carril. Se pueden los lotes al gusto de los compradores desde 10 á 100 cuadras cuadradas, para tratar se ocurrirá á la agencia Judicial calle del Perú No; 117 ó Garantias 169, donde estará el plano, y se darán todas las esplicaciones que se soliciten previniendo que la legitimidad de los titulos es intachable y que á este respecto se podrán dar todas las garantias que se pidan: hay tambien en el mismo terreno una casa de azotea con arboledas etc. que se venderá por un precio sumamente módic. p6 s22

Limpieza pública

El inspector de limpieza competentemente autorizado hace saber al vecindario, que en el interés de evitar los inconvenientes que resultan de la colocacion de las basuras en las veredas. deben mantenerlas detras de las puertas, ó en el interior de las casas hasta el momento en que el carrero encargado de recogerlas llame á las puertas para que sean levantadas.
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.
Demingo Cavello.
Inspector;

DENTISTA
CARLOS E. KRAUSE
156—CALLE DE CUYO—156

Carlos Krause sigue poniendo dentadaras de ambar de su anecxeva invencion, que es el mejor descucrimiento en este arte, se pone desde un diente hasta dentaduras completas, con garantia que se puede masticar y hablar, con toda perfeccion y su duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarlos de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfacciones de mis favorecedores.
Posee una gran cantidad de instumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomar la dentadura con oro ú otras composiciones nuevas que poseo para emplearles segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
Mi oficina está abierta, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.
N. B.—Personas que tienen dentaduras de otros dentistas y no son á la satisfaccion pueden tener la perfeccion con mi nueva invencion. p30 s 2[illegible]

SUIPACHA 63, SOMBRERERIA DEL FERRUCCIO.

DE LUIS MANORI

BARATÍSIMO

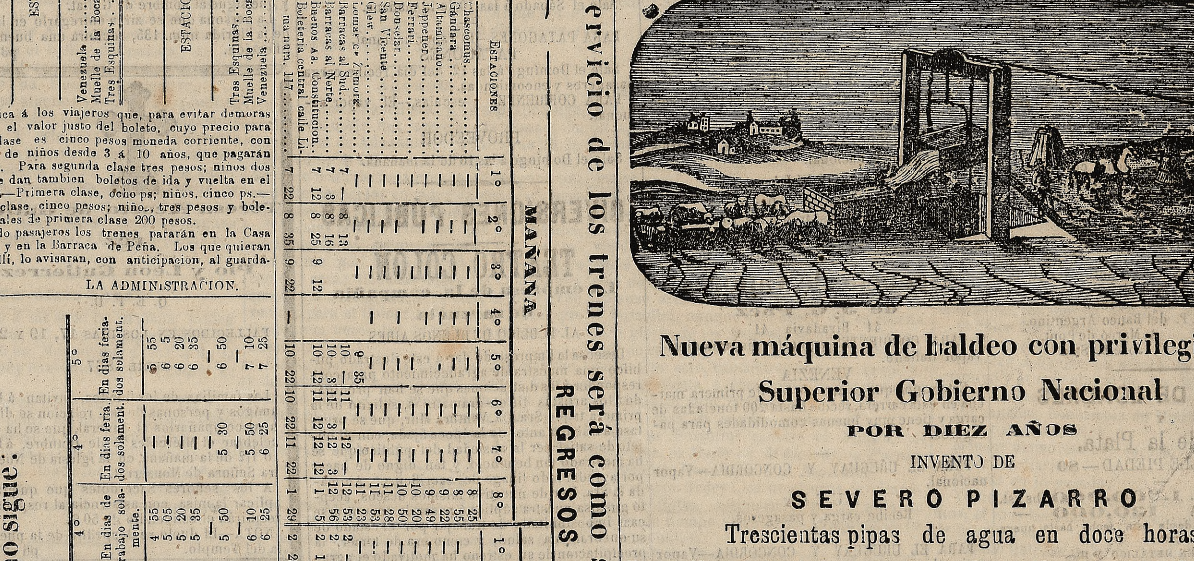
SURTIDO DE SOMBREROS Y GUARNICIONES DE PAJA

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE ITALIA

Se brinda al bello sexo que tiene tan fino gusto y delicadeza, á que pasen á comprar pues en ninguna otra parte encontrarán ni mejores ni mas barato.

Núm. 11 Mercado del Plata Tienda y Merceria Firenze

LA ARGENTNA



Nueva máquina de baldeo con privilegio del Superior Gobierno Nacional
POR DIEZ AÑOS
INVENTO DE
SEVERO PIZARRO
Trescientas pipas de agua en doce horas
Por mil quinientos pesos y por dos mil pesos moneda co[rriente]

La máquina que hoy ofrezco á mis compatriotas viene á salvarnos del mas cruel de (la seca,) que casi diariamente arruina fortunas pingües destinadas al pastoreo y la [...] Su sencillez y baratura, la pone al alcance de todos.
Las personas que por interés ó curiosidad deseen verla funcionar al natural é instru[irse] do, pueden ocurrir al depósito situado en la calle Potosi núm. 505, desde el 18 del co[rriente].
p15 s15 Severo Pizarro.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DEL URUGUAY
Juegan solo ocho millares
MIL ONZAS DE ORO
Ó SEAN
400,000 pesos m|c.

Dos aproximaciones de 300 pesos fs. cada una que no deducen del premio mayor.
Se juega el 28 de Setiembre
La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares, con 500 suertes. [...] en papel blanco, tinta verde y numeracion azuf. El billete entero vale 4 patacones en cuartos de un patacon.

Suertes

1	de	16000	16000 patacones
1	de	1000	1000 «
1	de	500	500 «
2	de	200	400 «
2	de	100	200 «
3	de	50	150 «
40	de	16	640 «
450	de	10	4500 «

500 suertes ó dos mil cuartos premiados
La Nueva Empresa.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE CORRIENTES
4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 6 millares suertes. Los billetes son litografiados en papel amarillo. tinta y sello negro y n[úmeros] azul.
Se juega el 27 de Setiembre
El valor del billete entero es de dos patacones divididos en cuartos de medio pata[con].

SUERTES

1	de	....	40000 patac[ones]
1	de	....	500
1	de	....	200
1	de	....	100
1	de	....	50
20	de	....	16
40	de	....	12
335	de	....	10

400 suertes ó 1600 cuartos premiados.
Corrientes, Setiembre 19 de 1867. La Empresa.

Diligencia para el Azul Saldrá para dicho punto el 29 del corriente de la Ajencia calle de Tacuarí núm. 9 y 11 quedando establecida las salidas hasta nuevo aaisó. la carga y correspondencia se recib hasta las 10 de la noche
De Buenos Aires 14 y 29.
Del Azul 6 y 22.
p10 s18 Juarez Ca.

Para Corrientes
Carga y pasageros

El vapor paquete inglés.
"CISNE"
Saldrá el Miércoles 24 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros para todos los puertos intermedios.
Para tomar boletos de carga y boletos de pasage ocurrrir á la agencia de.
A. Matti y Piera.
p5 s19 Cuyo 36 ¼.

Constructor de órganos de Iglesia

El infrascripto, discipulo y gerente de los hermanos Serassi, dueño de la real fábrica de órganos de Italia, ofrece sus servicios al público y los Sres. Curas y encargados de iglesia, garantiendo hacer órganos de larga duracion, por un nuevo mecanismo de su invencion y que en todo corresponde, al gusto mas moderno.
Hace órganos chicos de ocho registros, y grandes de 80 ó mas, segun el tamaño de la Iglesia.
Se advierte que muy pronto tendrá listo uno de 24 registros como sigue:
10 registros de ripieno con 392 voces y 14 de concierto, con 264 voces, y el mismo arreglado en su bauda completa.
La persona que quiera encargarle algun órgano lo podrá hacer dirigiéndose á su establecimiento, calle Suipacha 68, garantiendo dar un órgano listo y colocado en el término de un año.
Santiago Poggi.

Se ha perdido El Domingo 22 del corriente se ha perdido una llave de carruage en la calle de Florida entre Parque y Tucuman. La persona que la haya encontrado puede pasar á entregarla en la calle San Martin 79, que recibirá una buena gratificacion. p3 s25

Bernardo Ventura Aviso al público que he vendido mi fonda calle de Belgrano núm. 15, 17, 19, si alguien tiene algun reclamo lo hará al término de tres dias trascurrido los cuales quedará nulo todo reclamo al establecimiento. p3 s25